

DE LA
MULTIDISCIPLINARIEDAD AL
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS



De la Multidisciplinaria al desarrollo de las ciencias

Autores:

Angélica Patricia Ahumada Barbosa
Elmis Andrea Ruiz Ospino

Fray Ramiro Romero Osorio
Tobías Parodi Camaño
Sorís E. Sánchez Jaramillo
Yulieth Carriazo-Regino
Omar Ayala Ruíz

Cintya Yadira Vera Revilla
Aleixandre Brian Duche-Pérez

Alejandro Ruiz Bernés
Verónica Benítez Guerrero
Ramona Armida Medina Barragán
Jorge Alexander Rodríguez Gil
Hernani Rea Páez

Esperanza Marlene Zapata Carnaqué
Augusto Nicolás Juárez Burgos
Taina Madeleyne Loyola Gutiérrez
Marjori Elizabeth Sifuentes Sifuentes
Moisés Vallejos Tapullima

Juan Carlos Michel Rendón
Víctor Manuel Varela Rodríguez
Ruth Hernández Alvarado
Alma Cecilia Quezada Sánchez
Carlos Guzmán Frías

David Auris Villegas
Miriam Vilca Arana
Pablo Saavedra Villar
Nicomedes Teodoro Esteban Nieto
José Ricardo Pujaico Espino

María Cruz Cortez García

Rodolfo Jesús Guerrero Quintero
Carlos Abel Hernández Tirado
Isma Sandoval Galaviz
María Estefana Aguilar Sosa

Rosa Ruth Parra García
Gabriela Chávez Sánchez
Haydeé del Carmen Chávez Sánchez
Juvencio Hernández García
Mónica Cristina Espinosa Juárez

Ana Carolina Arvizu Narvéez
Alejandro Toledo Ortega
Claudia Julieta Arvizu Narvéez
Bertha Alicia Arvizu López
Bulmaro Leonardo Miralrio Hernández

Soraya Amali Zavaleta–Muñiz
María Aurora Maravilla–Domínguez
Claudia Muñoz–Yáñez
Janeth Oliva Guangorena–Gómez
Alondra Martínez–Sandoval

Anna Alessandra Aguirre Bravo
Marina Suárez Flores
Maricruz González Hernández
María Romelia Bogarín Correa

De la Multidisciplinariedad al desarrollo de las ciencias



De la Multidisciplinariedad al desarrollo de las ciencias, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle Morelos, 377 Pte. Col. Centro, CP: 63000. Tepic, Nayarit, México.

Tel. (311) 441-3492.

<https://www.editorial-utp.com/>

<https://libros-utp.com/index.php/editorialutp/index>

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © mayo 2023. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-62-0

DOI:

<https://doi.org/10.58299/UTP.154>

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Este libro es resultado de una investigación científica.

Este trabajo fue sometido a revisión por pares externos en modalidad doble ciego (double-blind peer review).



A quien corresponda

La Editorial UTP, una editorial indizada, cuyo objetivo es fortalecer la difusión y divulgación de la producción científica, tecnológica y educativa con altos niveles de calidad; teniendo como base fundamental la investigación y el desarrollo del potencial humano; a través de publicaciones de artículos, libros, capítulos de libros, vídeos, recursos educativos, conferencias, congresos y programas especiales; brindando oportunidades para profesores, investigadores, estudiantes de los distintos niveles educativos en contextos locales, nacionales e internacionales.

CERTIFICA

Que el libro “**De la Multidisciplinariedad al desarrollo de las ciencias**” es producto de investigación científica, tecnológica y educativa. Que al ser sometido a un doble proceso exhaustivo de evaluación interna y externa obtuvo dictamen favorable para su publicación. Para la evaluación interna se utilizaron los criterios establecidos en APA 7ma edición sobre redacción, citas y referencias, realizada por el Comité Editorial de la UTP. Para la evaluación externa se utilizaron los criterios de relevancia y utilidad del tema, calidad, organización, secuencia y alcance, a través de un proceso de revisión doble ciego por pares académicos externos.

Se extiende el presente **certificado**, a los diez días del mes de agosto del año 2023.



Biól. Elsa Jazmín Lugo-Gil
Directora de la UTP

ATENTAMENTE
Transformando con Ciencias

Lic. Blanca E. López Rodríguez
Directora de la editorial UTP



Tabla de contenido

Capítulo I: Concepciones de Interculturalidad e Inclusión en Torno a las Diferencias Coincidentes en el Escenario Educativo	5-25
Capítulo II: Sistema de Seguridad y salud en el trabajo de la Microempresa LOSOFOOD	26-36
Capítulo III: El consumo cultural universitario pre y post pandemia	37-57
Capítulo IV: Enseñanza de las ciencias a través de la transdisciplinariedad y el conectivismo: una propuesta innovadora para el ámbito científico y educativo ...	58-73
Capítulo V: Modernización de la Administración Pública Peruana con énfasis en la gestión innovadora del Talento Humano	74-95
Capítulo VI: La educación multidisciplinaria en beneficio del desarrollo profesional: El papel del docente	96-102
Capítulo VII: Sistema educativo latinoamericano: docentes, estudiantes y administrativos como actores transformadores de la realidad educativa contemporánea	103-123
Capítulo VIII: La importancia de la transparencia del Gobierno Municipal de Tecuala, Nayarit hacia la ciudadanía.....	124-135
Capítulo IX: Abordaje de los problemas de investigación en el campo de la educación desde la multidisciplinariedad	136-142

Capítulo X: La importancia de la Educación Financiera como generador de desarrollo social	
.....	143-158
Capítulo XI: Índice aterogénico, riesgo cardiovascular y modificaciones bioquímicas y hematológicas, en pacientes con Síndrome Metabólico	
.....	159-172
Capítulo XII: El dinamismo de los objetivos en la educación	
.....	173-179
Capítulo XIII: Multidisciplinariedad y ciencia, una visión al pasado para comprender el presente	
.....	180-187

CAPÍTULO I

Concepciones de Interculturalidad e Inclusión en Torno a las Diferencias Coincidentes en el Escenario Educativo

Angélica Patricia Ahumada Barbosa
Universidad del Magdalena, Colombia
angelicaahumadab@hotmail.com
ORCID 0000-0003-3426-1797

Elmis Andrea Ruiz Ospino
Universidad del Magdalena, Colombia
eruizo@unimagdalena.edu.co
ORCID 0000-0003-4569-0730

Resumen

La sociedad precisa un estudio permanente de sus poblacionales en su relación de convivencia que convergen en la escuela. Por ello, se intenta desarrollar una aproximación a las *concepciones de interculturalidad, inclusión e identidad en torno a las diferencias coincidentes en el escenario educativo*.

De tal manera, se muestra la realidad de muchos estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica y cultural que cada vez se tornan más complejas de afrontar en sociedades desiguales con ideales homogeneizantes. Frente a esta realidad, la reflexión sobre la interculturalidad e inclusión incorpora la esencia de cada individuo, que es la identidad que este tiene durante su vida.

Desde una mirada etnográfica, se reconoce y valora la voz de la comunidad educativa. Además, el texto promete al lector un marco comprensivo sobre la interculturalidad, la inclusión y la identidad en la región y el país.

Palabras clave: concepciones, diversidad, educativa, identidad, inclusión, interculturalidad, práctica educativa.

Abstract

Society needs a permanent study of its population in its relationship of coexistence that converge in the school. Therefore, an attempt is made to develop an approach to the conceptions of interculturality, inclusion and identity around the differences that coincide in the educational scenario.

In this way, it shows the reality of many students in situations of socioeconomic and cultural vulnerability that are becoming more and more complex to face in unequal societies with homogenizing ideals. Faced with this reality, the reflection on interculturality and inclusion incorporates the essence of everyone, which is the identity he/she has during his/her life.

From an ethnographic perspective, the voice of the educational community is recognized and valued. In addition, the text promises the reader a comprehensive framework on interculturality and inclusion in the region and the country.

Key words: conceptions, diversity, educational, identity, inclusion, interculturality, educational practice.

Introducción

Colombia es un territorio conformado por una gran riqueza geográfica y esencialmente por un tejido étnico y cultural importante integrado por la diversidad cultural que se expresa en identidades, pueblos y comunidades diversas, afrocolombianos y mestizos, etc., que aún se invisibilizan y por razones históricas en ella se sitúan y conforman la nación.

Los diversos grupos humanos con características particulares requieren ser reconocidos y valorados en el escenario educativo y social. En ese sentido, la interculturalidad se convierte en el camino para la verdadera inclusión educativa, acercándonos como ciudadanos a la construcción de espacios de participación, diálogo, reconocimiento y aceptando el valor de las diferencias.

Por ello, la interculturalidad que aflora en este territorio es propia a diferencia de otros lugares donde la interculturalidad ha sido resultado de las migraciones. En palabras de Dietz (2018) “la educación intercultural aparece como un discurso propio en una fase posindigenista de redefinición de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas” (p. 1).

Por otro lado, la inclusión es vital, este concepto abarca no solo la aceptación si no el respeto por las diferencias entre un ser humano y otro, esto se vuelve más importante aún dentro del entorno educativo donde existe una convivencia y relación permanente entre adultos, jóvenes y niños. “La inclusión debe verse como una interacción que se genera en el respeto hacia las diferencias individuales y las condiciones de participación desde una perspectiva de igualdad” (Soto, 2003, p. 6)

Ahora bien, cada individuo se distingue de otro gracias a su identidad, a la concepción que el mismo tenga de sus acciones, gustos, afinidades. La identidad surge desde dentro del individuo, Fernández (2011) dice que “la identidad desde su perspectiva individual, o del individuo, se entiende, que es éste, el individuo, del que emanan las cualidades y las propiedades para conformar la identidad del mismo” (p. 4)

Se apunta a una educación intercultural e inclusiva que permita un encuentro de hermandad entre las diferentes identidades de los grupos étnicos que coinciden en este escenario, estudiantes de grupos interculturales, afrocolombianos, grupos diversos, y ahora, por qué no, la aceptación de jóvenes extranjeros de nacionalidad venezolana quienes se han integrado a la sociedad colombiana, además, para cualquier niño, joven, raza, estrato social, inmigrante, etc., quienes cuentan con los mismos derechos de recibir educación que cualquier joven local o autóctono, que desea salir adelante en este país.

Se desea transformar para permitir que los niños, jóvenes y adultos tengan el derecho a la educación, no es facilitar el acceso a las escuelas a los alumnos que han sido previamente excluidos sino, mejorar el sistema escolar que conocemos que no ha logrado cambiar en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas, estilos del profesorado y roles directivos deben cambiar puesto que la educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y exige remover todas las prácticas excluyentes.

Desde este horizonte, se puede inferir que en Colombia se está frente a un escenario educativo inequitativo, puesto que la calidad de la educación es a simple vista reflejada en las

instituciones privadas que reportan anualmente los resultados más altos en las pruebas de estado. Las personas de bajos recursos acuden a instituciones públicas que presentan múltiples carencias y claramente, no será igual la calidad de la educación recibida, sin mencionar los factores socioeconómicos y familiares, aspectos juntos no permiten una educación de calidad desvistiendo la desigualdad social que la población colombiana atraviesa.

En la actualidad, el estudio de la interculturalidad y la inclusión se convierten en temas fundamentales que demuestran la importancia de la diversidad en la educación, la sociedad y en cualquier otro contexto, ya que, su aporte es necesario para lograr y construir con la ayuda de todos una sociedad diferente, que integre y valore a cada miembro; es decir, cada opinión cuenta para la toma de decisiones, concediendo participación activa del otro y a todos los miembros de la sociedad para que hagan parte de manera colectiva. Además, se permiten la comprensión a la atención de los diferentes grupos humanos que, en el sistema educativo, desde siempre, han recibido a través de prácticas educativas tradicionales que desconocen el valor de la diversidad y pluralidad de los actores educativos.

Desde el marco de este capítulo, centrado en dar a conocer las concepciones que se derivan de la interculturalidad y la inclusión en las prácticas de enseñanza facilitando la aproximación a las vivencias, sentimientos, tensiones, aciertos e ideas frente a estos temas de investigación, ya que, se experimentan una serie de discursos, acciones y experiencias interculturales e inclusivas no sólo en el contexto educativo, sino también, en el país, asimismo, en Latinoamérica, dichos temas fundamentales deben ser tenidos en cuenta desde las políticas públicas nacionales, y de cierta forma como aporte a la democracia de los países que en esencia están conformados por pueblos originarios.

El presente estudio busca hacer una lectura de la realidad educativa desde las voces de los actores educativos, y desde ellas, lograr procesos de transformación al interior de las aulas, en general en la escuela, con el fin de reconocer el contexto sociocultural, ahondar en las vivencia y quehaceres que allí se experimentan, buscando hallar respuestas desde las voces de la comunidad educativa que permitan extraer las concepciones de interculturalidad e

inclusión, a través de la experiencia que se permite, aplicando las técnicas de recolección de la información y obtener de éstas una aproximación que dibuje la realidad de los sujetos inmersos en este estudio.

En este sentido, se sustenta una apuesta investigativa enmarcada en las concepciones que aporta para repensar y transformar la educación para la juventud futuros líderes, gobernantes y profesionales de la nación que hoy en día se cuestionan y lograr una mejor educación que genere cambios verdaderos en la juventud del mañana.

El tema de esta investigación se vislumbra a partir del año 2016, tiempo en que la docente investigadora motivada por el valor que cada persona tiene, sus diferencias y conocimientos que los gestores educativos logran aportar desde sus experiencia a la práctica educativa diaria que excluye y resulta de las políticas educativas nacionales y evidentemente, no tiene en cuenta la realidad de los territorios diversos que en su mayoría son carentes de oportunidades para la población, dan base e impulsan para ir más allá de las prácticas de enseñanza y a partir fundamentalmente de las voces de la comunidad educativa conocer las concepciones, sentimientos, ideales y percepciones que emergen en el contexto investigado; sobre la interculturalidad e inclusión, con el propósito de conseguir los cambios necesarios al interior de la escuela y lineamientos acordes con las realidades manifiestas. Ortiz (2015) afirma que “propicia una dialéctica intersubjetiva con el fin de utilizarla para transformar la realidad social y emancipar y concienciar a las personas implicadas” (p. 20).

Es, además, abrir todas las posibilidades para que la comunidad desde su originalidad sea valorada, sus voces escuchadas, también, tenidas en cuenta para proyectar la transformación que la escuela necesita desde el ideal social de la comunidad educativa implicada en el estudio, puesto que, las historias de vida que encierran las intenciones, saberes y necesidades específicas de cada uno de los actores educativos, es lo que le da relevancia y sentido a la educación.

Este estudio aportará, por consiguiente, un panorama sobre interculturalidad e inclusión en el escenario educativo, lo que posibilitará una resignificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a permitir en los espacios educativos un encuentro de respeto y reconocimiento por las diversas culturas que coinciden en las aulas educativas de cada territorio que evidencian carencias y dificultades, pero, también, saberes, tradiciones y cosmovisiones que aportan y enriquecen el conocimiento de la cultura ancestral que se desconoce por la influencia de una lengua impuesta que desplazó la original y propia de nuestros antepasados.

Así, el presente capítulo está estructurado en tres apartados, donde se ilustra el origen del objeto de estudio plasmado en una pregunta central, la cual se convierte en el eje que permita develar las concepciones que emergen en los procesos de interacción de los actores educativos y unas preguntas auxiliares que permiten nutrir la intención investigativa; Asimismo, se traza un objetivo general y otros específicos los cuales marcan la ruta para lograr un reconocimiento a las actuaciones individuales y colectivas propias de los contextos educativos.

Por consiguiente, el capítulo propone esencialmente centrarnos en el siguiente horizonte: Develar las actitudes que tiene la comunidad educativa hacia la interculturalidad e inclusión en torno a las diferencias en las prácticas de enseñanza, en contextos educativos ante los nuevos desafíos que se vislumbran para el alcance de la participación, equidad y el buen vivir. A su vez, traza los siguientes objetivos:

- Identificar las consideraciones epistemológicas que emergen de las concepciones de interculturalidad e inclusión en torno a las diferencias individuales y grupales de los estudiantes desde la identidad, el ideal social y educativo.
- Conocer qué actitudes y prácticas de enseñanza desarrollan los actores educativos para responder a la interculturalidad e inclusión del alumnado con criterios de participación, equidad y el buen vivir.

- Visualizar las condiciones institucionales y socioculturales que favorecen el desarrollo de una educación intercultural e incluyente en el contexto estudiado desde los marcos de una perspectiva comprensiva.
- Determinar los lineamientos a nivel curricular que se pueden proyectar a fin de responder a la interculturalidad e inclusión del alumnado con criterios de participación, equidad y el buen vivir.

De igual manera, se establece un marco teórico fundamentado en la literatura concerniente a las concepciones, la interculturalidad, y la perspectiva de la inclusión, lo que posibilitará situar el tema de la propuesta adelantada presentando, además, el estado actual de la cuestión desde diferentes vertientes, de las cuales se sustentan posicionamientos y alternativas con el fin de avanzar hacia una educación de calidad desde los principios de igualdad, respeto y valoración, dando respuesta a la diversidad desde una óptica intercultural e inclusiva que proyecte calidad de vida a la sociedad.

Finalmente, coherente con el horizonte trazado, se propone un diseño metodológico en el que se expresa planificación y desarrollo del presente estudio, contemplado desde una perspectiva investigativa socio crítica enmarcada por un ideal cualitativo desde los enfoques fenomenológicos y etnográficos que se soportan en técnicas empleadas para la proximidad al quehacer de la comunidad educativa que integra esta investigación e intentar alcanzar tales objetivos permitiendo un acercamiento a las voces, sentires y prácticas de enseñanza para reflexionar sobre éstas captando las diferentes realidades y vivencias que integran el contexto educativo para buscar una transformación en la forma como se puede educar a través de un modelo que reconoce y valora a cada miembro de la institución con sus diferencias e ideales.

Características socioculturales del contexto, el ideal social y educativo

La realidad ha demostrado la importancia del sistema educativo en la formación de las personas, la cual debe trascender y ser impartida a todos y a todas en el mundo a quienes serán los protagonistas de la vida social y política de las comunidades en que residen, para que

se logren las oportunidades y la sociedad pueda avanzar, con mejores personas y mayor calidad de vida para todos.

Por ello, se hace necesario centrar la interculturalidad e inclusión como fundamentos de esta investigación, temas que han sido núcleo de numerosas investigaciones en las últimas décadas y que aluden a la identidad, diversidad, diferencias y también a la desigualdad, como conceptos esenciales para lograr direccionar el estudio crítico de los discursos intercultural e inclusivo, facilitando una mejor comprensión de estos ejes principales en el contexto educativo donde se concentra los actores de este estudio y por ende, las prácticas educativas, de enseñanza y pedagógicas también hacen parte de los tópicos centrales de la investigación.

Importancia de la Identidad en el individuo

Ahora bien, Álamos y Furnaro (2013) se apropian de las palabras de Castells, (1998), al presentar que [...] “desde la tradición filosófica y psicológica se ha comprendido la identidad personal como una fuente de sentido y significado que orienta la vida y determina las expectativas y proyectos de cada quien.” Además, estos autores citan a Hall (1996, p.16), al menciona que “el concepto de identidad debe comprenderse a partir del otro, de la diferencia, de la ratificación y marcación de límites simbólicos que producen efectos de frontera” (p. 62).

Asimismo, Álamos y Furnaro (2013) presentan su punto de vista

Con esto se entiende que la identidad no puede ser concebida como un atributo único, compuesto por elementos fijos, sino que son numerosos y dispersos. Las identidades no se construirían de manera unilateral, sino que, de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas. Las identidades, entonces, lejos de ser estáticas, estarían en un constante proceso de cambio y transformación. Hall enfatiza, además, el carácter discursivo de la identidad, el cual tiene que ver con una narrativa personal elaborada en la interacción con otros. (p. 62,63).

Similarmente, Jaimes (2016) expresa la identidad como una construcción que está en continua modificación, donde se pueden conservar o desaparecer características que necesita del otro u otra para lograrlo.

El individuo se complementa con una serie de elementos sociales que comienzan en la familia, y posteriormente se enriquece con las distintas interacciones sociales que forman parte de nuestra vida como lo son: los hábitos, costumbres, educación, obligaciones y responsabilidades que contraemos y desarrollamos desde pequeños. Estos elementos ayudan a que cada persona se reconozca y sea reconocida en su individualidad, y a diferenciarse del otro (p. 68).

Los Enfoques Sobre Identidad

Pacheco (2021) presenta diferentes enfoques sobre la identidad personal, considerando como los más importantes,

El enfoque fisiológico-somático que en general busca una respuesta o solución a la identidad propia en el cuerpo, también habla del enfoque psicológico considerando a la memoria y a la mente como influencias primordiales de la identidad. Por otro lado, en el enfoque narrativo este hace referencia a que la identidad personal se forma semejante a un relato, que seguidamente es contado y que puede ir cambiándose en el paso del tiempo. Por último, habla del enfoque administrativo como un grupo de datos o un aglomerado de información, que permite tener acceso a un espacio. (párr. 8)

Funciones de la Identidad y el Contexto

Walsh (2009) expone la importancia de los individuos en el cambio de la sociedad, como sujeto esencial en la transformación de la Nación y el buen vivir. La autora, destaca que:

Desarrollo humano integral responde a la necesidad de un desarrollo más humano en contextos de crisis, en el cual cada individuo contribuye al desarrollo social del Estado, la Nación y la sociedad. Su meta principal es mejorar la calidad de vida y el nivel de

bienestar del ser humano a escala individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la democracia, la protección de los recursos naturales y el respeto a la diversidad étnico-cultural. Aquí, el bienestar es entendido según dos categorías: la ontológica-ser, tener, hacer, estar-, y la axiológica -subsistencia, protección, afecto, entendimiento, ocio, participación y creación-. Llegar a este bienestar depende de los individuos, no de la sociedad en sí ni tampoco de un cambio de la estructuración social. Depende de la manera en que las personas toman control de sus vidas. Por ende, su idea central es que cada individuo contribuye al desarrollo de la sociedad, y que los individuos pueden llegar a superar el problema del desarrollo limitado. (p. 84)

Desde el inicio, y durante el recorrido adelantado, se hace necesario tener presente la alerta de que para ser auténtica la interculturalidad se debe promover:

El diálogo en bases igualitarias. Y esto no se da por supuesto, sino que es el propio proceso intercultural que debe incentivarlo, permitiendo que, siempre que sea necesario, se empoderen los grupos que necesiten afirmar más su identidad para que la igualdad pueda construirse y consolidarse en la propia interacción intercultural. (Candau, 2010, p. 341).

Al respecto Álamos & Furnaro (2013) exponen:

Cómo en un mundo crecientemente globalizado las identidades étnicas, lejos de desaparecer o asimilarse a la cultura dominante, se han visto fuertemente reforzadas, lo cual en muchos casos es el resultado de una *lectura urbana* de la tradición indígena, en función de intereses y objetivos nuevos. (p.64)

Construcción de la Identidad en el Proceso de Formación

Cada persona es responsable de su formación integral, con miras al progreso individual, al beneficio familiar y social, no de manera egoísta al pensar sólo en poseer, sino, también darle importancia a la vida, utilidad, provecho y superación para hacer productiva la

sociedad, para que avance, evolucione y progrese, es decir, buscando un cambio individual y común, dejando huella y ejemplo a las generaciones que lo suceden, demostrando que la cultura impacta a la sociedad y nos hace más valiosos y ejemplos dignos de repetir. Galindo & Moreno (2019) manifiesta lo siguiente:

El contacto con un nuevo cúmulo cultural, el docente debe estructurar prácticas pedagógicas interculturales que le permitan al estudiante partir de su experiencia personal, esto es, una mayor concientización sobre su propia cultura y embarcarse en un proceso de aprendizaje de otra. De esta manera, es posible que se encuentren en una situación óptima para la adquisición y el desarrollo de destrezas interculturales. (p. 659).

Las instituciones educativas en el país constituyen, en la actualidad, contextos caracterizados por una riqueza social, cultural y lingüística propias de nuestra identidad, desde allí, se pretende reconocer las diferencias y cosmovisiones que constituyen a cada actor educativo, es muy común homogeneizar simplemente cumpliendo directrices y por desconocimiento a las diferencias que caracterizan y no son tenidas en cuenta, para cumplir y alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, por consiguiente, se invisibiliza al otro que acompaña, aporta y asiste a cada jornada diaria tratando de formarse en la búsqueda de oportunidades para una vida diferente.

Por tanto, el estudio de las prácticas de enseñanza da respuesta a las necesidades, motivaciones y posibilidades que emergen en las relaciones que se establecen en el escenario educativo, con ello, planear procesos pedagógicos más incluyentes, participativos y comprensivos, para lograr en las escuelas escenarios dialógicos sustentados desde las diferencias. García & Maniglio (2017) sustentan que mirar críticamente al proceso pedagógico, en general, es importante “ya que es muy complejo terminar con un sistema que reivindica la práctica de opresión: sexual, racial y de clase. Como también con la colonialidad del pensamiento” (p. 168).

Inicialmente, parecerá un desafío, pero, totalmente necesario deconstruir a nivel identitario desde muy temprano, puesto que el sexismo, racismo y discriminación están presentes en la escuela y es necesario escuchar las voces que dibujan sueños y preocupaciones. “Es hora de no considerarlos sólo protagonistas (para ciertas actividades o situaciones) sino contribuir a la activación de procesos de participación que posibiliten la construcción de identidades Otras, a la vez que se deconstruyan las matrices coloniales de dominación” García y Maniglio (2017, p. 189, 190).

Walsh (2013) rescata los desafíos que se deben enfrentar si se quiere promover una educación intercultural crítica, y propone el planteamiento de Candau (2001) relacionado con:

El rescate de los procesos de construcción de las identidades socioculturales, tanto en el nivel personal como colectivo. Un elemento fundamental en esta perspectiva son las historias de vida, tanto personales como colectivas, y que ellas puedan ser contadas, narradas, reconocidas, valorizadas como parte del proceso educacional. Es importante que se opere con un concepto dinámico e histórico de cultura, capaz de integrar las raíces históricas y las nuevas configuraciones, evitando una visión de las culturas como universos cerrados y en búsqueda del “puro”, del “auténtico” y del “genuino” como una esencia preestablecida y un dado que no está en continuo movimiento. Este aspecto se relaciona también, al reconocimiento y a la promoción del dialogo entre los diferentes saberes, conocimientos y prácticas de los diferentes grupos culturales. (p. 158, 159).

Dimensiones de la Identidad y el Contexto

La situación social global, las dificultades, la exclusión social, etc. hacen parte del diario vivir en los diferentes contextos que tienen mucho que ver con los cambios que la identidad puede vivenciar, es decir, que la identidad no es estática sino, que está en continuo cambio, donde puede ser alterada y a su vez desechar lo que no precisa necesario.

Como ya se ha indicado, La identidad siempre está en proceso constructivo, no es estática ni coherente, no se corresponde mecánicamente con los estereotipos así es presentada por Lagarde (2000) “La identidad tiene varias dimensiones: la identidad asignada, la identidad aprendida, la identidad internalizada que constituye la autoidentidad” (p.61).

Identidades Sociales

De manera global se busca definir este concepto con la mirada de Navarrete–Cazales (2015) quien manifiesta:

La identidad se hace necesaria (para los sujetos, agencias, instituciones, grupos sociales) porque requerimos de una que nos identifique, que nos dé una posición, un lugar en el mundo (social), que nos permita nombrarnos, ser nombrados y que nos distinga de los demás, de los otros. (p. 477)

Por otra parte, se logra captar la discriminación y desigualdad que desde tiempos de conquista la sociedad colombiana ha padecido, se hace necesario recordar que esta sociedad es fruto del mestizaje entre europeos, nativos y africanos, herederos la población actual multicultural, diversa, no homogénea aún dominados por otros y desafortunadamente, carente de oportunidades y beneficios.

Aun así, ser colombiano es tan valioso para cada persona nacida en este país con desafíos y tribulaciones que no son suficientes para rechazar, sino, reconocerse y mantenerse firmes como colombianos que comparten sus tradiciones, la Cumbia y el Mapalé, su piel dorada o tostada por el sol de las Costas, que se enorgullece cuando se escucha entonar las estrofas del Himno Nacional de la República de Colombia y siente satisfacción cada vez que toma una taza del mejor café del mundo cultivado por los campesinos de esta tierra.

Pueblo colombiano que a través del tiempo accedió a la imposición de otra lengua, creencias, religión y también a la esclavitud por supervivencia y conservación de su lengua y

tradiciones, pero que hoy intenta reconocer el valor y la riqueza lingüística de los diferentes grupos sociales que la integran.

Rasgos Comunes, Prácticas Culturales y Comportamientos Sociales en la Educación

Claramente, Cifuentes–Garzón (2016) expone que la socialización que nace en la escuela es un complejo proceso que desarrolla las identidades.

Las aulas son micro sociedades, donde llegan niños, niñas y jóvenes de diferentes lugares, con costumbres distintas, tipos de familia diferentes y con historias de vida muy propias, que se deben conocer, para evitar cualquier tipo de discriminación por las condiciones socioeconómicas o culturales. (p.93).

Desde esta perspectiva, las identidades en los escenarios educativos resultan relevantes de abordar, el encuentro en la escuela se torna punto de convergencia para compartir valores, cosmovisiones derivadas de las diversas realidades que tienen lugar en el contexto y que logran tallar las identidades y por qué no, también, vivenciar tensiones. Ahora bien, la escuela se apropia de una parte de la cultura y presenta de manera folclórica algunas de sus muestras representativas, desafortunadamente, desplazando la riqueza cultural que podría ser apreciada desde las realidades de los agentes culturales que integran este entorno de aprendizaje.

Perspectiva de la etnicidad

Al pensar en aquella dimensión cultural que posee el afrodescendiente se puede imaginar un conjunto de características de su identidad que, en primer lugar, no son ancestrales necesariamente y que muestran una serie de batallas en el área de la comunicación, reivindicándose la imagen étnica, cultural y social de las comunidades afro en aquel escenario estratégico (García & Maniglio, 2017, p. 126).

La cultura afrocolombiana no es solo un color de piel para caracterizarlos y clasificarlos como minoría, su cultura, hábitos y costumbres siguen ancladas en un momento de su historia.

La diversidad

Nuestro país es pluriétnico y multicultural razón importante para que las instituciones públicas y privadas visionen una educación para la diversidad y las diferencias, por equidad y reconocimiento de la riqueza lingüística.

Según, la organización International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA¹) (2022) Colombia es un país que sobresale por su marcada diversidad geográfica, biológica y cultural. Inmensas regiones costeras, andinas, selvas tropicales sobre el Pacífico y el noroeste amazónico, llanuras orinoquenses, amplias zonas desérticas y tierras insulares, son el hábitat de 115 pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, las cuales están reconocidas como sujetos colectivos de derechos por la Constitución y la Ley.

De la misma forma, la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) (2015) presenta que en Colombia se hablan 70 lenguas: el castellano y 69 lenguas maternas. Entre ellas 65 son lenguas indígenas, 2 lenguas criollas (palenquero de San Basilio y la de las islas de San Andrés y Providencia – creole), la Romaní o Romaníes del pueblo Room – Gitano y la lengua de señas colombiana. Además de las variaciones regionales como el costeño, el paisa, el pastuso, el rolo, etc.

Ahora bien, el crecimiento demográfico en la ciudad de Santa Marta enriquece la diversidad social y cultural del territorio, marcado por una riqueza en cuanto a saberes, prácticas, vivencias, experiencias, costumbres, ideologías, imaginarios y comportamientos.

Sobre la base de las consideraciones anteriores que resaltan la importancia de cada sujeto diverso y plural en la sociedad colombiana que cambia con el aporte de los colectivos que la conforman y otros que llegan para quedarse, desde su realidad, identidad y creencias,

¹ IWGIA es una organización global de derechos humanos dedicada a promover, proteger y defender los derechos de los pueblos indígenas. <https://iwgia.org/>

etc., a una sociedad que necesita realmente un cambio desde las bases formativas para que los integre y valore con respeto, tolerancia, igualdad y dignidad.

Las diferencias

Hoy más que nunca es inevitable rescatar y defender las diferencias individuales y grupales que conforman la escuela, –inclusión– si se quiere lograr una educación que apueste por una ciudadanía autónoma, comprensiva, tolerante, sin discriminación.

Es primordial nutrir un discurso y una práctica educativa con el reconocimiento y valor de la diversidad y las diferencias, aunque existan tensiones, y desafíos propios de la sociedad global.

Para ello es necesario un docente visionario que planee para su praxis pedagógicas los principios de una educación respetuosa con las diferencias individuales y grupales de la escuela como escenario donde emergen los estereotipos y desigualdades, especialmente con caso de capacidades diferentes, grupos étnicos, en condición de vulnerabilidad y migrantes, y a la vez ser viabilizados espacios donde se reconozcan los derechos de los seres humanos con particularidades.

La escuela

El departamento del Magdalena y su capital Santa Marta son territorios poseedores de una población caracterizada por una gran diversidad étnica, cultural y lingüística que plantea grandes retos en el sistema educativo en torno a la emergencia de espacios dialógicos que posibiliten la pluralidad de saberes, el reconocimiento de las diferencias, los imaginarios, estilos de vida y experiencias culturales que permitan el ejercicio de procesos de enseñanza y aprendizaje igualitarios, participativos, e incluyentes.

En este sentido, existe actualmente un significativo avance en las políticas educativas en Colombia desde la Ley General de Educación se visualiza el siguiente horizonte:

(...) atención educativa para los grupos que integran la nacionalidad, con estrategias pedagógicas acordes con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos, y que se hace necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. (Ley 115, 1994).

También, se puede mencionar que Colombia abriga en sus rincones gran riqueza cultural y diversidad poblacional.

La nación colombiana está constituida por un conjunto de pueblos de diversas culturas y lenguas, producto de migraciones que se han gestado en diferentes momentos de su historia. Los conflictos que la multiculturalidad y el plurilingüismo propician se resuelven construyendo una cultura para el equilibrio social e individual, en el que todos y cada uno de los pueblos con sus culturas y sus lenguas sean respetados y donde la equidad sea un principio fundamental. (Trillos, 2001, p. 163).

Teniendo en cuenta estas características del tejido poblacional, en el documento Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2011). Realiza la publicación *Visión Magdalena 2032: Un Mundo de oportunidades*, en síntesis concentra que las proyecciones en el departamento se trazan desde el impulso del desarrollo humano, especialmente la búsqueda de una educación de calidad para todos los grupos poblacionales presentes, además, vela por el rescate de la dignidad, la salud, la integridad y el fortalecimiento social de las comunidades.

Por tal razón, la escuela es llamada a dar respuesta al desafío de una estructura social cambiante y heterogénea que se proyecta a los protagonistas del cambio de la sociedad del siglo XXI, es decir, una práctica pedagógica coherente con las exigencias del siglo XXI.

Por ello, es menester que la escuela tome acción favoreciendo en sus prácticas de enseñanza acciones de mejora que desanuden de manera progresiva la estructura inflexible del currículo de una educación tradicional hegemónica que no beneficia el progreso y calidad de la educación en el país, donde evidentemente se invisibilizan e ignoran los saberes,

cosmovisiones, tradiciones, creencias, ideales que pueden contribuir para enriquecer el aprendizaje, de esta forma, dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos poblacionales dando paso a procesos educativos nutridos desde el sentido de lo individual, social y cultural de la persona.

Finalmente, hasta ahora se han esbozado los aspectos preliminares de la Interculturalidad e Inclusión en el escenario educativo como esencia de esta investigación, partiendo de los objetivos que plantea como propuesta para comprender y valorar la identidad, la diversidad y las diferencias culturales como clave para una educación de calidad para el alcance de la participación, equidad y el buen vivir.

Referencias

- Álamos, V. & Furnaro, A. (2013) Repensando el lugar de origen: estudiantes de hogares Mapuche en Temuco y Santiago. *ISEES: Inclusión Social y Equidad En La Educación Superior*, 12, 59–86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4421636>
- Candau, V. (2001). Multiculturalismo, Interculturalidad e Democracia. *Revista Nuevamerica/Novamerica*, 4–15.
- Candau, V. (2010). Educación Intercultural En América Latina: Distintas Concepciones Y Tensiones Actuales. *Estudios Pedagógicos*, 36(2), 333–342. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052010000200019>
- Castells, M. (1998). *La era de la información: El poder de la identidad* (Vol. 2.). SIGLO XXI Editores.
- Congreso de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115. *Ley General de Educación*. Diario Oficial 41.214. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Cifuentes–Garzón, J.E. (2016). Inclusión e identidad desde las prácticas discursivas de los estudiantes en la escuela. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 10(9), 78–97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386125>
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). Visión Magdalena 2032: Un Mundo de oportunidades. *Visión de Desarrollo Territorial Departamenta*, (6), 1–206. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiNIYmNqvL9AhVzsDEKHXR4AMUQFnoECAsQAQ&url=https%3A%2F%2Fcolaboracion.dnp.gov.co%2FCDT%2FDesarrollo%2520Territorial%2FVISION%2520MAGDALENA.pdf&usq=A0vVaw3T7WoyrBjc_ZoiMM6l7Wuq
- Dietz, G. (2018). Presentación Educación intercultural –enfoques, campos y actores emergentes: nota introductoria. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 50. 1–3. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0050-001](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0050-001)
- Fernández, E. (2011). Identidad y personalidad: o como sabemos que somos diferentes de los demás. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 2(4), 1–18. https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Identidad_y_personalidad.pdf

- Galindo, A., & Moreno, L. M. (2019). *Educación bilingüe (español-inglés) en tres instituciones educativas públicas del Quindío, Colombia: estudio de caso*. *Lenguaje*, 47(2S), 648–684. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v47i3.6906>
- García, M. & Maniglio, F. (Eds.) (2017). *Los territorios discursivos de América Latina: interculturalidad, comunicación e identidad*. CIESPAL. <https://hdl.handle.net/11441/133918>
- Hall, S. (1996). Introducción. ¿Quién necesita identidad? En S. Hall & P. du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural*: Amorrortu.
- International Work Group for Indigenous Affairs. (2022). *El Mundo Indígena 2022*. <https://iwgia.org/>
- Jaimes, D. C. (2016). Sentido y enfoques del concepto de identidad en organizaciones educativas. *Revista de ciencias de la educación, Academicus*, 8(1), 66–72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386125>
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres* (1.ª ed., Vol. 39). Horas y Horas. <https://diariofemenino.com.ar/documentos/Marcela%20Lagarde%20-%20Claves%20feministas%20para%20la%20autoestima%20de%20las%20mujeres.pdf>
- Navarrete-Cazales, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 461–479. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5296830.pdf>
- Organización Nacional de Indígena de Colombia. (2015). 65 Lenguas Nativas de las 69 en Colombia son Indígenas. ONIC. <https://www.onic.org.co/noticias/636-65-lenguas-nativas-de-las-69-en-colombia-son-indigenas>
- Ortiz, A. (2015). *Epistemología y metodología de la investigación configuracional*. Ediciones la U .
- Pacheco, J. (2021) *Identidad Personal (Qué Es, Características Y Elementos Que La Definen)*. <https://www.webyempresas.com/identidad-personal/>.

Soto, R., (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación* , 3 (1), 1–16.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>

Trillos, M., (2001). Por Una Educación Para La Diversidad. *Nómadas* (Col), (15), 162–177.

<https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117927015.pdf>

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. La Paz.

Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales Tomo I: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*. Abya Yala. [https://agoradeeducacion.com/doc/wp-](https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf)

[content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf](https://agoradeeducacion.com/doc/wp-content/uploads/2017/09/Walsh-2013-Pedagog%C3%ADas-Decoloniales.-Pr%C3%A1cticas.pdf)

CAPÍTULO II

Sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Microempresa LOSOFOOD

Fray Ramiro Romero Osorio
Corporación Universitaria Remington
fray.romero@uniremington.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-1799-0680>

Tobías Parodi Camaño
Universidad de Córdoba
tobiasparodic@correo.unicordoba.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4548-1058>

Soris E. Sánchez Jaramillo
Universidad de Córdoba
sorisaja@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1443-8973>

Yulieth Carriazo-Regino
Universidad de Córdoba & Universidad Cooperativa de Colombia
yulieth.carriazor@campusucc.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-2163-9263>

Omar Ayala Ruíz
Universidad de Córdoba
oeayalaruiz@correo.unicordoba.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-7641-9049>

Resumen

El presente proyecto de investigación se realizó en la microempresa LOSOFOOD en la ciudad de Montería-Córdoba, cuyo objetivo principal es diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, bajo los lineamientos de la Resolución 0312 del 2019, con el fin de reducir los riesgos y enfermedades a los cuales están expuestos los trabajadores.

El diagnóstico inicial del estado de la microempresa determinó la ausencia de un documento que evalué los niveles de riesgo, que implemente la prevención y protección de la salud de los trabajadores.

Este proyecto conllevó a la socialización y capacitación en materia de protección, promoción y prevención a través del diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El Problema

Descripción

El Decreto Único Reglamentario del sector trabajo, establece el objeto y campo de aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual exige a las empresas la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) en las empresas de cualquier naturaleza, ya sea privada o pública (Ministerio de trabajo [MinTrabajo], 2015). Aunque difícilmente las empresas cumplen con estas reglamentaciones, lo que se traduce al establecimiento de malas condiciones laborales para el desarrollo de las actividades por parte del trabajador, contratistas, entre otros.

En Colombia, la cantidad de accidentes calificados como laborales para el año 2021 fue de 479.502 el cual es una cifra relativamente alta y que va en aumento cada año, pues desde a finales del año 2001, el porcentaje de la población cubierta frente a los afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales es del 48,85 % y para el año 2021 esta proporción fue 51,52 %, lo cual deja en evidencia las falencias de las empresas frente a la seguridad y salud de su población trabajadora (Ministerio de Salud y Protección Social [Minsalud], 2021).

Estas situaciones son un asunto que ha venido ganando experiencia. En Colombia, las cifras de accidentes y enfermedades laborales han aumentado exponencialmente, debido a la dificultad que enfrentan las empresas con la seguridad y salud de sus trabajadores, trayendo como consecuencia disminución en los índices de productividad afectando directamente la estabilidad de la empresa y dejando trabajadores afectados con severos daños en su salud (Riaño-Casallas & García-Ubaque, 2016).

A nivel nacional, se encuentran más de 90mil restaurantes en los cuales 253.504 trabajadores afiliados para el año 2021 se encuentran expuestos a diferentes riesgos y que alrededor de 21.681 accidentes han sido reportados, traducéndose a una tasa de accidentalidad del 8,55 %. Esto permite inferir que el sector gastronómico se encuentra vulnerable frente a riesgos de accidentes debido a la falta de implementación de un SG–SST (Castillo & Aponte, 2021). Sin embargo, según las estadísticas de Minsalud (2021), más del 50 % de los restaurantes en Colombia presentan una adecuada afiliación de la seguridad social a sus trabajadores, pero aquellos que laboran en restaurantes de comidas rápidas, no cuentan con ningún tipo de vinculación o afiliación a sistema de riesgos laborales y mucho menos a capacitaciones en materia de SST.

La microempresa LOSOFOOD, tiene como actividad económica la preparación y venta de comidas rápidas, para iniciar sus actividades laborales, requiere de la ejecución de las condiciones mínimas que establece la Resolución 0312 del 2019, a través de un SG–SST el cual no existe, dejando expuesto y/o vulnerables a los trabajadores frente a los riesgos y enfermedades que allí se presenten. Además, la elaboración de los productos gastronómicos de LOSOFOOD se realizan en una superficie de Food Truck, equipado con plancha, freidora, y un mesón para preparar alimentos, los cuales requiere de precaución en su manipulación y sin un SG–SST establecido, la exposición de los trabajadores y demás personal aumentaría los riesgos y accidentes en esta área laboral.

De acuerdo con lo anterior, y a la carencia de este documento en la microempresa, LOSOFOOD está obligada a diseñar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo. De esta forma establecen los estándares mínimos que deben cumplirse para el funcionamiento correcto y garantizar un trabajo sano y seguro (Alfisz & Chaux, 2021).

Delimitación conceptual

Dentro del diseño de la presente investigación se hará uso de términos correspondientes a la salud ocupacional, riesgos laborales, ambiente de trabajo, factor de

riesgo, enfermedad profesional. Desde estos conceptos no se pretende hacer un estudio epistémico minucioso.

Marco Teórico

Estado del arte

Se puede mencionar diferentes autores, de manera breve, que han contribuido con sus investigaciones acerca de la seguridad y salud en el trabajo y la normatividad vigente:

Peña (2018) establece la importancia de la seguridad y salud en el trabajo como factor de la responsabilidad social en las empresas, permitiendo que estas sean más competitivas gracias a la generación de un valor agregado en la producción de la empresa y la calidad de vida de los trabajadores. Por lo que, un estudio de comparación en la implementación de un SG-SST para Colombia y España, logra visualizar las fortalezas y falencias del SG-SST, en ambos países, lo que permitía la identificación de los componentes normativos fundamentan cada SG-SST en el respectivo país (Duarte, 2021). Esta investigación, resalta la importancia internacional de estos procesos en cada sector, no solo es algo propio de Colombia y que permiten la estandarización de estructuras organizativas internacionales.

De este modo es que, a nivel nacional, tenemos la propuesta de la planeación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Ministerio de trabajo, 2015), para la fundación PAN DE VIDA CER. En este trabajo se utiliza la metodología PHVA, la cual solo se enfoca solo en la fase PLANEAR, pues desarrolla la política, organización e indicadores en materia de SST.

En la ciudad de Medellín, catalogada como una ciudad altamente productiva, encontramos el restaurante IVAZUL, en el cual se diseñó una propuesta de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para brindar ambientes sanos y condiciones seguras a los trabajadores, fundamentándose en Decreto N.º 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019 (Galindo *et al.*, 2020).

El trabajo realizado por Olea y Herazo (2018) mencionan los diferentes factores de riesgos a los cuales están expuestos el personal que labora en el restaurante LELA de la ciudad de Cartagena. En este estudio, se buscó la recomendación de medidas protección específica para cada empleado para prevenir el número de accidentes y enfermedades laborales en cada área.

Por otro lado, en la antigua Europa, las empresas que pudieron recuperarse económicamente de la Segunda Guerra Mundial lo hicieron de manera rápida y efectiva. De esta forma se abrió camino al desarrollo de pequeñas economías y estatutos simples. Luego, de la necesidad de auto sustentarse a nivel personal y/o familiar, surge el impulso del desarrollo de MiPymes gracias al consenso y deseo de una o más personas que tenía como objetivo desarrollar un plan de negocios.

Existen diferentes clasificaciones para las empresas en Colombia, la cual está dada por Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas (Ley N.º 590, 2000). Se define a la microempresa como una entidad con desarrollo económico y un patrimonio menor a los 500 SMLV y un personal de trabajo menor a los 10 colaboradores (Ley N.º 905, 2004, Art. 2).

Justificación

En Colombia, la ejecución de las leyes en materia de seguridad y salud de los trabajadores ha tenido una exigencia cada vez mayor. Por lo que, a través de decretos, leyes y resoluciones, todas las empresas en Colombia tendrán que cumplir con una serie de procesos y exigencias mínimas para cumplir con las condiciones de trabajo ideales (Ministerio del Trabajo, 2020).

La ley N.º 100 de 1993 desde un principio contribuyó a la seguridad social de la población, estableciendo un sistema de Salud, Pensión y Riesgos laborales, con el objetivo de garantizar el acceso a salud y mejores condiciones de vida. Además, están estipuladas unas condiciones necesarias para mejorar el ambiente laboral y garantizar la salud mental y social de

todos los trabajadores y empleadores según la ley N.º 1562 del 2012. Así mismo, el Decreto N.º 1072 de 2015 obliga a las empresas implementar un SG-SST, donde la socialización y sensibilización debe estar dirigida tanto a los empleados, como a los empleadores de las empresas (Ministerio de trabajo, 2015).

Por otra parte, las empresas que poseen dentro de su estructura documental un SG-SST, redujeron en 5 % los accidentes para el año 2021. Esto implica la necesidad de socializar este tipo de capacitaciones en materia de SST, vincular a sus trabajadores al sistema de riesgos laborales y mantener un constante monitoreo a las condiciones laborales y salud (Portafolio, 2021).

La Seguridad y Salud en el trabajo representa un avance importante en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), contribuyendo a que la actividad económica desarrollada, se dirija de manera responsable y garantice la satisfacción de las partes interesadas a través del planteamiento de estrategias en función de la productividad y protección del recurso humano (Peña, 2018). Entendiendo que en Colombia existen trabajos que puedan ser muy agresivos para la salud del trabajador y teniendo en cuenta que Taylor *et al.* (2006) menciona que es falso controlar el 100% de los riesgos laborales, precisamente se busca es la reducción máxima de cualquier tipo de incidentes que deje una secuela temporal o incluso permanente.

Otro aspecto importante es que el talento humano es un recurso que es indispensable para la empresa, analizando que, si el personal no está de acuerdo al trato y al desarrollo de sus responsabilidades por parte de la alta dirección, cabe la posibilidad que se crea un vínculo tóxico con malos hábitos, lo cual puede conducir a ser un riesgo relacionado con las condiciones de salud que pueden ocasionar una enfermedad laboral, afectando el desempeño laboral y funcionamiento del mismo (Riaño & Angarita, 2020).

La implementación de este tipo de trabajos aporta un importante avance para las microempresas e incentivan a otras entidades a replicar estos procesos, desarrollando sus

propios Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De esta forma, la ley se cumple en este sector, evidenciándose en los indicadores de riesgos laborales que expresa el Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que LOSOFOOD, empresa enfocada en prestar servicios gastronómicos, posea dentro de su estructura organizativa un documento que garantice a sus trabajadores mejores condiciones laborales en términos de seguridad y salud. Así, estaríamos velando por la seguridad de sus colaboradores, maximizando el rendimiento de la empresa y, dando cumplimiento con la normativa que establece la Ley colombiana.

Objetivos

Objetivo general del proyecto

Diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la microempresa LOSOFOOD en la ciudad de Montería, de acuerdo con la Resolución 0312 del 2019 que permita la reducción de los riesgos y enfermedades a los cuales están expuestos los trabajadores.

Objetivos Específicos

- Identificar la normatividad en materia SG-SST, según la caracterización de la empresa.
- Realizar una valoración e identificación de riesgos y peligros existentes a través del uso de la Norma Técnica Colombiana GTC 45.
- Formular el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según los estándares mínimos que exige la ley.

Diseño Metodológico

En la microempresa LOSOFOOD se desarrolló una investigación para la construcción de un documento con políticas creadas a partir de los requerimientos básico de la entidad para el desarrollo de un ambiente laboral seguro. Esta investigación se realizó a través de una

metodología descriptiva y explicativa, pues explica las diferentes resoluciones y decretos que se deben tener en cuenta y así, realizar la valoración y delimitación de situaciones nocivas existentes en su entorno.

Teniendo en cuenta el alcance de la investigación, su enfoque y metodología, esta se constituye como análisis cualitativo y cuantitativo desarrollado en la compañía, la cual buscó el desarrollo de un documento con las exigencias a la medida y que solicita legalmente el estado para la ejecución de su actividad empresarial.

Cualitativa

Esta metodología se fundamenta en la objetividad que ofrece la realidad al obtener sistemáticamente los datos, dando lugar a un análisis profundo y con una descripción textual del objeto de estudio con soportes argumentativos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2020).

El objetivo del estudio descriptivo, consiste básicamente en describir situaciones; es decir, describir cómo son y de qué manera se representan. Con esta investigación se propuso un diseño sustentable en la compañía, que garantice condiciones aptas para los empleados de LOSOFOOD; debido a que, el diagnóstico inicial muestra que están susceptibles a sufrir incidentes y accidentes laborales.

En esta investigación se estableció un método de investigación tipo descriptivo – exploratorio que busca centrar en caracterizar de manera puntual y específica cada tipo de situación, obteniendo datos cualitativos. La herramienta utilizada fue la matriz GTC-45, la cual permitió la obtención de los datos cuantitativos y el desarrollo del diagnóstico de la empresa en el SG-SST (Guevara, 2020).

Impactos Potenciales

Los resultados del proyecto de investigación, esperan impactar en la comunidad académica y científica local. El diseño de un Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo es un requisito obligatorio por la ley, por lo que se recomienda no omitir estos

procesos, por lo que, esta investigación arroja una conceptualización teórica que aporta para futuros estudios, además de proporcionar información para establecer acciones y políticas de implementación de medidas preventivas en materia de SST para así evitar enfermedades, problemas legales, entre otros.

De similar forma, estos resultados pueden ser aplicados desde la academia, en cuanto que, a partir de ellos, se podrían implementar instrumentos para fortalecer la formación en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Referencias

- Alfisz, D. & Chaux, L. (2021). *Propuesta de diseño de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la comercializadora de plástico Compraquick SAS de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015*. [Tesis de Especialización, Universidad ECCI] Repositorio Digital ECCI. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1225>
- Castillo, J. & Aponte, L. (2021). *Análisis de riesgos laborales en los locales de comidas de la plaza de mercado de Bojacá Cundinamarca* [Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios] Repositorio Uniminuto. <https://acortar.link/V0d1SZ>
- Congreso de la república de Colombia. (2012, 11 de julio). Ley 1562. *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. Diario oficial 48.48. <https://acortar.link/NBTDm>
- Congreso de la república de Colombia. (2004, 11 de julio). Ley 905. *Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones*. Diario oficial 45.628. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14501>
- Duarte, J. (2021). *Comparado de la implementación de los SGSST en Colombia Y España* [Tesis de especialización, Universidad Libre de Colombia] Repositorio Institucional Unilibre. <https://acortar.link/0mWK3W>
- Galindo, G., Jaramillo, A. & Charris, F. (2020). *Propuesta de un sistema de salud y seguridad en el trabajo Restaurante Ivazul* [tesis de diplomado, Universidad Cooperativa de Colombia] Repositorio institucional UCC. <https://acortar.link/h0I2OI>
- Guevara, P. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-Hill. <https://acortar.link/HHS5S0>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021, 4 de julio). *indicadores de riesgos laborales*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>
- Ministerio de Trabajo de la República de Colombia. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312. *Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG- SST*. Diario oficial 50.872. <https://acortar.link/GrZGnm>

- Ministerio de trabajo de la República de Colombia. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072. *Por la cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo*. Diario oficial 49.523. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Congreso de la república de Colombia. (2000, 10 de junio). Ley 590. *Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa*. Diario oficial 44.078. <https://acortar.link/pVrRji>
- Olea, S, D. & Herazo, O, J. (2018). *Identificación de los factores de riesgos que exponen la seguridad del personal que elabora en las instalaciones del restaurante Lela en la ciudad de Cartagena* [tesis de pregrado, Universidad Nacional abierta y a distancia] Repositorio institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/24366>
- Peña, J. (2018). *La importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo como factor de la Responsabilidad Social en las empresas. Cartagena* [tesis de diplomado, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio institucional Unimilitar. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/18111/Pen%cc%83aDiazIrmajohanna2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Portafolio. (2021, 11 de octubre) Accidentes laborales aumentaron en más de 30 mil en el primer semestre. <https://www.portafolio.co/economia/empleo/accidentes-laborales-aumentaron-en-mas-30-mil-en-el-primer-semestre-557251>
- Riaño, M. & Angarita, I. (2020). *Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa INVERSER LTDA* [Tesis de especialización, Universidad ECCI] Repositorio institucional ECCI. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/854>
- Riaño-Casallas, M. & García-Ubaque, J. (2016). Gestión estratégica para hospitales universitarios. *Revista de la facultad de medicina*, 64(4), 615-620. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.54816>
- Taylor, G., Easter, K. & Hegney, R. (2006). *Mejora de la Salud y la Seguridad en el Trabajo*. Elsevier. <https://acortar.link/ERU6xf>

CAPÍTULO III

El consumo cultural universitario pre y post pandemia

Cintya Yadira Vera Revilla
Universidad Católica de Santa María
cvera@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9259-3987>

Aleixandre Brian Duche-Pérez
Universidad Católica de Santa María
aduche@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-9905-1489>

Resumen

Este estudio tiene como objetivo examinar cómo la pandemia de COVID-19 ha afectado las prácticas de consumo cultural de los estudiantes universitarios, analizando tanto las continuidades como las rupturas. Se utilizó un enfoque cuantitativo, descriptivo y explicativo para aplicar cuestionarios sobre las Representaciones Sociales de la Cultura y los Hábitos y el Consumo Cultural a una muestra de 441 estudiantes de una universidad privada peruana. Los resultados del estudio indican que la pandemia ha provocado cambios en la forma en que los estudiantes perciben y se comportan en relación al consumo cultural, limitando ciertas actividades culturales presenciales mientras que posibilita nuevas actividades culturales que antes eran poco frecuentes o inexistentes. Como resultado, en futuros estudios, es posible que se identifiquen actividades culturales que continúen en formato virtual de manera parcial, complementaria o total, como cine, cursos y talleres, exposiciones de arte, museos, conciertos de música, conferencias, congresos y seminarios, principalmente, después de que se regrese a una nueva normalidad.

Palabras clave: Consumo Cultural, Prácticas Culturales, Cambios Sociales, Pandemia.

Introducción

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 pandemia mundial. Una de las principales medidas de emergencia adoptadas por el gobierno es

suspender temporalmente todas las actividades sociales, culturales, de esparcimiento y entretenimiento, y luego cerrar negocios no esenciales, incluidas instituciones e industrias culturales. Por el contrario, durante el período de bloqueo, la demanda de contenido cultural y creativo ha aumentado y el acceso digital se ha vuelto más importante que nunca. Paradójicamente, aunque la cultura juega un papel vital en el aislamiento y la recuperación, los indicadores económicos predicen que el sector cultural será una de las áreas más afectadas y puede estar recuperándose de la pandemia y sus secuelas. La crisis provocada por la pandemia tiene un impacto asimétrico en el arte y la cultura, y complica el proceso de toma de decisiones de proveedores y consumidores. Otra razón es la naturaleza multifacética de la oferta y la demanda de arte y cultura, que depende en gran medida de la interacción de la sociedad y la experimentación. Los bienes y servicios culturales también son muy diferentes porque involucran una amplia gama de disciplinas artísticas caracterizadas por diferentes canales de distribución y métodos de consumo.

Desde el anuncio de la pandemia mundial y el cierre de la mayoría de las instituciones e industrias culturales, el consumo de cultura ha experimentado cambios visibles y a lo mejor mensurables, especialmente entre los jóvenes. Aunque el acceso directo y real a la cultura se ha suspendido temporalmente, el acceso indirecto y en línea ha aumentado significativamente debido a la creciente demanda de contenido cultural en un contexto de ansiedad y aislamiento.

La digitalización del quehacer de las instituciones, como las universidades, ha generado un mayor consumo de contenidos digitales por parte de los jóvenes universitarios. Esto representa un nuevo panorama de análisis de los cambios en el campo cultural a partir de la aparición de nuevos modelos de consumo y hábitos culturales basados en nuevas coyunturas producidas a partir de la pandemia.

La participación en actividades culturales se presenta como una forma de desarrollar plenamente la formación académica e intelectual de los estudiantes en contextos de formación universitaria. Si bien este tipo de actividades de consumo cultural se desarrollaban en su gran

mayoría de forma presencial y acorde a las motivaciones y necesidades los estudiantes, la pandemia de COVID-19 ha promovido un cambio rotundo en el consumo cultural universitario.

La pandemia COVID-19 no sólo ha afectado el normal desenvolvimiento académico de los estudiantes universitarios, sino también su consumo cultural. Las restricciones de movilización social han reorientado los comportamientos y el quehacer cotidiano hacía, principalmente, la virtualidad. De esta forma, explorar el cambio de estos comportamientos se presenta como una fuente importante de análisis del mercado cultural y del rol que juega la cultura dentro de la sociedad. Por ello, la presente investigación no solo busca explorar los cambios y consecuencias en el campo cultural a partir de la pandemia, sino también nuevos hábitos de consumo cultural.

A partir de un análisis teórico-empírico de estos nuevos cambios, el presente estudio se sustenta, en términos de relevancia y significatividad, como un aporte a las ciencias sociales y al estudio de la cultura, pues los hallazgos y conclusiones que se desprendan aportarán una mirada integral y estructurada, para comprender la dimensión cultural en estudiantes universitarios y el rol que esta juega dentro de su formación profesional.

Así mismo, el estudio es trascendente en la medida que no existen estudios a nivel local y nacional sobre la temática a abordar. Además, en términos de utilidad, este permitirá a las instituciones de educación superior universitaria reformular por medio de recomendaciones y sugerencias, cambios dentro de la política cultural institucional que promuevan la participación de la población estudiantil y la comunidad universitaria en actividades culturales.

La presente investigación busca indagar y explorar en los cambios, rupturas y continuidades del consumo cultural en estudiantes universitarios de una institución superior privada de la ciudad de Arequipa durante el primer año de aislamiento y cuarentena producto de la pandemia del COVID-19 y en qué medida las representaciones sociales sobre la cultura se han visto modificadas.

Consumo cultural

Bigott (2007) considera al consumo cultural “como un escenario de reproducción social que permite la expansión del producto cultural nacional y genera diferenciación social, lo cual, dado el carácter simbólico de este proceso, solo es posible desde una perspectiva intersubjetiva” (p. 86). Entendemos que el consumo cultural como un medio y un fin en sí mismo, medio porque dentro de cada individuo a partir de sus experiencias culturales anteriores puede desarrollar una visión autóctona e individual acrecentando la cultura de una nación y un fin porque cada individuo logra una interpretación diferente de distintas culturas y les añade un valor único. Esto es trascendente para el estudio para comprender las diversas formas de consumir cultura e interiorizarla como de generarla en los estudiantes.

García indica que el consumo cultural es “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (1999, como se citó en Dávila *et al.*, 2017, p. 3). De este concepto inferimos que el consumo cultural es la adquisición de obras cargados con valor subjetivo, siendo este imperante sobre si el producto en cuestión vale objetivamente. El consumo cultural es un conjunto de procesos de apropiación y usos de productos donde el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio. Esto nos interesa para la investigación para poder conocer que es “cultura” para los docentes.

Para Flores–Gutiérrez *et al.* (2014), el consumo cultural puede concebirse como:

la práctica social que implica la asistencia a la oferta cultural de la UAEMÉX o de otras instancias –teatro, cine, exposiciones en museos, eventos de danza, música, etcétera–, así como también el uso habitual de ciertos bienes culturales, como lo son los libros, internet o la televisión. (p. 125)

El consumo cultural es la practica social en la cual le correspondemos a una oferta cultural, este consumo también se manifiesta en el uso de bienes culturales. Al respecto, Muñoz (2014) agrega que el consumo cultural es:

un concepto compuesto y emparentado por dos términos: consumo y cultura, que provienen de dos raíces latinas: *consumere* y *cultus*, la primera de ellas se relaciona principalmente con procesos de: “adquisición”, “apropiación” y “nutrición”, y la segunda alude al “cultivo” o “autocultivo” de la mente o el intelecto; de manera que a nivel etimológico, consumo cultural se podrá referir a la “apropiación, adquisición y/o nutrición del hombre, mediante el cultivo y cuidado que haga de la mente”, es decir, al “desarrollo y cultivo intelectual”. En este sentido, como lo he venido sustentando en este trabajo, el consumo cultural se relaciona con diversos conceptos como formación, educación, socialización e integración, que convergen en sus procesos y fines, dado que en su desarrollo coinciden en los procesos de desarrollo intelectual o mental; es decir, el cultivo y cuidado del trabajo cognoscitivo y de todos los procesos que este conlleva, por lo que desde estos referentes, el consumo cultural posee una estrecha relación con diversas temáticas que tienen en común el desarrollo intelectual de las personas. (p. 105).

El consumo cultural es un concepto compuesto donde el primer término se relaciona a la adquisición y el segunda al cultivo intelectual; evidenciando su relación con el desarrollo intelectual de las personas, es decir, como manifiesta Bigott (2007), “el consumo cultura es un escenario de reproducción social que permite la expansión del producto cultural y genera diferenciación social, lo cual, dado su carácter simbólico, solo es posible desde una dimensión intersubjetiva” (p. 114). De esta forma, se entiende al consumo cultural como un escenario que permite la expansión del producto cultural que genera diferenciación social en la dimensión intersubjetiva.

En tanto, para Bourdieu (2010):

Hablar de consumo cultural equivale a decir que hay una economía de los bienes culturales, pero que esta economía tiene una lógica específica. La sociología trabaja para establecer las condiciones en las cuales se producen los consumidores de bienes culturales y su gusto, y al mismo tiempo para describir las diferentes maneras de apropiarse de los bienes culturales que en un momento dado del tiempo son considerados

como obras de arte, y las condiciones sociales del modo de apropiación que se considera legítimo. (p. 231).

El consumo cultural es la economía de los bienes culturales que estudia la sociología. Esta última estudia las condiciones de producción, la apropiación y el gusto de los bienes culturales.

Prieto (2016) manifiesta que “el consumo cultural es un constructo social, que relaciona el consumo de un bien o servicio y el capital cultural de quién lo realiza, se encuentran discrepancias según los estratos sociales lo que conlleva a diferenciar a la población” (p. 559). Según el nivel socioeconómico que uno tenga podrá experimentar diferentes tipos de “cultura” que será consumida e interpretada de diferente forma. Esto destacamos para la investigación para poder hacer un análisis profundo de como los estratos sociales afectan el capital cultural que un docente pueda tener comparado a otro.

Por otro lado, Martín y Mederos (2019) indican que:

el consumo cultural es un factor social que influye y es influido por la sociedad; el mismo no se limita a la apropiación de productos para la satisfacción de necesidades, sino que incluye otros elementos que lo convierten en un hecho sociocultural diverso. (p. 1).

Del postulado anterior percibimos como el consumo cultural es parte moldeadora de la sociedad en donde nos encontramos. Subrayamos esto para la investigación para entender que factores moldean al docente y como este lo manifiesta en su entorno social.

Finalmente, García (2018) expresa que:

el consumo cultural es una práctica social conformada por la unión de diversos factores, consumo y cultural. Dentro de estas prácticas existe gran variedad de fuentes culturales encargadas de transmitirla, entre las que podemos encontrar actualmente las redes sociales desde internet. Que actualmente han modificado a los medios de comunicación convencionales (radio y televisión) donde se reproduce la mercantilización de estilos de

vida, gustos personales o modo, en las cuales se evidencia que muchos de éstos pueden ser innecesarios, pero tienen un valor simbólico. (p. 538).

Extrapolamos que es la acción de estar constantemente bombardeado por diferentes géneros culturales, y que nosotros como individuos adquirimos lo que creemos tiene un alto valor dentro para adherirlas a nuestras personalidades. Esto es importante para comparar como los docentes tienen diferentes formas de expresión para con sus estudiantes.

El consumo cultural es una práctica social multifactorial transmisible a través de fuentes culturales. Consideramos importante para la investigación esto para poder determinar como la cultura es vista en el siglo XXI.

En suma, el presente estudio concibe al consumo cultural como la adquisición de distintos géneros de cultura traídos en diferentes interpretaciones y tamaños que moldean una estructura subjetiva y diseñan parte o gran parte de nuestra personalidad.

Práctica cultural

Campo (2017) sostiene que las prácticas culturales son:

como las conductas que son asumidas en un grupo de personas, que al ser realizadas constantemente se validan tanto en el espacio como en el grupo. Las prácticas culturales están en constante cambio dado los fenómenos sociales existentes y frente a los nuevos patrones de conducta que se validan en el tiempo. (p. 29).

Extrapolando lo que dice el autor podemos decir que las prácticas culturales son las instituciones que diferentes grupos de personas adquieren después de un tiempo de realizarlas, dependen del medio cultural donde residan. Será importante conocer esto para poder que practicas tienen los jóvenes de hoy en día.

De Certeau indica que la práctica cultural es:

como un conjunto más o menos coherente, más o menos fluido, de elementos cotidianos concretos o ideológicos puestos al día mediante comportamientos que visibilizan

socialmente fragmentos de una cultura. Prácticas que se encuentran dispersas en las acciones de un grupo social o de una sociedad, de tal forma que quienes las ejecutan, en gran medida no son conscientes de su carácter sistemático ni hereditario. (1994, como se citó en López, 2017, p. 30).

Del postulado anterior entendemos que estas prácticas son partes estructurales de las distintas culturas, están implícitas y ocultas, pero tienen un carácter hereditario perpetuando así su vigencia. Esto es rescatable para la investigación para comprender la naturaleza de las prácticas en distintos espacios contextuales.

Álvarez (2016) manifiesta que la práctica cultural “refiere a la dimensión significativa de toda acción e institución social en tanto contribuye a la producción, reproducción y comunicación de un determinado sistema social” (p. 116). Entendemos que el autor nos quiso decir que la práctica cultural parte de un proceso de comunicación complejo de un conglomerado social que opta por brindar determinadas costumbres. Subrayamos esto para tomar conocimiento de cómo se desarrollan las costumbres de un determinado grupo.

En tanto, Giori (2015) expresa que la práctica cultural “es comulgar con un pensamiento, acercarse a otros, aprender a hacer, pensar y sentir las cosas de una forma nueva y, en teoría, compartida” (p. 158). Así como nos encontramos con diferentes colores, nos encontramos con diferentes formas de interpretar la vida, de practicar rituales o costumbres y en el momento en donde vemos algo nuevo nos chocamos con una práctica cultural hasta ahora desconocida por nosotros. La investigación hace énfasis en esto para poder empatizar y reconocer las diferentes formas de interpretar la vida.

Para Ribes-Iñesta (2016), toda práctica cultural es:

costumbre, y se transmite por costumbre, aun cuando no sea claro para los que la practican que lo hacen como costumbre. La cultura como acto es costumbre, y la costumbre es siempre un hacer conductual de los individuos. La práctica individual constituye la expresión cotidiana de la cultura en todos sus ámbitos de significado. (p. 2).

Bajo este postulado, se entiende que la práctica cultural se transmite por costumbre, siempre un hacer conductual de los individuos, en tanto, como indica Thompson, es:

un sistema de apropiación simbólica, como el conjunto de comportamientos, de acciones, de gestos, de enunciados, de expresiones y de conversaciones portadoras de un sentido, en virtud de los cuales, los individuos se comunican entre sí y comparten espacios, experiencias, representaciones y creencias. (1993, como se citó en Muñoz *et al.*, 2014, p. 187)

Así, la práctica cultural es un sistema de apropiación simbólica, como el conjunto de comportamientos comunes portadoras de un sentido.

Y, para Pinochet y Güell (2018):

Una práctica cultural entendida como espacio y tiempo de experiencias puede ser vista como una constelación de fuerzas y factores que condicionan el trabajo que cada uno hace para cerrar la doble apertura de la propia identidad y del significado del bien cultural. (p. 162)

De esta forma, la práctica cultural es un conjunto de factores que condicionan la identidad y el significado del bien cultural que “involucra el comportamiento de dos o más individuos interactuando, que establecen relaciones funcionales que forman parte del ámbito cultural” (Ballesteros *et al.*, 2009, p. 694). En suma, la práctica cultural se da entre dos o más individuos que interactúan relacionándose y formando el ámbito cultural.

El presente estudio define la práctica cultural como el conjunto de instituciones propias de un colectivo social con carácter hereditario e ideológico que mantienen vigente un ritual, tradición o forma de ver o hacer actos propios del ser humano.

Aspectos metodológicos

La presente investigación, de acuerdo con la naturaleza de las variables, es de tipo cuantitativa y se sitúa en el nivel descriptivo–explicativo.

Se tomó como criterio de ubicación temporal los meses de marzo a junio del año 2021, para la aplicación de los instrumentos, Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (Adaptado de: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2011) y Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural (Adaptado de: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), su procesamiento y análisis respectivo.

La población de estudio está conformada por todos los estudiantes matriculados en el semestre académico 2021-impar en las escuelas profesionales que conforman el Área de Sociales, los mismos que suman la cantidad de 2123 estudiantes, distribuidos en siete escuelas profesionales.

Se priorizó estudiantes de Ciencias Sociales debido a la naturaleza de la formación profesional que reciben y de la vocación y motivación que los condujo a optar por una carrera profesional en este campo. Así mismo, la dimensión cultural de sus materias formativas y del conocimiento del campo preprofesional se orienta a desarrollar hábitos y prácticas de consumo cultural con la finalidad de adquirir una visión amplia y holística de la cultura. Bajo estas consideraciones, se optó por este tipo de muestra específica debido a que los estudiantes de Ciencias Sociales deben desarrollar una mayor sensibilidad social y conocimiento del campo cultural propio de sus especialidades profesionales.

Para determinar el tamaño de la muestra se consideró la estrategia de muestreo probabilístico y se aplicó la fórmula de estimación de muestra para poblaciones finitas. La muestra representativa es de 441 estudiantes que representan el 20.77% de la población.

La aplicación de los instrumentos se realizó mediante la plataforma Google Forms. Una vez aprobado los diseños de instrumentos de recolección de información, se procedió a crear la encuesta en la plataforma antes mencionada. Luego, se contactó con el personal directivo, tutores y docentes que enseñen en dichas escuelas profesionales los cuales se les solicitará la autorización respectiva. Cuando se obtuvo la aprobación se procedió a enviar el enlace para el llenado de la encuesta, la misma que incluyó las instrucciones para su correcto llenado.

La validación de los instrumentos se realizó por medio de dos estrategias. La primera, la validación de contenido, se efectuó por medio de la validación por juicio de 03 expertos en investigación sobre temas relacionados a educación superior, cultura y comunicación. Además, se realizaron pruebas de consistencia interna que conllevaron a verificar si el coeficiente de confiabilidad entre los ítems de cada dimensión e identificar su significatividad, la misma que deberá ser cercana o mayor a 0.80. El procedimiento se realizó mediante las pruebas de determinación del coeficiente alfa de Cronbach, en el paquete estadístico SPSS versión 25.0, aplicándose mediante una prueba piloto a 30 estudiantes a través de una estrategia aleatoria de aplicación. Los resultados de la prueba estadística son los siguientes: Cuestionario sobre Representaciones Sociales sobre la Cultura (,843) y Cuestionario sobre Consumo Cultural (,912).

El procesamiento, sistematización y análisis de datos se efectuó mediante el software SPSS (2017), tanto para los análisis de frecuencias, así como para la estadística descriptiva e inferencial.

El consumo cultural en estudiantes universitario: resultados del estudio

El campo de la cultura y el consumo de esta en contextos de pandemia por COVID-19 resulta necesario para el debate académico y como punto de reflexión social en la medida en cómo los estados y las instituciones priorizan el desarrollo cultural de la población bajo sistemas restrictivos de movilización social. Bajo este nuevo panorama se exige nuevas lecturas sobre la dimensión y ejercicio de actividades culturales en tanto el concepto de cultura se desenvuelve bajo otros criterios.

La presente investigación ha permitido identificar que, en el caso de la población estudiada, el concepto de cultura no es único. En promedio cerca del 45% de los estudiantes concibe a la cultura desde una mirada restringida a las costumbres y tradiciones, es decir se entiende a la cultura como el campo que deposita prácticas y valores identitarios tradicionales, no necesariamente vinculados a un ejercicio de la condición ciudadana, sino como parte de la historia nacional. En tanto, en promedio, uno de cada tres estudiantes posee una visión más

amplia de este concepto concibiéndola como aquella dimensión que caracteriza su modo o estilo de vida. Una mirada conjunta entre el pasado y el presente. Ithurburu (2014) ha reportado hallazgos similares sosteniendo que el consumo cultural es un mecanismo de interpretación de los modos de vida de los individuos, para otorgarle sentido y significado a esta.

Estas dos posturas se sostienen identificando los niveles de influencia e impacto de culturas extranjeras sobre el Perú. Por un lado, se observa que el 71.4% de los encuestados sostiene que la influencia extranjera en la cultura nacional es igual o mayor y, el impacto de esta es no es perjudicial (12.5%), sino beneficiosa (45.6%) o, no tiene ningún impacto 35.6%. Estos resultados nos muestran claramente una distinción y diferencia sobre lo que culturalmente identifica y es propio de los peruanos, de lo que proviene de otros contextos externos. Al respecto, Bekesas *et al.* (2016) y Mattos *et al.* (2017) coinciden con los resultados sosteniendo que las culturas extranjeras influyen no tanto en la identidad nacional, pero sí en el consumo de actividades culturales dentro de los estilos de vida de los individuos.

Bajo estas consideraciones, se aprecia en los hallazgos reportados que el concepto de cultura proporciona elementos necesarios para delimitar el concepto de país. En este punto resaltan dos posiciones. Por un lado, en un plano predominante, seis de cada diez encuestados conciben al Perú como un país democrático, libre, solidario y tolerante. En tanto, cerca del 15% ve al país como desigual, austero, intolerante y diferente. Estos resultados nos muestran el rol que juega la noción de cultura compartida como un vínculo de identificación entre el individuo y su historia y sociedad. Aunque resalta el segundo grupo con una postura marcada por las diferencias, desigualdades y brechas sociales, económica y políticas.

Concebir al Perú bajo estas dos miradas culturales puede explicarse con criterios de acceso, importancia, impacto, fomento y gasto en materia de cultura. Por un lado, el estudio revela que aproximadamente un poco más de la mitad los estudiantes encuestados perciben un acceso igual o mayor a la cultura que sus padres y madres. Así mismo, estos resultados se contrastan con niveles medios y altos de estimulación familiar hacia la participación cultural de los miembros de la familia. Cerca del 80% de los encuestados sostiene esto. Entonces, en lo que

respecta al desembolso financiero, la perspectiva conduce a la misma comprensión. El 71.7% de los estudiantes sostiene que el gasto en cultura dentro del presupuesto familiar es importante y necesario, pero adicionalmente los encuestados, 68.0%, sostienen es necesario, además, un acceso gratuito a la cultura por parte del estado. En efecto, los estudios de Vallbé *et al.* (2015) y Mattos *et al.* (2017) han reportado que durante la última década se ha incrementado el gasto familiar en materia de cultura. Esto debido a dos factores importantes: globalización cultural y fomento estatal de la cultura en la vida social.

Por consiguiente, los datos mostrados en torno al concepto de cultura y su construcción social, posibilitan una base para la comprensión de las manifestaciones y prácticas de hábito y consumo cultural en la población objeto de estudio.

El estudio muestra que ocho de cada diez estudiantes identifican una alta importancia de las actividades culturales para la sociedad. Sin embargo, comparando los niveles y frecuencias de los hábitos y consumo cultural de los estudiantes antes, durante y después de la pandemia muestran diferencias significativas.

Por un lado, se observa que los tres principales medios informativos que emplean los estudiantes para informarse sobre las actividades culturales son las redes sociales, la radio y la televisión y, los familiares, amistades o vecinos. Estos datos se contrastan con las principales actividades culturales que realizaban los estudiantes antes del inicio de la pandemia: Ir al cine, conciertos, mercado de artesanías, galerías de artes y presentaciones de danza. Estas son actividades que se realizaban de forma colectiva, no individual, lo que permite observar el carácter de sociabilidad que promueve la cultura en los individuos. Por ello se observa que las actividades de carácter individual no solían realizarse con mucha frecuencia, salvo la de tomar fotografías o videos, orientados principalmente hacia el uso de redes sociales de internet.

Sin embargo, las restricciones de movilidad social durante el periodo de confinamiento producto de la pandemia reorientaron las prácticas colectivas hacia las individuales. Las principales actividades individuales realizadas por los estudiantes durante la pandemia son el

uso de redes sociales de internet sobre todo Facebook, Whatsaap e Instagram (en promedio dos a tres horas diarias), ver películas o series (en promedio seis a ocho horas durante la semana), hacer ejercicio (en promedio tres horas a la semana), hacer manualidades (en promedio una hora a la semana), leer (en promedio tres a cuatro horas a la semana) y escuchar música (en promedio dos horas diarias). Sobre el particular, Ithurburu (2014), Pini *et al.* (2014), Lee y Chen (2017) han reportado hallazgos similares indicando que, cuando las actividades sociales se digitalizan, se producen un cambio en la misma dirección sobre las actividades culturales. Estos estudios han observado que el uso de redes sociales de internet son un medio de compartir y consumir cultura. En tanto, Terrazas *et al.* (2015) e Inventario del Patrimonio Etnológico de Cataluña (IPEC, 2020) sostienen que la digitalización de la cultura aumenta el consumo de esta, especialmente en lo que concierne a cultura audiovisual como la música, el cine, la televisión, entre otros afines.

De esta manera se observa que el uso de internet durante la pandemia para actividades de consumo cultural se ha incrementado significativamente. En promedio uno de cada tres estudiantes hace uso de internet para el acceso y consumo de actividades culturales de forma diaria y, lo hace principalmente a través de una computadora de escritorio o laptop (40.6%) y teléfono celular (44.0%). Hernández y Andrade del Cid (2019) llegan a las mismas conclusiones sosteniendo que en grupos etéreos jóvenes estos dispositivos son los de mayor uso debido a que poseen, principalmente, un uso de carácter individual y particular, es decir no se comparte con otro miembro de la familia. Así mismo, se identifica una disposición favorable a pagar por el acceso a servicios culturales: 18.6% sí estaría dispuesto a pagar y el 35.6% lo haría de forma condicional dependiendo del tipo de espectáculo cultural. Adicionalmente resalta, que los encuestados que no pagarían por actividades culturales online, o que condicional el pago a una actividad específica de su preferencia, sí lo harían en tanto recibirían información previa, por medio de una charla informativa o publicitaria. Este porcentaje poblacional es de 69.9%. Ithurburu (2014) ha reportado de igual forma un mayor uso de internet en su caso de estudio a raíz de la digitalización de las actividades culturales.

Los datos presentados con anterioridad nos muestran cambios importantes en la percepción individual de riesgo en los estudiantes universitarios a raíz de la posibilidad de contagio por COVID-19.

Los encuestados manifiestan que las actividades culturales que se pueden realizar en contextos de pandemia implican la posibilidad de contagio. Sin embargo, establecen que determinadas medidas de seguridad posibilitarían su asistencia a estos eventos o actividades. En promedio ocho de cada diez encuestados sostienen que el uso de cubrebocas evita significativamente el contagio. Pero, además, la percepción de riesgo sobre determinados espacios restringe las prácticas de consumo cultural. Se identificó que en promedio uno de cada dos estudiantes manifiesta que el uso de transporte público o los espacios cerrados son espacios de contagio. En tanto, uno de cada diez estudiantes en promedio identifica a los restaurantes, bares, centros de trabajo, centros de estudio y centros comerciales como lugares de posible contagio de la enfermedad. Sin embargo, resalta que la percepción de riesgo de contagio es mínima en entornos familiares, museos, librerías y zonas arqueológicas. Adicionalmente al uso de mascarilla se hace necesario otros mecanismos de protección como el uso de gel antibacterial, mantener distancia social recomendada, ventilación en los espacios cerrados, evitar contacto con otras personas, toma de temperatura a la entrada de los establecimientos y la digitalización de compra y pago de servicios. En promedio 7 a 8 de cada diez estudiantes sostiene esto. Sin embargo, resalta que la reducción de los tiempos de duración de las actividades y espectáculos culturales no implica alto riesgo, en tanto uno de cada tres estudiantes lo considera riesgoso. Muy por el contrario, Hernández y Andrade del Cid (2019) apuntan que el tiempo aproximado de duración de actividades culturales por parte de los jóvenes se sitúa entre los 10 a 20 minutos de duración.

Adicionalmente, se observa que los mecanismos para minimizar el riesgo de contagio son las medidas de seguridad sanitaria (53.3%) y, adicionalmente, estar vacunados contra la COVID-19 (35.1%). Este último dato no necesariamente sostiene la idea de que los estudiantes desconfíen

de la efectividad de la vacuna, sino que por el grupo de edad al que pertenecen son conscientes de que el proceso de vacunación hacia ellos es aún incierto y se dará en meses posteriores.

A partir de estas consideraciones se identificó que los niveles de optimismo para la asistencia a actividades culturales en los próximos seis meses no son homogéneos. En promedio el 30% de los estudiantes posee un nivel de optimismo bajo, 45% con un nivel medio y el porcentaje restante un nivel alto de optimismo.

En suma, el estudio muestra cambios significativos en el comportamiento cultural de los estudiantes universitarios. Si bien se aprecia un cambio en el desarrollo de actividades culturales de forma colectiva a individual, también se aprecia un uso mayoritario, y preferencia, por actividades culturales virtuales predominantemente de carácter individual (Lee & Chen, 2017). La pandemia producida por el COVID-19 ha generado cambios en las percepciones y comportamientos de los estudiantes, restringiendo determinadas actividades culturales presenciales, ha posibilitado que muchos estudiantes practiquen otro tipo de actividades culturales que antes de la pandemia tenían una frecuencia mínima o nula, lo que permitirá en estudios posteriores identificar, posiblemente, que muchas actividades se mantengan en la virtualidad de forma parcial, complementaria o total, cuando se retorne a una nueva normalidad y la pandemia sea levantada por el gobierno nacional, como el cine, cursos y talleres, exposiciones de arte, museos, conciertos de música, conferencias, congresos y seminarios, principalmente.

A modo de conclusión

La noción predominante de cultura en los estudiantes universitarios se sitúa en concebirla bajo categorías estrictas relacionadas con tradiciones y costumbres que hacen referencia a valores y prácticas tradicionales. Es decir, sitúan una definición tradicional de cultura tipificada en el folklore, las fiestas costumbristas, la música tradicional, los autóctonos y el pasado histórico. Los resultados mostrados en este punto comprueban la primera hipótesis específica planteada.

Se ha identificado un mayor interés por las prácticas culturales en los estudiantes universitarios motivado por el contexto de restricción de movilización social. Este interés está orientado hacia actividades de carácter individual y bajo el uso de internet y dispositivos tecnológicos que les han permitido explorar el mapa cultural local, nacional e internacional. Bajo estas consideraciones y tomando en cuenta la segunda hipótesis propuesta el estudio no ha identificado diferencias significativas en relación con el acceso a internet y la especialidad de estudios, por lo que la hipótesis se rechaza.

Los principales hábitos y actividades culturales de los estudiantes universitarios son el uso de redes sociales con propósitos culturales y las actividades musicales y audiovisuales (como el cine y las series). La frecuencia de los hábitos culturales se ha incrementado a raíz de la pandemia por COVID-19 y se dan principalmente de forma individual. No se ha identificado que la frecuencia de los hábitos y actividades culturales en estudiantes con mayor consumo cultural durante el periodo prepandemia sea significativa, por el contrario, se ha observado una mayor frecuencia en la mayoría de los encuestados, por lo que se rechaza la tercera hipótesis planteada.

Los niveles de participación en actividades culturales virtuales se han incrementado significativamente en comparación al periodo prepandemia. Adicionalmente, se identifica un mayor gasto económico en actividades culturales a raíz, también, de la importancia de la cultura que asumen los estudiantes en la vida social.

El nivel de percepción de riesgo de contagio por COVID-19 en los estudiantes es alto. Asumen que existen muchas posibilidades de contraer la enfermedad en tanto no se apliquen estrategias de prevención y cuidado, especialmente el uso de mascarilla, gel antibacterial y protocolos de bioseguridad en los establecimientos, lo que se materializa en la muy baja participación de actividades culturales de forma presencial. Según lo expuesto y en concordancia con lo descrito en la cuarta conclusión no se ha identificado diferencias significativas en el incremento de la actividad cultural en encuestados que solo estudian, pero sí se ha observado un mayor incremento en el presupuesto económico familiar destinado a actividades y prácticas

culturales, por lo que la cuarta hipótesis planteada no se comprueba en su totalidad, solo de forma parcial.

Las perspectivas de los estudiantes sobre su participación en actividades culturales en los próximos meses son inciertas. Esto se debe principalmente a un contexto de incertidumbre sobre el proceso de vacunación hacia ellos. Sin embargo, han ido asumiendo progresivamente que determinados aspectos de su vida cultural pueden llevarse a cabo de forma no presencial, es decir online, lo que posibilita una mirada hacia un futuro donde muchas de las actividades y prácticas culturales se seguirán desarrollando bajo la virtualidad. Lo expuesto permite concluir que las perspectivas de participación en actividades y prácticas culturales postpandemia de COVID-19 no es mínima en función al posible riesgo de contagio, por lo que la quinta hipótesis propuesta se rechaza,

Tomando en consideración el objetivo principal del estudio y en concordancia con la hipótesis general el estudio concluye que el consumo cultural no está necesariamente ligado al poder adquisitivo y la dependencia económica familiar de los estudiantes debido a las condiciones socioeconómicas del grupo de estudio, pues si bien se identificó un mayor gasto, principalmente las actividades culturales son de acceso gratuito, lo que ha permitido un contexto para la mayor frecuencia de consumo de productos y servicios culturales disponibles en el medio local, nacional e internacional.

Referencias

- Álvarez, J. (2016). *La política de las comunidades mapuche del Lleu Lleu. Movilización por la tierra y reconversión religiosa* [tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio universitario. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140114/TESIS%20JAVIER%20ALVAREZ.pdf?sequence=1>
- Ballesteros, L., Novoa, M. & Sacipa, S. (2009). Prácticas culturales de paz en jóvenes adscritos y no adscritos a la Red de Jóvenes por la Paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 683–702. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n3/v8n3a7.pdf>
- Bekesas, W. R., Mader, R. V. & Riegel, V. (2016). Media and Cultural Consumption by Young Students in the City of São Paulo, Brazil: Evidences of Digital Divide, Possibilities of Cosmopolitanism. *Global Media Journal: Canadian Edition*, 9(1), 119–133. http://gmj-canadianedition.ca/wp-content/uploads/2018/11/v9i1_bekesas-mader-and-riegel.pdf
- Bigott, B. V. (2007). Consumo cultural y educación. *Revista de Investigación*, 31(61), 85–120. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140375004.pdf>
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Siglo Veintiuno Editores.
- Campo, M. I. (2017). *Prácticas culturales que inciden en el consumo de bebidas alcohólicas en los jóvenes nasa de la vereda "Bellavista, Resguardo Indígena de Jibalá, Cauca (2017)* [tesis de maestría, Universidad Pública de Popayán]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1014/PR%C3%81CTICAS%20CULTURALES%20QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20CONSUMO%20DE%20BEBIDAS%20ALCOH%C3%93LICAS%20EN%20LOS%20%C3%93VENES%20NASA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. (2011). *Segunda encuesta nacional de participación y consumo cultural*. Ediciones Cultura.
- Dávila, M. C., Rivera, I. M. & Chávez, N. R. (2017). *Usos del tiempo y consumo cultural: caracterización de estudiantes de una universidad rural del sur del estado de sonora*. Comie.
- Flores-Gutiérrez, M. Á., Stadthagen-Gómez, H., & Reyes-Parrales, N. (2014). Una mirada al capital cultural de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Contribuciones desde Coatepec*, 27, 117–140. <https://www.redalyc.org/pdf/281/28133880007.pdf>

- García, A. E. (2018). Construcción de identidad en la juventud contemporánea a través del consumo cultural. Las ciencias sociales y la agenda nacional. *Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, 15, 524–547. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/13/1059>
- Giori, P. (2015). *Pensar la nacionalización cultural, la comunidad y los grupos: estado actual, faltas y propuestas*. Universitat de València.
- Hernández, M. & Andrade del Cid, P. (2019). *Consumo cultural en adolescentes xalapeños entre 15 y 18 años en YouTube* [tesis de especialización, Universidad Veracruzana]. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/50699/HernandezGarciaMariana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IBM (2017), *Statistical Package for the Social Sciences* (Versión 25.0) [Software]. <https://www.ibm.com/support/pages/downloading-ibm-spss-statistics-25>
- Inventario del patrimonio etnológico de Cataluña. (IPEC, 2020). *Datos de consumo cultural*. https://cultura.gencat.cat/es/departament/estructura_i_adreces/organismes/dgcpt/02_patrimoni_etnologic/01_programes_recerca/index.html
- Ithurburu, V. (2014). *Consumos culturales digitales en los inicios de la formación docente y expectativas profesionales futuras: estudio de caso sobre los ingresantes a la carrera del profesorado de Educación Primaria* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]. https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/11/1/TMAG_ESHUM_2014_IV.pdf
- Lee, K. S. & Chen, W. (2017). A long shadow: Cultural capital, techno-capital and networking skills of college students. *Computers in Human Behavior*, 70, 67–73.
- López, D. (2017). *Análisis de las prácticas comunicativas que se generen entre los pequeños hortofruticultores de la zona brut del valle del cauca, que estimulan los procesos de producción durante el según periodo 2016* [tesis de bachiller, Universidad Autónoma de Occidente].
- Martín, J. I. & Mederos, Y. (2019). *Acciones socioculturales para contribuir al consumo cultural del teatro en los estudiantes del IPU Osvaldo Herrera de Santa Clara*. Universidad de Cienfuegos.
- Mattos, M. P., Braga, V. J., Santos, B. & dos Santos, H. F. (2017). Cultural consumption and performance of taste: music heard (and shared) in digital media by young people of the

- lowest Brazilian state. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 14(2), 305–322.
- Muñoz, M. (2014). El consumo cultural como medio de diferenciación y diversidad en los procesos de formación docente. *DEDICA*, 6, 97–117. https://www.academia.edu/25914753/El_consumo_cultural_como_medio_de_diferenciacion_y_diversidad_en_los_procesos_de_formacion_docente
- Pini, M., Musanti, S. I. & Cerratto, T. (2014). Youth Digital Cultural Consumption and Education. *Designs for Learning*, 7(2), 58–79. <https://designsforlearning.nu/articles/63>
- Pinochet, C. & Güell, P. (2018). Visitantes, audiencias, públicos. Apuntes para un estudio desde las prácticas culturales. *Atenea*, (518), 151–166. <https://www.scielo.cl/pdf/atenea/n518/0718-0462-atenea-518-151.pdf>
- Prieto, L. D. (2016). El consumo cultural de la lectura entre los docentes de nivel primaria: un estado del arte. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 557–563. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/252/331>
- Ribes-Iñesta, E. (2016). *Identidad, cultura y comportamiento: algunas reflexiones*. Universidad Veracruzana. https://www.academia.edu/10299577/Identidad_cultura_y_comportamiento_algunas_reflexiones_2015
- IBM (2017) *SPSS* (versión 25) [*Software de análisis de estadístico*]. Windows IBM.
- Terrazas, F., Lorenzo, O. & González-Moreno, P. (2015). Consumo y educación musical informal de estudiantes mexicanos a través de TIC. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(2), 76–88. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412015000200006
- Universidad nacional Autónoma de México (2021). *Encuesta nacional sobre hábitos y consumo cultural*. UNAM. https://unam.blob.core.windows.net/docs/EncuestaConsumoCultural/1_4963111740213559559.pdf
- Vallbé, J. J., Bodó, B., Quintais, J. & Handke, C. (2015). Knocking on Heaven's Door—User Preferences on Digital Cultural Distribution. *Internet Policy Review*, 8(2), 1–24. <https://policyreview.info/articles/analysis/knocking-heavens-door-user-preferences-digital-cultural-distribution>

CAPÍTULO IV

Enseñanza de las ciencias a través de la transdisciplinariedad y el conectivismo: una propuesta innovadora para el ámbito científico y educativo

Alejandro Ruiz Bernés
Universidad Autónoma de Nayarit
abernes@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2493-8306>

Verónica Benítez Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
veronica.benitez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0036-1784>

Ramona Armida Medina Barragán
Universidad Autónoma de Nayarit
armida.medina@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6252-7834>

Jorge Alexander Rodríguez Gil
Universidad Autónoma de Nayarit
jorge.gil@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1976-1494>

Hernani Rea Páez
Universidad Autónoma de Nayarit
hernani.rea@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0008-1637-8258>

Resumen

Es de gran importancia atender las necesidades que se presentan en la correcta aplicación de las políticas públicas educativas, ya que actuando de una manera responsable es posible generar una mejor atención a las nuevas y futuras generaciones. Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son términos utilizados a menudo para describir los aspectos específicos del trabajo en equipo multidisciplinar. La multidisciplinariedad se ocupa de

estudiar un tema de investigación no sólo en una disciplina, sino en varias simultáneamente. La interdisciplinariedad tiene un objetivo distinto de la multidisciplinariedad, se refiere a la transferencia de métodos de una disciplina a otra. La transdisciplinariedad se refiere a lo que está entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de todas las disciplinas. El conectivismo presenta un modelo de aprendizaje que reconoce los cambios actuales en la sociedad, donde el aprendizaje ya no es una actividad interna del individuo.

Enseñanza de las Ciencias

Actualmente con los constantes cambios en ciencia y tecnología en el ámbito educativo, donde los avances de estas generan grandes brechas en nuestra sociedad, impactando de distintas formas en la alfabetización tecnológica e informacional de nuestros estudiantes. Es de gran importancia atender las necesidades que se presentan en la correcta aplicación de las políticas públicas educativas, ya que actuando de una manera responsable es posible generar una mejor atención a las nuevas generaciones, con la principal intención de potenciar su conocimiento, así como un uso y aplicación adecuado de la ciencia y tecnología. En este contexto al contar con una sociedad preparada en el ámbito científico, tecnológico y académico, podremos lograr avanzar con mayor seguridad con innovación en el desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación, de tal manera que sea posible generar mayor competencia y/o colaboración científica con la comunidad internacional.

Como en diferentes áreas del conocimiento, los cambios de enfoques, modelos y paradigmas constituyen una dinámica habitual y necesaria para el desarrollo de la enseñanza de las ciencias. Sin embargo, la mayoría de estos cambios no son inmediatos, ya que tienen que coexistir y competir con los enfoques anteriores durante algún tiempo. Así, en ocasiones, un nuevo enfoque comienza a promoverse frente a otro que había alcanzado un alto nivel de consenso o aceptación en la comunidad internacional de la enseñanza de las ciencias. Consideramos que esto es lo que está ocurriendo ahora con el ámbito pedagógico que asume las prácticas científicas en lugar de la investigación como marco ideal para el aprendizaje de las ciencias.

El enfoque basado en prácticas científicas ha surgido principalmente en el contexto educativo en Estados Unidos (Bybee, 2011; Ford, 2015; National Research Council [NRC], 2013; Osborne, 2014). y está comenzando a tener mayor impacto en otros países, como en Canadá (Öberg & Campbell, 2019), Corea del Sur (Lin *et al.*, 2016; Yoon *et al.*, 2014), Taiwán (Cheng *et al.*, 2021), Jordania (Malkawi & Rababah, 2018), Países Bajos (Prins *et al.*, 2018) y España (Crujeiras-Pérez & Jiménez-Aleixandre, 2018; Jimenez-Liso *et al.*, 2021). Sin embargo, en algunos de estos países, como España, el término práctica científica ha comenzado a utilizarse en la comunidad de capacitadores de profesores de ciencias, aunque el currículo oficial de ciencias para primaria y secundaria (Rodríguez, 2022) no hace referencia a esta. Lo más parecido a ella se incluye en un bloque de contenidos transversales denominado iniciación a la actividad científica en el currículo de ciencias de primaria, y actividad científica en el currículo de ciencias de secundaria, en los que se sugieren algunas habilidades de investigación. Por ejemplo, dentro de ese bloque para primaria, uno de los estándares de aprendizaje establece que “los estudiantes realicen pequeñas investigaciones planteando problemas, formulando hipótesis, seleccionando materiales, obteniendo conclusiones y comunicándolas” (Ministerio de Educación, 2014, p. 16). En otros países europeos, como Reino Unido, el currículo de ciencias tampoco hace referencia a las prácticas científicas (Department for Education, 2013). En su lugar, se emplea la expresión “métodos, procesos y habilidades científicas prácticas” para referirse a aquellas tareas escolares relacionadas con la indagación científica. Del mismo modo, el actual currículo de ciencias australiano (Australian Curriculum, 2015) también sigue refiriéndose a las habilidades de investigación científica como una de las vertientes elementales de la ciencia. En México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) dispone que, la Nación Mexicana determinará los planes y programas de estudio, mismos que, tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de

estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2022).

Multidisciplinariedad, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad

Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son términos utilizados a menudo para describir los aspectos específicos del trabajo en equipo multidisciplinar, situado en un continuo de implicación (Choi & Pak, 2006). El trabajo multidisciplinar tiene por objeto abordar problemas complejos, reunir diferentes perspectivas, desarrollar hipótesis comprobables en la investigación, crear definiciones, directrices, además de prestar servicios y una educación integral (Choi & Pak, 2006). En concreto, la transdisciplinariedad se considera un método para los investigadores que trabajan en problemas del mundo real, según las prioridades de las partes interesadas y/o servidores públicos (Maasen & Lieven, 2006).

Basándose en una exhaustiva revisión de la literatura, Choi y Pak (2006, p. 353) reunieron una serie de definiciones que afirman que la multidisciplinariedad “se nutre de conocimientos de distintas disciplinas, pero se mantiene dentro de los límites de esos campos” (Comeau-Vallée & Langley, 2020, p. 1653), la interdisciplinariedad “analiza, sintetiza y armoniza los vínculos entre disciplinas en un todo coordinado y coherente” (Canadian Institutes of Health Research, 2016, p. 4; Gilchrist *et al.*, 2022, p. 8), y la transdisciplinariedad “integra las ciencias naturales, sociales y de la salud en un contexto de humanidades, y al hacerlo trasciende cada uno de sus límites tradicionales” (Mokiy & Lukyanova, 2022, p. 102; Soskolne, 2000, p. S122). Para las circunstancias en las que el grado de implicación de las distintas disciplinas no está claro, sugieren utilizar el término “multidisciplinar” (Choi & Pak, 2006, p. 360).

Otros autores se han referido al continuo del trabajo multidisciplinar como “interdisciplinariedad”, con el trabajo unidisciplinar en un extremo y el trabajo transdisciplinar en el otro (Vogel *et al.*, 2014). El trabajo multiprofesional, por el contrario, es un término empleado a menudo para describir la labor de múltiples profesiones que trabajan juntas dentro de una misma disciplina. El término se utiliza sobre todo en un contexto sanitario, por ejemplo,

fisioterapeutas, médicos y enfermeros que colaboran, con conocimientos de estas distintas profesiones que se solapan, pero no se integran en la práctica de los demás (Ferreira-Neto & Henriques, 2016; Jones *et al.*, 2013; Roodbol, 2010).

La unidad de conocimiento se encuentra en los llamados estudios interdisciplinarios. Ha habido ejemplos de fusiones exitosas de distintas disciplinas. Se han presentado diversas organizaciones de investigación que incluyeron la expresión “interdisciplinar” en sus nombres. Más recientemente, el término “interdisciplinario” se ha puesto de moda y se aplica en contextos muy diversos, siempre en el sentido de ampliación de la perspectiva del conocimiento; sin embargo, rara vez se intenta definir o rendir cuentas de su interdisciplinariedad.

La reflexión sobre la experiencia de estos intentos de interdisciplinariedad produjo la distinción de tres formas de traspasar las fronteras de las disciplinas: multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. La distinción de las dos primeras se convirtió en un reconocimiento estándar y comúnmente aceptado de los programas fallidos de interdisciplinariedad que prometían demasiado. Besselaar y Heimeriks (2001, p. 706) describen que, en la investigación multidisciplinar, “el tema objeto de estudio se aborda desde distintos ángulos, utilizando diferentes perspectivas disciplinarias. Sin embargo, al final no se integran ni las perspectivas teóricas ni los resultados de las distintas disciplinas”; por su parte, la investigación interdisciplinar “crea su propia identidad teórica, conceptual y metodológica. En consecuencia, los resultados de un estudio interdisciplinar son más coherentes e integrados”.

Distinciones similares pero diferentes, basadas más en el nivel de interdependencia mutua de los temas de estudio, ya estaban presentes desde hace tiempo en los debates sobre las diferencias entre los estudios transversales y los estudios interdisciplinarios. Se entendían como una distinción entre el estudio de diversas instancias de fenómenos y los estudios de estos fenómenos en interacciones mutuas, por ejemplo, la distinción entre el análisis transcultural y el análisis intercultural, que requieren metodologías diferentes.

La transdisciplinariedad tampoco es un concepto nuevo y fue, desde el principio, más un programa metodológico para el futuro que la metodología existente. Apareció por primera vez a principios de la década de 1970 en una visión de dicho programa desarrollado y divulgado por Jean Piaget:

Finalmente, esperamos ver sucediendo a la etapa de las relaciones interdisciplinarias una etapa superior, que debería ser 'transdisciplinaria', es decir, que no se limitará a reconocer las interacciones y/o recíprocas entre las investigaciones especializadas, sino que situará estos vínculos dentro de un sistema total sin fronteras estables entre las disciplinas (Piaget, 1972, p. 170).

La tríada de los enfoques para cruzar las fronteras disciplinarias fue descrita por Nicolescu de la siguiente manera:

La multidisciplinariedad se ocupa de estudiar un tema de investigación no sólo en una disciplina, sino en varias simultáneamente. Desde esta perspectiva, cualquier tema acabará enriqueciéndose al incorporar las perspectivas de varias disciplinas. La multidisciplinariedad aporta un plus a la disciplina en cuestión, pero este 'plus' está siempre al servicio exclusivo de la disciplina de origen. En otras palabras, el enfoque multidisciplinar desborda las fronteras disciplinarias mientras que su objetivo sigue limitado al marco de la investigación disciplinaria. La interdisciplinariedad tiene un objetivo distinto de la multidisciplinariedad. Se refiere a la transferencia de métodos de una disciplina a otra. Al igual que la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad desborda las disciplinas, pero su objetivo se mantiene en el marco de la investigación disciplinar. La interdisciplinariedad tiene incluso la capacidad de generar nuevas disciplinas, como la cosmología cuántica y la teoría del caos. La transdisciplinariedad se refiere a lo que está entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de todas las disciplinas. Su objetivo es la comprensión del mundo actual, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento (Nicolescu, 2002, p. 20).

Vemos que el punto de vista de Nicolescu (2010, 2014) sobre la transdisciplinariedad se acerca mucho a lo que buscamos describir en nuestra actualidad social. Sin embargo, aunque los objetivos sean similares, existen diferencias sustanciales.

Conectivismo

Las teorías tradicionales del aprendizaje (conductismo, cognitivismo, constructivismo, constructivismo cognitivo, constructivismo social, Comunidades de Práctica, humanismo, instrucción experiencial, transformativa, explícita, tratamiento instruccional de las "5 E" [el acrónimo "5 E" se debe a las cinco fases sucesivas de este tratamiento, que incluyen enganche, exploración, explicación, elaboración y evaluación], por mencionar algunas) se desarrollaron en una época en la que el aprendizaje no se producía a través de la tecnología. Un principio común de estas teorías es que el aprendizaje se produce en el interior de la persona. En el entorno digital actual, sin embargo, con frecuencia necesitamos actuar extrayendo información que está almacenada en una base de datos o en una organización y que es manejada por la tecnología. Las teorías tradicionales del aprendizaje no abordan este tipo de aprendizaje, definido como conocimiento procesable y que se produce fuera de las personas.

La necesidad de salvar esta brecha entre las teorías del aprendizaje y los métodos de enseñanza condujo al desarrollo de la idea del conectivismo, que aparece como un nuevo marco teórico para entender el aprendizaje en la era digital. El conectivismo fue introducido por primera vez en 2004 por George Siemens en una entrada de blog que se publicó como artículo en 2005 y se amplió con una publicación de Downes (2005). Ambos trabajos recibieron una atención significativa y desde entonces se ha extendido el debate sobre la idoneidad del conectivismo como teoría del aprendizaje y sus implicaciones tecnológicas. Downes (2012), en conjunto con Siemens, impartieron un curso en línea con el título "Conectivismo y conocimiento conectivo". El curso era gratuito para todo aquel que deseara participar, y se inscribieron más de dos mil personas de todo el mundo.

El conectivismo presenta un modelo de aprendizaje que reconoce los cambios actuales en la sociedad, donde el aprendizaje ya no es una actividad interna del individuo. Su idea central es que nuestra capacidad de aprender lo que necesitamos para mañana es más importante que lo que sabemos hoy. En consecuencia, cuando se necesitan conocimientos, pero no se conocen, la capacidad de conectarse a las fuentes para satisfacer las necesidades se convierte en una habilidad necesaria. El aprendizaje se centra en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten ampliar nuestros conocimientos son más importantes que nuestro estado actual de conocimiento. La teoría del conectivismo se basa en una integración de principios referidos a las redes, a la ciencia del caos y a la teoría de la autoorganización.

Una red puede definirse como un sistema de conexiones entre nodos, que se basa en el principio de que sus nodos pueden conectarse para crear un todo integrado. Por nodo se entiende cualquier cosa que pueda conectarse a otro nodo, como una organización, una base de datos, imágenes, sentimientos, etc. El conectivismo considera el conocimiento como una red y el aprendizaje como un proceso de creación de nuevas conexiones y ampliación de la complejidad de la red.

El caos reconoce la conexión de todo con todo. Es bien conocido, por ejemplo, la observación de que una mariposa agitando el aire hoy en Pekín podría transformar los sistemas de tormentas el mes que viene en Nueva York (Gleick, 2008). A diferencia del constructivismo, que afirma que los estudiantes intentan fomentar la comprensión mediante tareas de creación de significado, el caos afirma que el significado existe y que el reto del estudiante es reconocer los patrones que parecen ocultos.

La autoorganización se define como la formación espontánea de estructuras, patrones o comportamientos bien organizados, a partir de condiciones iniciales aleatorias (Rocha, 1998). El aprendizaje como proceso de autoorganización requiere que el sistema de aprendizaje (personal u organizacional) pueda cambiar su estructura para poder clasificar su propia interacción con un entorno.

A medida que crece la popularidad del uso de herramientas tecnológicas, aumenta continuamente la autonomía de los estudiantes y su control sobre el acceso a la información. Varios educadores han desarrollado modelos de roles e interacción entre profesor y estudiante para nuestra era digital.

Brown (2001), al describir el aprendizaje como una “práctica de enculturación”, compara la clase con un atelier y presenta al profesor como un maestro artista que observa las actividades de los estudiantes y llama la atención sobre los enfoques innovadores.

En el modelo de Fisher explicado por Siemens (2008), el profesor se compara con un administrador de red cuya función principal es ayudar a los estudiantes a establecer conexiones y crear redes de aprendizaje.

Bonk (2007) presenta al profesor como un conserje que dirige a los estudiantes hacia recursos u oportunidades de aprendizaje que pueden desconocer. El conserje proporciona una forma de orientación “suave”, ya sea incorporando clases tradicionales o permitiendo a los estudiantes explorar por su cuenta.

Siemens (2008) compara al profesor con un conservador que, en lugar de impartir conocimientos, crea espacios en los que éstos pueden explorarse, construirse y conectarse. También señala que los diseñadores instruccionales, debido a la creciente complejidad de las herramientas y a la disponibilidad de recursos educativos abiertos, desempeñan una función educativa de orientación de los educadores hacia las herramientas y los recursos.

Conclusiones

El uso cada vez mayor de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la Educación, ha cambiado significativamente el panorama en torno al aprendizaje, que hoy en día puede tener lugar fuera del individuo en forma de conocimiento procesable.

La importancia de la transdisciplinariedad para la reunificación de conocimientos dispersos por diversas disciplinas de investigación es necesario desarrollar una metodología

transdisciplinaria claramente definida, basada no en la reducción de los marcos conceptuales de los dominios que la componen a un marco específico de una disciplina dominante, sino en los conceptos que son centrales para todos los contextos.

Del análisis presentado, es posible indicar que difícilmente las teorías existentes pueden erigirse por sí solas en una teoría completa del aprendizaje. De hecho, el conductismo intenta determinar y comprender el aprendizaje con respecto a sus indicaciones externas en la conducta del individuo, el cognitismo se centra en el estudio de los mecanismos internos de la mente humana para adquirir aprendizaje y el constructivismo dirige la atención a las formas adecuadas para conquistar el aprendizaje. Todas estas teorías no abordan el aprendizaje que tiene lugar fuera de las personas en nuestra era digital y el conectivismo intenta colmar esta laguna. Por lo tanto, consideramos que la combinación de todas estas teorías proporciona un marco adecuado para estudiar y comprender el proceso de aprendizaje. En particular, y a pesar de las diversas críticas que se han generado a lo largo de los años, el conectivismo parece mantenerse satisfactoriamente como un complemento de las teorías tradicionales del aprendizaje para la era digital. En cualquier caso, es necesario seguir investigando las correlaciones y vínculos del conectivismo con las teorías tradicionales del aprendizaje, así como los nuevos papeles que se espera que desempeñen profesores y estudiantes en nuestra era digital, considerando la fuerte presencia y avance del Metaverso, mismo que se ve potenciado por un gran desarrollo y crecimiento disruptivo de la Inteligencia Artificial, como posibles sucesores de la práctica docente como la conocemos hasta hoy en día.

Es imperante mantener un conocimiento amplio de las ciencias que fortalecen nuestras experiencias de vida, todo es conocimiento, todo es aprendizaje. Debemos lograr comprender que la ciencia y la tecnología están para permitirnos evolucionar exponencialmente, y con un pensamiento crítico es posible crecer favorablemente como civilización. El uso adecuado de ciencia y de las herramientas tecnológicas podrá hacernos la vida más fácil, pero considerando siempre que el punto central de crecimiento como nosotros mismos, la humanidad y nuestro entorno. Con la ayuda de la transdisciplinariedad y conectivismo, podremos interactuar con

mayor impacto social y colectivo. Considerando las habilidades y competencias que vayamos adquiriendo con el paso del tiempo, podremos ser mejores individuos en la búsqueda de la verdad y una constante mejor forma de vivir.

Referencias

- Australian Curriculum. (2015). *Australian Curriculum, Assessment and Reporting Authority*. ACARA. <https://www.acara.edu.au/curriculum/foundation-year-10/learning-areas-subjects/science>
- Bonk, C. (2007, October 5th). USA today leads to tomorrow: Teachers as online concierges and can Facebook pioneer save face? *Travelinedman*. <http://travelinedman.blogspot.com/2007/10/usa-today-leads-to-tomorrow-teachers-as.html>
- Brown, J. S. (2001). *Learning in the digital age* [Resumen de presentación de la conferencia] The Internet and the university: Forum, Columbus, Ohio. https://www.johnseelybrown.com/learning_in_digital_age-aspen.pdf
- Bybee, R. W. (2011). Scientific and engineering practices in K–12 classrooms: Understanding a framework for K–12 science education. *Science and Children*, 49(4), 10–16. <https://doi.org/10.17226/13165>
- Canadian Institutes of Health Research. (2016). *Strategic Training Initiative in Health Research [STIHR] – CIHR Evaluation Report 2008–2013* (1 ed.). Canadian Institutes of Health Research. <https://cihr-irsc.gc.ca/e/50282.html>
- Cheng, M., Wu, T., & Lin, S. (2021). Investigating the Relationship Between Views of Scientific Models and Modeling Practice. *Research in Science Education*, 51(1), 307–323. <https://doi.org/10.1007/s11165-019-09880-2>
- Choi, B. C. K., & Pak, A. W. P. (2006). Multidisciplinarity, interdisciplinarity and transdisciplinarity in health research, services, education and policy: 1. Definitions, objectives, and evidence of effectiveness. *Clin Invest Med*, 29(6), 351–364. http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/politica_formativa/documentos_de_estudio_referencia/multidisciplinarity_interdisciplinarity_transdisciplinarity.pdf
- Comeau–Vallée, M., & Langley, A. (2020). The Interplay of Inter– and Intraprofessional Boundary Work in Multidisciplinary Teams. *Organization Studies*, 41(12), 1649–1672. <https://doi.org/10.1177/0170840619848020>
- Crujeiras–Pérez, B., & Jiménez–Aleixandre, M. P. (2018). Influencia de distintas estrategias de andamiaje para promover la participación del alumnado de secundaria en las prácticas científicas. *Enseñanza de las Ciencias*, 36(2), 0023–0042. <https://doi.org/10.5565/rev/ensciencias.2241>

- Department for Education. (2013). *English programmes of study: key stages 1 and 2 – National Curriculum in England*. HMSO
https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/425618/PRIMARY_national_curriculum_-_Science.pdf
- Downes, S. (2005). An introduction to connective knowledge. In T. Hug (Ed.), *An Introduction to Connective Knowledge in Media, Knowledge & Education: Exploring new Spaces, Relations and Dynamics in Digital Media Ecologies* (pp. 77–102). Innsbruck University Press.
<https://www.downes.ca/cgi-bin/page.cgi?post=33034>
- Downes, S. (2012). *Connectivism and connective knowledge* (N. R. C. Canada, Ed.). National Research Council Canada. https://www.downes.ca/files/books/Connective_Knowledge-19May2012.pdf
- Ferreira-Neto, J. L., & Henriques, M. A. (2016). Psychologists in public health: Historical aspects and current challenges. *Journal of Health Psychology, 21*(3), 281–290.
<https://doi.org/10.1177/1359105316628760>
- Ford, M. J. (2015). Educational Implications of Choosing “Practice” to Describe Science in the Next Generation Science Standards. *Science Education, 99*(6), 1041–1048.
<https://doi.org/10.1002/sce.21188>
- Gilchrist, L., Willis, A., & Szoor-McElhinney, H. (2022). Our Health: exploring interdisciplinarity and community-based participatory research in a higher education science shop. *Research for All, 6*(1), 18. <https://doi.org/10.14324/RFA.06.1.18>
- Gleick, J. (2008). *Chaos: Making a New Science*. Open Road – Integrated Media.
- Jimenez-Liso, M. R., Martinez-Chico, M., Avraamidou, L., & López-Gay Lucio-Villegas, R. (2021). Scientific practices in teacher education: the interplay of sense, sensors, and emotions. *Research in Science & Technological Education, 39*(1), 44–67.
<https://doi.org/10.1080/02635143.2019.1647158>
- Jones, R., Bhanbhro, S. M., Grant, R., & Hood, R. (2013). The definition and deployment of differential core professional competencies and characteristics in multiprofessional health and social care teams. *Health & Social Care in the Community, 21*(1), 47–58.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1365-2524.2012.01086.x>
- Lin, H.-s., Gilbert, J. K., & Lien, C.-J. (2016). *Science education research and practice in East Asia: Trends and perspectives*. Higher Education Publisher Co., Ltd.
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=hx-PDwAAQBAJ>

- Maasen, S., & Lieven, O. (2006). Transdisciplinarity: a new mode of governing science? *Science and Public Policy*, 33(6), 399–410. <https://doi.org/10.3152/147154306781778803>
- Malkawi, A. R., & Rababah, E. Q. (2018). Jordanian twelfth-grade science teachers' self-reported usage of science and engineering practices in the next generation science standards. *International Journal of Science Education*, 40(9), 961–976. <https://doi.org/10.1080/09500693.2018.1460695>
- Ministerio de Educación. (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. (BOE-A-2014-2222). España: Boletín Oficial del Estado [BOE] Retrieved from <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>
- Mokiy, V., & Lukyanova, T. (2022). Modern Transdisciplinarity: Results of the Development of the Prime Cause and Initial Ideas. *Issues in Informing Science and Information Technology*, 19, 97–120. <https://doi.org/10.28945/4951>
- National Research Council [NRC]. (2013). *Next Generation Science Standards: For States, By States*. The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/18290>
- Nicolescu, B. (2002). *Manifesto of Transdisciplinarity* (K.-C. Voss, Trans.). State University of New York Press. <https://books.google.co.ve/books?id=jxIDIYTIAQ8C&lpg=PP1&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>
- Nicolescu, B. (2010). Methodology of Transdisciplinarity—Levels of Reality, Logic of the Included Middle and Complexity. *Transdisciplinary Journal of Engineering & Science*, 1, 17–32. <https://doi.org/10.22545/2010/0009>
- Nicolescu, B. (2014). Methodology of Transdisciplinarity. *World Futures*, 70(3–4), 186–199. <https://doi.org/10.1080/02604027.2014.934631>
- Öberg, G., & Campbell, A. (2019). Navigating the divide between scientific practice and science studies to support undergraduate teaching of epistemic knowledge. *International Journal of Science Education*, 41(2), 230–247. <https://doi.org/10.1080/09500693.2018.1548044>
- Osborne, J. (2014). Teaching Scientific Practices: Meeting the Challenge of Change. *Journal of Science Teacher Education*, 25(2), 177–196. <https://doi.org/10.1007/s10972-014-9384-1>

- Piaget, J. (1972). L'épistémologie des relations interdisciplinaires. In *Bulletin Uni-information* (Vol. 31, pp. 4–8). Genève.
- Prins, G. T., Bulte, A. M. W., & Pilot, A. (2018). Designing context-based teaching materials by transforming authentic scientific modelling practices in chemistry. *International Journal of Science Education*, 40(10), 1108–1135. <https://doi.org/10.1080/09500693.2018.1470347>
- Rocha, L. M. (1998). Selected Self-Organization and the Semiotics of Evolutionary Systems. In G. van de Vijver, S. N. Salthe, & M. Delpo (Eds.), *Evolutionary Systems: Biological and Epistemological Perspectives on Selection and Self-Organization* (pp. 341–358). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-94-017-1510-2_25
- Rodríguez, C. F. (2022). La intervención del Estado sobre la evaluación y la promoción en la educación (a propósito de los recientes Reales Decretos 157/2022, 217/2022 y 243/2022). *Revista de administración pública*(218), 207–234. <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.218.07>
- Roodbol, P. F. (2010). Multiprofessional education to stimulate collaboration: a circular argument and its consequences. *Tijdschrift voor Medisch Onderwijs*, 29(1), 61–65. <https://doi.org/10.1007/s12507-010-0011-7>
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2022). *ACUERDO número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación [DOF] Retrieved from https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0
- Siemens, G. (2005). Connectivism: A learning theory for the digital age. *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 1–9. <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=f87c61b964e32786e06c969fd24f5a7d9426f3b4>
- Siemens, G. (2008). Learning and knowing in networks: Changing roles for educators and designers. *ITFORUM for Discussion*, 27(1), 1–26. https://www.academia.edu/download/30797443/2008_siemens_Learning_Knowing_in_Networks_changingRolesForEducatorsAndDesigners.pdf
- Siemens, G. & Downes, S. (2024). Connectivism & connective knowledge. In.

- Soskolne, C. (2000). Transdisciplinary Approaches for Public Health. *Epidemiology*, 11(4), S122. https://journals.lww.com/epidem/Fulltext/2000/07000/Transdisciplinary_Approaches_for_Public_Health.293.aspx
- Van den Besselaar, P., & Heimeriks, G. (2001). *Disciplinary, multidisciplinary, interdisciplinary: Concepts and indicators*. ISSI-2001 in Australia – 8th International Conference on Scientometrics and Informetrics, Sydney, New South Wales, Australia. https://www.academia.edu/download/45027974/Disciplinary_Multidisciplinary_Interdisc20160423-22945-vx5jb8.pdf
- Vogel, A. L., Stipelman, B. A., Hall, K. L., Nebeling, L., Stokols, D., & Spruijt-Metz, D. (2014). Pioneering the Transdisciplinary Team Science Approach: Lessons Learned from National Cancer Institute Grantees. *J Transl Med Epidemiol*, 2(2), 1–24. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4280018/pdf/nihms-630630.pdf>
- Yoon, S. Y., Suh, J. K., & Park, S. (2014). Korean Students' Perceptions of Scientific Practices and Understanding of Nature of Science. *International Journal of Science Education*, 36(16), 2666–2693. <https://doi.org/10.1080/09500693.2014.928834>

CAPÍTULO V

Modernización de la Administración Pública Peruana con énfasis en la gestión innovadora del Talento Humano

Esperanza Marlene Zapata Carnaqué

Universidad César Vallejo

edeza01@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-2915-8712>

Augusto Nicolás Juárez Burgos

Universidad César Vallejo

ajuarezbu98@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-9982-5744>

Taina Madeleyne Loyola Gutiérrez

Universidad César Vallejo

tloyolag@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2213-1530>

Marjori Elizabeth Sifuentes Sifuentes

Universidad César Vallejo

msifuentessi98@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2213-1530>

Moisés Vallejos Tapullima

Universidad César Vallejo

mvallejost@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1329-3987>

Resumen

La innovación trae consigo nuevas metodologías y herramientas para potenciar la gestión de procesos públicos. Su principal objetivo es incrementar la productividad del sector, dar respuesta a los conflictos y maximizar la satisfacción ciudadana, centrando su importancia en generar un valor público a través del diseño de nuevos productos o servicios.

Los procesos tradicionales de gestión se han basado en conseguir objetivos separadamente, reducir costos y tiempos y ampliar los alcances; sin embargo, la innovación prioriza la flexibilidad, la inmediatez, la colaboración con los usuarios internos y externos y, sobre todo; el trabajo en equipo poniendo especial énfasis en la opinión de los usuarios.

Aún existen barreras principalmente normativas y programáticas en el Estado, lo que sumado a la falta de capacitación del trabajador; dificultan su implementación de estas metodologías innovadoras por considerarlas costosas y difíciles de ejecutar y controlar.

Palabras clave: administración pública, modernización, innovación, talento humano.

Abstract

Innovation brings new methodologies and tools to enhance the management of public processes. Its main objective is to increase the productivity of the sector, address conflicts, and maximize citizen satisfaction, with its importance lying in generating public value through the design of new products or services.

Traditional management processes have focused on achieving separate objectives, reducing costs and time, and expanding scopes; however, innovation prioritizes flexibility, immediacy, collaboration with internal and external users, and teamwork, placing special emphasis on user feedback.

There are still mainly regulatory and programmatic barriers in the State, which, combined with the lack of worker training, hinder the implementation of these innovative methodologies as they are considered costly and difficult to execute and control.

Keywords: public administration, modernization, innovation, human talent.

Introducción

La modernización de la Administración Pública es un proceso esencial para garantizar la eficiencia, transparencia y calidad en la prestación de servicios gubernamentales. En el contexto peruano, la modernización se ha convertido en una prioridad, con un enfoque particular en la gestión innovadora del talento humano.

La gestión del talento humano en el sector público es fundamental para lograr una administración eficaz y orientada al servicio ciudadano. El talento humano constituye el activo

más valioso de cualquier organización, y en el ámbito público, su gestión estratégica se ha vuelto crucial para afrontar los desafíos actuales y futuros.

La modernización de la Administración Pública Peruana busca promover prácticas innovadoras en la gestión del talento humano, con el objetivo de atraer, retener y desarrollar profesionales altamente capacitados. Esto implica implementar políticas y procesos que fomenten el reclutamiento basado en mérito, la formación continua, la evaluación del desempeño y el reconocimiento del talento.

Además, la gestión innovadora del talento humano implica la adopción de enfoques ágiles y flexibles, el fomento de la participación ciudadana, la promoción de la diversidad e inclusión, y el impulso de la colaboración y el trabajo en equipo. Estas prácticas permiten a la Administración Pública adaptarse rápidamente a los cambios y desafíos, promoviendo así una gestión eficiente y efectiva.

En resumen, la modernización de la Administración Pública Peruana con énfasis en la gestión innovadora del talento humano busca transformar la manera en que se administra y se utiliza el capital humano en el sector público. Este enfoque no solo contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios gubernamentales, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones públicas y promueve un desarrollo sostenible y equitativo del país.

Gestión ágil: pensar fuera de la caja

La gestión ágil hace referencia a aquellas metodologías que permiten que el trabajo pueda adaptarse a las circunstancias, condiciones y contexto bajo un esquema de enfoque flexible, adaptativo, de respuesta inmediata y sobre todo trabajando en equipo. Todo esto permite que los proyectos, productos y servicios estén abiertos a mejoras constantes y parámetros abiertos.

La gestión ágil fue creada para contrarrestar las limitaciones del método de cascada derivado del sistema de cadena de montaje utilizado por Henry Ford como método de fabricación, el que luego se trasladó a la fabricación de software (Navarro *et al.*, 2013).

Cuando los desarrolladores de software notaron que tanto los métodos del modelo cascada como los ciclos de producción no resultaban como ellos esperaban y llevaban más bien a desperdicio de recursos y tiempo, buscaron otra alternativa. Más aún cuando las demandas empresariales y los mercados cambiaban con más frecuencia influenciados por la globalización, por lo que los proyectos demoraban más y muchas veces quedaban mutilados antes de ejecutarse.

Hablando un poco de historia, las metodologías ágiles se remontan al Lean de Toyota en 1940 y también al Proceso de Desarrollo de *Software* Adaptativo en 1970. Luego en 1990 surgieron Metodologías de Desarrollo de *Software* de Peso Liviano tales como Crystal en 1992, Scrum en 1995, *Feature Driven Development* en 1997, *Extreme* Desarrollo de *Software* Adaptativo en 1998 y *Programming* en 1999. Posteriormente, fue promulgado el Manifiesto Agile para el desarrollo de software, en el año 2001, pasando por el Lean Software Development en el 2003, Desarrollo Basado en Comportamiento en el año 2006 y el Kanban aplicado al desarrollo de Software en 2007.

Un aspecto importante en este punto es hablar del Manifiesto Ágil: Beck et. al. (2001). Kent Beck convocó en *Salt Lake City* - Estados Unidos en el año 2001 a diecisiete críticos de los modelos de producción a fin de discutir sobre el desarrollo de software. El objetivo de la reunión fue establecer métodos nuevos que permitieran desarrollar y hacer cambios más rápidamente en los productos o servicios, tratando de no influenciar el costo del proyecto o el tiempo de diseño. Así, la terminología "Metodología Ágil" definía todos los métodos que surgían como alternativa a lo tradicional, a lo rígido y a lo extremadamente detallado.

Los críticos propusieron un enfoque ágil de desarrollo de productos o servicios, permitiendo revisiones y cambios en todas las etapas, y enfatizando la valoración de individuos, software en funcionamiento, colaboración con el cliente y respuesta al cambio sobre procesos, documentación, negociación contractual y seguimiento de un plan. Esto se presentó en el Manifiesto Ágil.

El Manifiesto Ágil también contiene 12 principios tales como la satisfacción del cliente, el aprecio hacia los requisitos cambiantes, entrega de software funcional en el menor tiempo posible, el trabajo conjunto entre el responsable del negocio y los desarrolladores, la motivación individual para desarrollar proyectos, la conversación cara a cara para comunicarse, la medición del progreso a través del funcionamiento del software, la promoción del desarrollo sostenible, la reflexión sobre las formas de ser más efectivos como equipo, la continua atención a la excelencia, la simplicidad y los mejores diseños.

Los beneficios más importantes de las metodologías ágiles son la mejora del producto y la satisfacción del cliente debido a la detección rápida y oportuna de errores y por tanto el ahorro de tiempo y costos. Asimismo, el trabajo colaborativo y el uso de métricas relevantes mejoran la motivación de los trabajadores y permiten un mejor control y capacidad de predicción.

Antes de revisar algunos ejemplos sobre la aplicación de la gestión ágil en la administración pública, es preciso conceptualizar qué es un gobierno ágil. Gobierno Ágil se conceptualiza como aquellos capaces de “ofrecer soluciones innovadoras a los problemas de gestión tradicionales”. (Cámara Andina de Fomento [CAF], 2021. Para lograrlo se requiere utilizar la tecnología haciendo de la digitalización la bandera del proceso, esto logra reducir trámites, gestionar la data de forma más eficaz y limitar la posibilidad de corrupción en las contrataciones estatales.

Una de las principales causas por las que las instituciones públicas están demorando en implementar y aplicar la gestión ágil es la nula competencia por lo que la obsolescencia no es su principal preocupación. Si a esto se le suma el costo económico que es necesario invertir en la primera etapa que choca con los limitados presupuestos estatales, se tiene claro por qué son limitados los proyectos públicos trabajados con esta metodología.

En cuanto a la gestión del talento humano, las metodologías ágiles buscan hacer protagonistas a las personas y al trabajo en equipo para solucionar problemas y dar eficiencia a los procesos organizacionales, todo esto en el marco de la mejora continua y de la adaptación

constante a los cambios. Su implementación se puede resumir en los pasos que se detallan en la Figura 1.

Figura 1

Pasos para implementar la metodología ágil en la gestión del talento humano



Nota. El gráfico representa la secuencia de pasos que deben darse para implementar la metodología ágil en la gestión del talento humano. Tomado de *Agile, una metodología del presente y del futuro que ayuda a transformar empresas*. 2018. Observatorio de RR. HH. <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/agile-metodologia-presente-futuro-ayuda-transformar-empresas.html>

En la gestión del talento humano, así como cuando se desarrolla software, la solución de problemas se divide en el diseño de una solución y en el seguimiento y apoyo de la solución en el mercado. En las empresas que desarrollan software existe un rol denominado DevOps que se encarga de respaldar la solución en el mercado, sin embargo, si generalizamos ese concepto DevOps según *Red Hat* (2022) se puede definir como todas aquellas prácticas que ayudan a aplicar principios agile en la prestación de servicios, tales como la creación de roles interfuncionales, instrumentos para el monitoreo y la gestión oportuna en la solución de problemas y en la obtención de retroalimentación.

Un primer paso para aplicar metodologías ágiles en la gestión del talento humano es ubicar los procesos de más trascendencia para los trabajadores y, siendo la selección, la rotación y el desligue de talento humano los más importantes, estas metodologías son muy útiles. Importante es indicar que en estas metodologías ágiles se requiere necesariamente líderes multifuncionales (enfocados en soluciones generales) y grupos de soporte multifunción (grupos tipo DevOps).

Por ejemplo, en la selección de trabajadores en las instituciones públicas debemos entender que este proceso debe ser personalizado dependiendo del cargo que se busca cubrir, del nivel académico, de la función a realizar, entre otros y, considerar inclusive el lugar de contratación y la cultura o lenguaje de los postulantes. Pero no solo basta entender las diferencias, se requiere ser capaces de escuchar con atención la opinión de los involucrados y adaptar todos los procesos de gestión del talento humano que se puedan a sus preferencias, solo así podremos captar a los mejores, mantenerlos y lograr ese “*engagement*” (compromiso) tan buscado y necesitado en las instituciones públicas, que se traduce en la mejor atención al ciudadano.

Por otro lado, procesos de reclutamiento y selección más efectivos se traducen en menos costos para el Estado y la seguridad de una permanencia más prolongada. Asimismo, una gestión de talento humano basada en métodos ágiles ayuda a contar siempre con una reserva de personal del cual se pueda echar mano cuando se requiera cubrir un puesto por suplencia o un puesto superior. También permite analizar qué capacidades tiene el personal, cuál es su área de mejora ayudándolos a ser profesionales versátiles y en constante crecimiento. Algunos ejemplos de cómo se están implementando las metodologías ágiles en la Gestión del Talento Humano son:

- Selección por afinidad: Si bien es cierto no se deja de lado la evaluación por conocimientos y competencias, se busca más bien seleccionar al talento humano que mejor encaje con la cultura institucional. Al alinear los valores personales del trabajador con los valores organizacionales se fortalecerá ese sentimiento de pertenencia y el compromiso del que ya he hablado en párrafos precedentes. Asimismo, le proporciona a la organización información

valiosísima en cuánto a qué tan atractiva es nuestra organización para atraer y mantener al personal.

- *Nethunting*: Los avisos en diarios pasaron hace rato de moda, ahora la inteligencia artificial permite buscar con más efectividad a los candidatos mediante las redes sociales. Formar redes de *networking*, posicionar una imagen profesional en redes específicas tales como LinkedIn, lograr con nuestros perfiles ser atractivos para los empleadores y reforzarlo mediante el uso de referencias y red de contactos es la nueva forma de ubicar a los mejores perfiles actualmente.
- La experiencia del candidato: Desde que el candidato se interesa en la organización, éste ya conoce los aspectos positivos y también negativos de las instituciones. El internet ofrece demasiada información formal e informar sobre la organización, sobre lo que piensan los colaboradores, sobre las quejas y reclamos de los usuarios, sobre el trato que la organización les da a sus trabajadores, etc. que prácticamente ya no existe información oculta. Es por eso por lo que las metodologías ágiles ayudan a que el candidato se sienta protagonista del proceso, con información completa y oportuna del proceso, bien tratado de comienzo a fin.
- La selección colaborativa: Donde no solo el área usuaria y el área de Gestión del Talento Humano participan, sino más bien que se involucra a un equipo que junto con el apoyo de un guía del área especializada en selección interna o externa participa en el proceso, volviéndolo más rápido y dinámico.

Un tímido inicio en el uso de las metodologías ágiles en la gestión del talento humano en el Perú la tienen la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas que apoyan sus procesos casi íntegramente en el *nethunting* o selección de personal en línea y la mejora de la experiencia del candidato.

Gestión innovadora del talento humano

La pandemia del COVID-19 ha obligado a las instituciones públicas peruanas a adaptarse a nuevos escenarios y entornos, uno de ellos el digital y siendo la Autoridad Nacional del Servicio

Civil – SERVIR², el ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos elaboró la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos donde se encuentran las pautas para la contratación de un trabajador, desde la publicación de la convocatoria, pasando por la capacitación, contratación, la evaluación e inducción bajo la modalidad virtual. En este contexto, las nuevas tecnologías han llegado para quedarse y, por consiguiente, todos los temas relacionados con la administración pública no deben quedarse atrás.

Los Estados se han visto enfrentados a tomar decisiones en tiempos de urgencia e incertidumbre debiendo enfrentar problemas tan complejos que debieron poner a prueba las capacidades de gestión e innovación. Sin embargo, respecto a la administración pública, esta pandemia ocasionó un sinfín de cambios y con ello presentó retos y desafíos que el país debía afrontar. Es así como un 15 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Perú, en ese entonces, el ingeniero Martin Vizcarra Cornejo, a través del Decreto Supremo de Urgencia N° 044–2020–PCM (2020) establece, en una primera instancia, el estado de emergencia por 15 días, con una inmovilización nacional (cuarentena).

En este escenario, la (Autoridad Nacional del Servicio Civil [SERVIR], n), como órgano rector del Sistema Administrativo de Gestión del Talento Humano, en su intento de afrontar la pandemia y con ello poder salvaguardar la integridad y la salud de los servidores públicos, presentó una guía operativa en la cual se estipula todos los procedimientos que servirán de orientación a las oficinas de GTH de las entidades públicas en sus tres niveles de gobierno, mediante la implementación del trabajo remoto como también la contratación de servidores bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)³, todo de manera virtual.

² La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR es una entidad pública adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros que tiene como finalidad la gestión de las personas al servicio del Estado. SERVIR nació en noviembre del 2008 para modernizar la función pública. <https://www.gob.pe/7455-autoridad-nacional-del-servicio-civil-quienes-somos>

³ El régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS) fue creado en el año 2008 para solucionar la problemática generada por la proliferación de los servicios no personales (SNP) en el sector público, modalidad contractual establecida en los años noventa como respuesta a las restricciones presupuestales impuestas a la contratación de nuevo personal, con el objetivo de ahorrar costos laborales y acceder a un sistema de contratación

En los últimos años se ha evidenciado cómo cada uno de los procesos de la GTH se han modernizado constantemente, implementado estrategias innovadoras y una de ellas fue el uso de las herramientas tecnológicas. Es así que el proceso de selección de personal no fue ajeno a este cambio. Como gerentes de talento humano, sabemos que la selección de funcionarios es un proceso importante para la entidad pública, ya que el poder seleccionar a la persona idónea, permitirá lograr los objetivos. Por lo tanto, en el contexto del distanciamiento social actual y la necesidad de proteger la seguridad e integridad de los servidores responsables de este proceso como también de los postulantes, es pertinente migrar a la virtualización, manteniendo los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades que caracteriza a dicho proceso.

Como ejemplo, tenemos el Programa Nacional de Apoyo a los Más Pobres y el Programa Juntos, en donde SERVIR (2021) implementó una guía para la selección y el contrato de servidores en la modalidad virtual, el cual también estará afecto para las convocatorias actuales y futuras, como también para convocatorias del régimen CAS de todas las instituciones públicas.

Trabajo remoto y el proceso de capacitación en servidores públicos

En el 2020 el gobierno peruano declaró el estado de emergencia nacional debido al virus del COVID-19. Como una de tantas medidas de solución, se estableció el trabajo remoto con el fin de evitar la propagación del virus. Respecto a la Administración Pública, a través de esta modalidad de trabajo, se llegó a implementar en la gestión del talento humano, diferentes capacitaciones y evaluación de los servidores públicos, con el fin de fortalecer sus capacidades y habilidades en materia de herramientas digitales.

En un intento de seguir capacitando a los servidores públicos, SERVIR junto a la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), crearon el programa “Compenso Capacitándome”, el cual está conformado por cinco cursos y cinco talleres en la modalidad virtual. A través de estas capacitaciones, los servidores públicos podrán compensar las horas de trabajo perdidas a

más flexible en el sector público. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1206407/Informe-Regimen-CAS-SERVIR-2017.pdf>

consecuencia del COVID-19, así como desarrollar habilidades de trabajo remoto. Igualmente, en esta primera convocatoria se espera alcanzar a capacitar a un total de 2340 servidores públicos.

Por otro lado, en el 2021, SERVIR y ENAP concretaron capacitar cerca de 124 806 servidores civiles, de los cuales 57% representó la cantidad de mujeres capacitadas frente al 43% que fueron hombres. Así mismo, durante ese año, también se continuó capacitando a los servidores en cursos MOOC (*Massive Online Open Courses* o cursos online masivos y abiertos) en la modalidad virtual y a distancia. Dentro de los cursos MOOC, en específico el de *“Gestión sostenible del agua”* se llegó a capacitar a 46 funcionarios públicos de 15 países iberoamericanos, dentro de ellos el Perú. Este curso se realizó en coordinación con la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) la cual pertenece al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Por último, según SERVIR (s.f.) menciona que, “del total capacitado, el 43% pertenece al gobierno nacional, el 16% al gobierno regional y el 19% al gobierno local. Además, el 5% pertenecían a organizaciones independientes”.

Igualmente, en el 2021, el 90% de los funcionarios del Ministerio del Interior (MININTER) trabajaron bajo la modalidad de trabajo remoto, esto con el fin de evitar el contagio del COVID-19. Es así como esta entidad, en un esfuerzo por brindar facilidades a sus colaboradores, logró implementar una serie de seminarios virtuales bajo el nombre de *“Herramientas Digitales para el Trabajo Remoto”* con el fin de poder fortalecer las capacidades, conocimientos y, sobre todo, mejorar el desempeño de los servidores a través del conocimiento de plataformas digitales. Estas capacitaciones fueron impartidas en dos fechas (8 y 12 de febrero de ese año) a través de especialistas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Continental, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), así como también del Centro de Formación YMCA, Cibertec, *New Horizons* y el Instituto San Ignacio de Loyola (ISIL). Del mismo modo, la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH), la Oficina General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de esta institución, SERVIR, la Escuela de Gobernabilidad y Gestión Pública también capacitaron a los servidores de esta entidad. Como resultados, lograron capacitar a 1565 servidores: Andina, (2021)

Finalmente, SERVIR (2020) emitió un documento donde se refleja que, en el 2020 entre marzo a diciembre, producto de la pandemia del COVID-19, a nivel nacional el 43% hizo trabajo remoto, en lo cual el 25% fueron los gobiernos nacionales y solo el 6% las entidades locales; frente al 20% que trabajó de manera presencial, siendo el 51% en el gobierno regional mientras que el 66% fue del gobierno local.

Implementación del la capacitación virtual: reskilling y upskilling

Tal como lo sostienen Siemens y Downes (2019), la capacitación virtual ayuda a adquirir nuevos conocimientos a través de ordenadores que ayuden a las funciones. Es un concepto más amplio que la enseñanza moderna llamada aprendizaje online pues se trata de trabajo y aprendizaje a través de la virtualidad. Asimismo, Chiavenato (2009) establece que los mejores resultados organizacionales dependen de la satisfacción laboral del colaborador y de su nivel de competencia profesional.

Hay varios motivos para realizar el cambio. El avance tecnológico y en especial el crecimiento de la web pueden ser problemas, pero también oportunidades. A través de nuevas herramientas tecnológicas, otras formas de información y modelos de enseñanza o capacitación se configuran como los más adecuados. Esto no quiere decir que el trabajo tradicional sea malo, sino que, la tecnología ayuda a ahorrar tiempo en los procesos.

En este mismo contexto, para Parra-Penagos y Rodríguez-Fonseca (2016), la capacitación es un proceso en el que las empresas buscan que todos sus empleados adquieran las habilidades necesarias para desempeñarse en un trabajo que promueva el aprendizaje. Esta capacitación no se limita únicamente a la formación en conceptos específicos, herramientas y técnicas para la mejora, sino que abarca todo el desempeño en el proceso de la empresa. Las habilidades son una parte fundamental de los empleados y es importante alimentarlas con nuevos conocimientos. En este sentido, la tecnología electrónica brinda a los servidores públicos una mayor cantidad de opciones y oportunidades de desarrollo.

En el Perú se viene desarrollando el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (GDC) que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los servidores civiles, a través del desarrollo de conocimientos o competencias, alineados al perfil de puesto y objetivos de la entidad pública.

La gestión de capacitación consta de tres etapas. En la primera etapa, se forma un comité de planificación de capacitación para abordar las brechas de desempeño del personal y alinear la capacitación con los objetivos institucionales. Se realiza la sensibilización sobre la importancia de la capacitación y se elabora un diagnóstico de necesidades, así como un Plan de Desarrollo Personal (PDP) que documenta toda la información relevante. En la segunda etapa, se ejecutan las capacitaciones aprobadas en el PDP, se monitorea su implementación y se garantiza la participación de todos los trabajadores. Finalmente, en la etapa de evaluación, se analizan las consecuencias de la capacitación, se toman decisiones y se mejora la gestión pública de capacitación. Se evalúan aspectos como la satisfacción, el aprendizaje, la aplicación en las funciones laborales y el impacto a mediano plazo.

Según Pérez (2021), el *Reskilling* tiene como objetivo formar a los colaboradores para un desempeño en otras áreas dentro de su trabajo, es decir, con otras funciones muy diferentes a las que han venido desarrollando. En tal sentido, genera que los trabajadores puedan ser más versátiles dentro y fuera de la organización, esto a su vez trae consigo muchos beneficios profesionalmente

En la actualidad, el mercado laboral está atravesando por cambios drásticos, principalmente, debido a la tecnología en diversos contextos, lo que está afectando a muchas personas, especialmente; en el sector público. Por tal motivo, se han visto obligados a modernizar sus procesos internos y externos que obligan a los colaboradores a generar nuevas habilidades. Asimismo, la llegada del coronavirus COVID-19, generó que los sectores públicos implementen nuevas estrategias en todo su funcionamiento y esto conlleva a que los trabajadores puedan asumir nuevas responsabilidades que implican cambios de puestos o asumir un nuevo rol o responsabilidad; esto pone en desventaja para aquellas personas que no quieren evolucionar y

desarrollarse con nuevas habilidades. Las nuevas habilidades y competencias son factores muy importantes dentro del sector público, por lo que el *Reskilling* favorece a la administración pública y a los empleados en su adaptación, motivando la permuta e impactando de manera positiva en los colaboradores. De tal manera, este programa servirá como potencializador de las habilidades para lograr que un colaborador del sector público pueda trabajar asumiendo nuevos roles dentro de la organización y por consiguiente fidelizar el talento y garantizar que la organización llegue a sus metas a través de una mejor cultura corporativa.

En el Perú, se realizó una encuesta a cargo de *Boston Consulting Group* (BCG) y *The Network* (2021) observándose que el 45% de los encuestados consideró que los trabajos actuales se han visto impactados de gran manera por el avance tecnológico. La investigación coincidió, además, con los resultados globales puesto que también un 45% de los participantes señaló que las nuevas maneras de trabajo están impactando cada vez más en sus trabajos actuales. Finalmente, el estudio mostró también que un 68% de los peruanos encuestados invierten su tiempo en entrenar y desarrollar sus habilidades; del mismo modo, existe un 29% que dedican “algo de su tiempo” en capacitación y por último un 2% que no toma en consideración o no reconoce la importancia de dedicar un tiempo capacitándose para volverse más atractivos dentro de sus puestos de trabajo o en su mercado laboral actual. Dentro de la misma encuesta se realizó la siguiente pregunta “¿Están dispuestos a capacitarse?” La respuesta de 81% de las personas encuestadas fue afirmativa mientras que un 18% se dio un no rotundo a dichas capacitaciones por considerarlas poco productivas.

La implementación del *smart working* en la administración pública y el reto del estado peruano en masificarlo

Según Salvador (2021), es un hecho que la manera de entender el trabajo ha presentado cambios relevantes, y más aún frente a la emergencia sanitaria del COVID-19 que ha causado que el teletrabajo pase a pertenecer y formar parte de nuestra vida cotidiana. Además, esta evolución, sumada a nuevas maneras de trabajar basadas en herramientas digitales, está creando

cambios de transformación positiva dentro del entorno laboral, y dando libre ingreso a nuevas metodologías de trabajo como el denominado *smart working*.

El *smart working* es una metodología creciente en tendencia causada por los constantes cambios que ocasionó la emergencia sanitaria del COVID-19 en las empresas de todo el Mundo. Este sistema de trabajo se basa en los principios básicos del teletrabajo, lo que son iguales, sin embargo; tienen características diferentes.

El *smart working* es todo lo contrario al teletrabajo. Su principal diferencia es la comunicación clara, espontánea y sin restricciones. El trabajador tiene la potestad de aportar más, generando una mejor calidad de trabajo.

Así las empresas deben brindar flexibilidad y autonomía a sus trabajadores, tanto en la elección del centro de trabajo y de sus horarios, lo que les permitirá desempeñarse con mayor libertad y con la responsabilidad necesaria asociados a la productividad. A continuación, se presentan las diferencias entre el *smart working* y el teletrabajo.

Tabla 1

Smart working vs teletrabajo

Características	<i>Smart working</i>	Teletrabajo
Enfoque	Cumplimiento de objetivos	Cumplimiento de jornada laboral
Horarios	Totalmente flexibles	Rígidos
Lugar	Desde donde quiera	Fuera de la oficina, pero generalmente en casa
Objetivo	La satisfacción de los empleados	Mayor productividad
Trabajo	Fomenta el trabajo en equipo	Individualismo
Tecnología	Se le saca el máximo potencial	Solo sirve para realizar tareas concretas
Legalidad	No lo refuerza una legislación	Registro de la jornada laboral de los trabajadores

Nota. Esta tabla muestra cuáles son las características propias de cada modalidad de trabajo. Elaboración propia con información tomada de (Ponce, 2021)

Por otro lado, (Castro, 2021) aclara que cuando se habla de *smart working* nos referimos en realidad a una sociedad que incluye efectivamente el teletrabajo, pero aún más allá; el *smart working* implica uso eficiente de la tecnología, la cual mejora la conectividad y la comunicación,

Los pros y contras de esta metodología de trabajo abarcan muchos puntos significativos, el principal fue que la velocidad a la que avanzaba la pandemia, requirió de las organizaciones adaptación rápida al cambio, por lo que aquellas que no tuvieron la disponibilidad de cambiar o no se adaptaron rápidamente al entorno; se estancaron o quebraron a causa de los problemas humanos y económicos.

Pero no todo se realizó de la noche a la mañana. Se debió investigar profundamente el comportamiento de los empleados, su conocimiento y experiencia en el manejo de las TIC, la falta de herramientas digitales que se requerían para esa metodología, el espacio, tiempo y otros aspectos necesarios de conocer durante las restricciones que produjo la pandemia.

Del mismo modo, la aplicación de esta metodología de trabajo supuso un gran cambio en la estructura del trabajo. Algunos ejemplos son empresas españolas como Endesa. Esta organización especializada en el sector de energía sostenible decidió ir más allá de los espacios físicos de trabajo dentro de la empresa, por lo que apostó por el uso del Smart working, que les proporcionó entornos de trabajo innovadores y mayor movilidad y flexibilidad para sus empleados. Endesa consideró el Smart working como un cambio cultural que derriba barreras entre las diferentes áreas de la organización, lo que fomentó el trabajo colaborativo, la transparencia, la comunicación y el intercambio de conocimientos entre los compañeros.

Otro caso es Vodafone, una de las industrias telefónicas más grandes en España. Tras la crisis sanitaria, Vodafone España decidió implementar el *smart working* como medida para mantener su productividad. Según Millán Alonso (2022), en su página web, la gran mayoría de la plantilla de trabajadores ha optado por el trabajo remoto de manera masiva. Más del 95% de los empleados de la empresa, que representan a más de 4 mil personas, se han sumado a esta nueva metodología denominada Smart working. Otro ejemplo exitoso es la reconocida empresa

Microsoft, fundada por el multimillonario Bill Gates, la cual provee tecnología y software a empresas en todo el mundo. El secreto de esta organización no es un misterio, ya que desde hace años Microsoft ha adoptado esta metodología de trabajo, la cual le ha brindado numerosos beneficios y le ha permitido posicionarse como una de las pioneras en este sector junto a Apple.

A nivel mundial, (Lengua, 2020) indica que la mayor parte de los trabajadores que en la actualidad laboran bajo la modalidad de teletrabajo, pertenecen; a áreas de servicio y TI en su gran mayoría, aumentando de 9% a 84% los colaboradores que laboran desde su casa. Otro grupo importante que realiza teletrabajo son los profesionales especialistas en el ámbito empresarial que aumentaron de 5% a 74%. Igualmente, los empleados que laboran en el sector financiero y en el sector educativo pasaron del 2% al 61 y del 2% al 36% respectivamente.

A nivel latinoamericano, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2020) establece que la pandemia en 2020 tuvo una fuerte participación en el cierre inminente de empresas, públicas y privadas. El COVID-19 produjo una fuerte disminución en la rentabilidad de muchas empresas de América latina y el Caribe. La CEPAL, estimó que a finales de 2020 se podrían cerrar cerca de 3 millones de empresas, esto es equivalente al 19% y, en el caso de las micro y pequeñas empresas; esto equivale al 21%.

En contraste, la Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2020), reafirma los datos proporcionados por CEPAL, indicando que el COVID 19 reducirá los puestos de trabajo en Latinoamérica y el Caribe. La ONU estima que el cierre masivo de empresas costaría el puesto de trabajo a más de 8.5 millones de personas.

En Perú, la pandemia también trajo consigo grandes problemas a muchas empresas. La crisis sanitaria en el año 2020 por el COVID-19 ocasionó que 2 de cada 10 organizaciones, pequeñas y medianas principalmente; cierren a nivel nacional. No obstante, las empresas que no cerraron tuvieron que cambiar de rubro para poder sostenerse económicamente por los problemas causados por la pandemia (Instituto Nacional de Estadística e Informática [NEI], 2021).

Muchas empresas, incluso con varios años en el mercado debieron cerrar por falta de una gestión bien estructurada y su incapacidad para adaptarse al cambio. Así tenemos como ejemplo a Polystel, empresa textil que, en 2020; aprobó su disolución y liquidación; a Brujas de Cachiche, el restaurante que tras 29 años de funcionamiento aprobó su disolución en 2020 y la empresa de transportes Soyuz, que a pesar de tener un poco más de 38 años de vida debió cerrar sus instalaciones.

La implementación del *smart working* en Perú ha sido un desafío considerable debido a la estructura laboral deficiente en la mayoría de las instituciones estatales. A corto y largo plazo, esto ha provocado un deterioro en su desarrollo. La crisis de la COVID-19 en 2020 agravó las dificultades en los procesos de las entidades públicas, lo que afectó su rentabilidad. En este contexto, la gestión administrativa desempeña un papel fundamental al tomar decisiones rápidas para evitar impactos negativos a largo plazo.

Según Lengua (2020), analizó a 96 empresas peruanas al inicio de las restricciones sanitarias causadas por el COVID-19. Estas empresas se adaptaron a las diferentes modalidades de trabajo para seguir con las labores habituales. El estudio reveló que el 98% de las empresas participantes utilizan la modalidad del teletrabajo, pero de dicho porcentaje de empresas solo el 47% de los empleados realizan sus funciones bajo el esquema de teletrabajo.

Por otro lado, la Ley N° 30036 vigente desde el 2015 regula la implantación del teletrabajo en las operaciones de todas las empresas peruanas. Sin embargo, según El Comercio (2017), la mayoría de las industrias en el Perú no lo han implementado aún de forma masiva.

La gestión administrativa en las instituciones públicas es difícil, pero la implementación del *smart working*, supone aún un reto mayor. Las organizaciones peruanas que implementaron esta metodología a causa del COVID-19, no tuvieron el camino fácil; porque se presentaron diversas dificultades que les impedían desarrollar sus labores correctamente. El teletrabajo ya estaba implementado desde años antes de la emergencia sanitaria pero no estaba bien

estructurado, no contaban con la crisis sanitaria que se iba a implantar en todo el territorio peruano.

Las instituciones públicas no pueden ejecutar esta metodología de trabajo denominada *smart working* porque aún siguen viviendo en tiempos de teletrabajo bajo reglas que restringen la productividad de la empresa; y sin brindar herramientas para su correcta ejecución.

En lo que respecta al sector económico, le corresponde al Estado realizar un plan de políticas que incentiven a la implementación de nuevas tecnologías en las distintas áreas del sector. Además, adecuar marcos regulatorios que permitan que el desarrollo de innovaciones tecnológicas, estén de acuerdo con los nuevos negocios que vayan surgiendo a futuro.

Referencias

- Andina (14 de febrero de 2021). *Mininter: Más de 1,000 servidores se capacitaron virtualmente para optimizar teletrabajo*. <https://andina.pe/agencia/noticia-mininter-mas-1000-servidores-se-capacitaron-virtualmente-para-optimizar-teletrabajo-833694.aspx>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (31 de agosto de 2020). *Trabajo Remoto en el sector público en el marco del estado de emergencia nacional*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2205105/Trabajo%20Remoto%20en%20el%20Sector%20P%C3%ABlico%20en%20el%20marco%20del%20estado%20de%20Emergencia%20Nacional.pdf>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (31 de enero de 2021). *Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1574152/Gu%C3%ADa%20operativa%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20recursos%20humanos%20durante%20la%20emergencia%20sanitaria%20por%20el%20COVID-19.pdf?v=1611317857>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (s.f.) *El Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos - SAGRH*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.servir.gob.pe/gestores-de-rrhh/gestores-de-rrhh-2/gestores-de-rrhh/>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (s.f.) *Talento Perú: Material Informativo*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.servir.gob.pe/talento-peru-material-informativo/>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (s.f.) *SERVIR: Cerca de 125 000 servidores civiles fueron capacitados en el 2021*. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.servir.gob.pe/servir-cerca-de-125000-servidores-civiles-fueron-capacitados-en-el-2021/>
- Beck, K., Beedle, M., Cockburn, A., Cunningham, W., Fowler, M., Grenning, J., Highsmith, J., Hunt, A., Jeffries, R., Kern, J., Marick, B., Martin, R. C., Mellor, S., Schwaber, K., Sutherland, J. Thomas, D. & Van Bennekum, A. (12 de febrero de 2001). *Manifiesto for Agile Software Development*. <http://agilemanifesto.org/>
- Boston Consulting Group & The Network (31 de marzo de 2021). *El 89% de las personas espera que sus trabajos sean parcialmente remotos después de la pandemia*. <https://www.bcg.com/press/31march2021-89-people-expect-their-jobs-to-be-partially-remote-after-the-pandemic>
- CAF (Banco de Desarrollo de América Latina). (23 de junio de 2021). *Los gobiernos ágiles se abren paso en América Latina*. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/06/los-gobiernos-agiles-se-abren-paso-en-america-latina/>

- Chiavenato, I. (2009). *Administración de recursos humanos: El capital humano de las organizaciones* (9ª ed.). McGraw-Hill.
- Castro, P. (2021). Smart working y gestión del talento. *Digital Biz Magazine*. <https://www.digitalbizmagazine.com/smart-working-y-gestion-del-talento/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Mipymes y el COVID-19*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/euromipyme/mipymes-covid-19>
- Decreto Supremo de Urgencia N° 044-2020-PCM. Que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Diario Oficial El Peruano (2020). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>
- Decreto de Urgencia N° 026-2020. Que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. Diario Oficial El Peruano (2020). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-de-urgencia-que-establece-diversas-medidas-excepcion-decreto-de-urgencia-n-026-2020-1864948-1/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2021). *¿Qué empresas se despidieron del mercado peruano este 2020 debido a la pandemia de COVID-19?* Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.logistica360.pe/www-logistica360-pe-resumen-2020-estas-fueron-las-empresas-que-cerraron-en-el-peru-este-ano-covid-19-coronavirus-en-peru/>
- Lengua, C. (27 de agosto de 2020). Teletrabajo en Perú tiene que evolucionar y ser asíncrono sobre la base de resultados. *Perú21*. <https://peru21.pe/economia/teletrabajo-en-peru-tiene-que-evolucionar-y-ser-asincrono-sobre-la-base-de-resultados-ncze-noticia/>
- Ley N° 30036. Ley que regula el Teletrabajo. Diario Oficial El Peruano (2013). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-regula-el-teletrabajo-ley-n-30036-946195-3/>
- Millán Alonso, S. (2022). Vodafone España alcanza casi el pleno en teletrabajo: el 96% de la plantilla se adhiere. *Cinco Días*, 45. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/06/02/companias/1654192961_202611.html
- Navarro, A., Fernández, J., & Morales, J. (2013). Revisión de metodologías ágiles para el desarrollo de software.

- Organización de las Naciones Unidas (2 de julio de 2020). *Unos 2,7 millones de empresas podrían cerrar en América Latina y el Caribe a causa de la pandemia del coronavirus*. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1476912>
- ORH Observatorio de RR. HH. (17 de diciembre de 2018). *Agile, una metodología del presente y del futuro que ayuda a transformar empresas*. <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/agile-metodologia-presente-futuro-ayuda-transformar-empresas.html>
- Parra-Penagos, C., y Rodríguez-Fonseca, F. (2016). La capacitación y su efecto en la calidad dentro de las organizaciones. *Revista de Investigación, desarrollo e Innovación*, 6(2), 131-143. <https://doi.org/10.19053/20278306.4602>
- Pérez, M. P. (2021) ¿Cuáles son las nuevas competencias blandas que las empresas de América Latina deben desarrollar en sus colaboradores para responder a la nueva realidad causada por la pandemia del Covid-19? [Trabajo de grado, Fundación Universidad de América] Repositorio Institucional Lumieres. <https://hdl.handle.net/20.500.11839/8729>
- Red Hat (10 de mayo de 2022). *El concepto de DevOps*. <https://www.redhat.com/es/topics/devops>
- Redacción EC (26 de septiembre de 2017). CCL presenta proyecto de ley al MTC para flexibilizar y promover el teletrabajo. *Diario El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/teletrabajo-aplica-masivamente-empresas-pais-noticia-461075-noticia/>
- Resolución de Presidencia Ejecutiva 238 de 2014 [Autoridad Nacional del Servicio Civil]. Formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH - "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas". 10 de noviembre de 2014. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3584196/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%B0%20238-2014-SERVIR-PE.pdf?v=1662146204>
- Salvador, A. (2021). *Smart working, un paso más allá del teletrabajo*. [Post de LinkedIn]. LinkedIn. Recuperado el 05 de mayo de 2023, de <https://es.linkedin.com/pulse/smart-working-un-paso-m%C3%A1s-all%C3%A1-del-teletrabajo-salvador-tabarnero>
- Siemens, G., & Downes, S. (Eds.). (2019). *Connectivism and Connected Knowledge: Essays on Meaning and Learning Networks*. Athabasca University Press.

CAPÍTULO VI

La educación multidisciplinaria en beneficio del desarrollo profesional: El papel del docente

Juan Carlos Michel Rendón
Universidad Autónoma de Nayarit
mich.uan2405@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0657-1843>

Víctor Manuel Varela Rodríguez
Universidad Autónoma de Nayarit
victor.varela@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6976-316X>

Ruth Hernández Alvarado
Universidad Autónoma de Nayarit
ruth.hernandez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-5022-3382>

Alma Cecilia Quezada Sánchez
Universidad Autónoma de Nayarit
cecilia.quezada@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-6144-7979>

Carlos Guzmán Frías
Universidad Autónoma de Nayarit
carlos.guzman@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2115-7157>

Resumen

El presente trabajo pretende destacar la importancia que tiene hoy en día el aprendizaje multidisciplinar, así como la gran responsabilidad que recae en el docente universitario para propiciar en sus entornos de aprendizaje la multidisciplinariedad. De igual forma, los grandes beneficios que tiene en los estudiantes en su formación profesional, que posteriormente les hará desarrollarse en el campo laboral con mayor capacidad en la resolución de problemas.

Educación multidisciplinaria

En primer lugar, es conveniente determinar a qué se refiere la educación multidisciplinaria la cual consiste en ofrecer una comprensión integral de los tópicos a través de diferentes disciplinas académicas. Con este tipo de educación se enfatiza la prioridad sobre romper las barreras más comunes entre las diferentes asignaturas fomentando la colaboración y el aprendizaje interdisciplinario.

La educación multidisciplinaria es una perspectiva de aprendizaje que engloba diferentes disciplinas y zonas académicas. Lo anterior permite a los estudiantes desarrollar una comprensión más a fondo de los diferentes tópicos debido a la gran cantidad de enfoques determinados y utilizados por las diferentes disciplinas. La educación multidisciplinaria, además, les proporciona a los estudiantes diferentes maneras de colaborar con otros alumnos para generar resultados interdisciplinarios, lo cual permite que tanto sus habilidades críticas e innovadoras se mejoren y, simultáneamente, que les ayude a comprender la interrelación que existe entre las diversas disciplinas. Lo anterior permite que el alumno adquiera un aprendizaje más significativo y con más duración, enfocándolos de una mejor manera en su futuro académico y profesional.

Nos encontramos en una época de cambios constantes y continuos en el sistema educativo, donde las nuevas generaciones son seres humanos sensibles, creativos y muy intuitivos. Por esta razón, es importante mudar de la forma clásica de transmitir el conocimiento a una manera más dinámica, donde el aprendizaje significativo juega un papel muy importante, debido a que las nuevas generaciones aprenden realizando y experimentando el conocimiento. Ya no podemos quedarnos en lo tradicional; por eso debemos trabajar desde una educación multidisciplinaria. Es una transformación en la manera de enseñar, donde el maestro tiene la libertad de combinar disciplinas, habilidades y conocimientos, ofreciendo al alumno una mirada integral de su futura profesión.

El papel del docente en la formación multidisciplinaria

Las instituciones educativas tienen un reto muy importante hacia la sociedad, formar profesionales que estén a la altura de las expectativas de un mundo globalizado. Para esto, es necesario cambiar la forma de pensar y de actuar de los estudiantes, motivarlos que dejen la zona de confort, que se quiten la mentalidad del conformismo, y toda una serie de barreras que ellos mismos se ponen por su forma de pensar.

No será fácil transformar una problemática cultural actual en una oportunidad de aprendizaje y de cambio, con el objetivo de desarrollar en ellos la cultura de la calidad en el desempeño de sus profesiones al servicio de las necesidades personales, sociales y empresariales. Para ello se necesitan profesionales de la docencia, comprometidos en el desempeño de su labor, creativos, altamente capacitados y con diversidad de estrategias pedagógicas.

Los docentes serán quienes exijan, motiven y acompañen a sus alumnos en el proceso de aprendizaje, los que harán que reflexionen, pero, sobre todo, exhortarlos a que dimensionen que lo visto en las aulas en las diferentes unidades de aprendizaje puede aplicarse a situaciones de la vida cotidiana, por ejemplo, en el trabajo, en el ámbito personal y social. Los estudiantes deben de aprovechar al máximo lo mejor del conocimiento que cada uno de los docentes desde su disciplina les aporta de manera profesional, en la docencia, a través de la implementación de sus variadas estrategias pedagógicas.

Consideramos que la multidisciplinaria es una vía de facilitación y construcción del aprendizaje desde un enfoque holístico, que posibilita la transferencia de la estructura interna de cada ciencia o disciplina, opera sobre la síntesis del conocimiento y la aplicación de estrategias didácticas acordes con estas características (Saltalamacchia *et al.*, 1994, p. 105).

A través de diferentes actividades académicas y con lo aprendido en las unidades de aprendizaje multidisciplinarias, los estudiantes se unen a desarrollar trabajos que van desde

proyectos de inversión o algún tema de investigación, en el que intervienen conocimientos de costos, estudio de mercado, presupuestos y aspectos legales, entre otros, para poderles dar solución. Así es como se trata de propiciar la innovación, la investigación y el pensamiento creativo dentro de la intuición, con el fin de dotarlos con las mejores herramientas para un desarrollo profesional de calidad para hacer frente a los retos de la vida cotidiana.

Las estrategias multidisciplinarias contribuyen a la integración del conocimiento, seleccionando y organizando las distintas estructuras conceptuales, modificando las barreras impuestas por cada disciplina y uniéndolas todas bajo una forma nueva. Así, la multidisciplinariedad entendida como un encuentro y cooperación entre dos o más disciplinas, aportando cada una sus propios esquemas conceptuales, su forma de definir los problemas y sus métodos de investigación, constituye un factor importante en el desarrollo del conocimiento (Saltalamacchia, *et al.*, 1994, p. 105).

El objetivo es fomentar la colaboración entre docentes de diversos cursos o asignaturas, para integrar distintas áreas del saber. Esto se puede construir desde el trabajo colegiado, donde se puede pedir al alumno de una profesión un solo producto final en varias unidades de aprendizaje y sea calificado desde el enfoque de cada maestro de acuerdo a su rúbrica. Como ejemplo, a un estudiante de administración, se puede solicitar la elaboración de un producto donde se elabore su etapa administrativa, comercial de promoción y distribución y cada maestro titular de cada unidad de aprendizaje calificar las competencias referentes a esa materia.

La enseñanza basada en proyectos propone una producción concreta y un resultado final. Para ello se establecen objetivos y se definen las acciones que se realizarán, los recursos que se utilizarán y el tiempo que demandará. De este modo, cada proyecto educativo guarda semejanza con los proyectos que se desarrollan en el plano laboral y en el plano profesional. Así se evita que sean tareas que se realizan en el aula solo para lograr una nota o aprobar una materia y dejando el conocimiento sin aplicar (Mogollón, *et al.*, 2018).

Los profesores acompañan a sus alumnos a reflexionar sobre cómo los conceptos que se estudian en una materia, pueden aplicarse a otras y en la vida cotidiana. Así, los docentes tienen un papel más activo y dejan de ser meros transmisores de temas que figuran en el mapa escolar. Con esta propuesta educativa, el objetivo es que el aprendizaje sea motivador, significativo, deje huella en los estudiantes y les sea útil como herramienta para la vida.

Beneficios de la formación multidisciplinar en los alumnos

Esta forma de aprendizaje desafía a los alumnos a la asimilación de conceptos. Les permite dudar, cuestionar y analizar de forma crítica el poder y el privilegio, transformándolos en personas abiertas de mente y a reconocerse como responsables de proteger el planeta y sus recursos para las generaciones futuras (Tieso, 2020).

En esta nueva forma de proceso educativo los estudiantes pasan de ser receptores de información para intervenir de manera activa en estos procesos y no simples receptores sentados en sus mesas de trabajo. La comunicación deja de encaminarse en un sentido para convertirse en multicanal.

“Todo estudiante formado con un enfoque multidisciplinario será un líder del futuro, ya que son individuos con experiencia y preparación, quienes pueden tomar decisiones desde diversas perspectivas, lo cual les brinda amplias ventajas competitivas en el mundo profesional” (Mogollón, et al, 2018).

Esta forma multidisciplinaria de trabajar tiene numerosas ventajas que es la búsqueda de información, la creatividad e innovación y el pensamiento interdisciplinario. Favorece la formación de habilidades cognitivas superiores y la resolución de problemas.

Las necesidades laborales

Las profesiones en la actualidad requieren habilidades y conocimientos multidisciplinarios, en gran parte debido a la complejidad de los problemas que enfrentamos y al rápido ritmo de cambio en la economía global. La educación multidisciplinar es una forma de garantizar que los estudiantes estén preparados para estas demandas por lo que se debe buscar su implementación, aunque existen ciertos retos.

Las actividades laborales exigen continua colaboración con profesionales de diversos ámbitos. El desarrollo de las competencias específicas laborales es una manera de reducir la brecha entre el campo académico y el laboral; en términos generales las competencias específicas son lo que se espera de un egresado en el desempeño de trabajo (García, *et al*, 2016).

Actualmente el mercado laboral se encuentra en una importante transformación. El contexto empresarial es muy complejo y por lo tanto competitivo. Las empresas exigen cada día mayores habilidades multidisciplinarias además de perfiles con mayor especialización, los cuales, es muy difícil encontrarlos en los trabajadores, por lo que no cumplan completamente con los resultados que las empresas necesitan. (Equipo de Expertos en Empresas, 2016).

Referencias

- Tieso, N. (2020, 01 de junio). *La educación multidisciplinaria fomenta el sentido de comunidad mundial*. Red Educativa Mundial. <https://www.redem.org/la-educacion-multidisciplinaria-fomenta-el-sentido-de-comunidad-mundial/>
- Universidad Internacional de Valencia (2016, 15 de febrero). *Las empresas demandan más habilidades multidisciplinarias*. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/las-empresas-demandan-mas-habilidades-multidisciplinarias>
- Mogollón, A. C., Saavedra, E. M., Medina, E.J., Rubiano, E., Campbell, Y. V., Mariña, J. E., Malpica, A.C., Dugarte, A. E., Bencomo, T. Z., Oberto, T. M., Casadiego, M. E. y Maldonado, L. J. (2018). *Educación y su relación multidisciplinaria con el hecho educativo (Primera edición)*. Facultad de Ciencias en la Educación, Universidad de Carabobo. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:216991241>
- Saltamacchia, S., Moroni, V., Urretavizcaya, T. & Tedesco, A. (1994). Estrategias multidisciplinarias en la formación docente. *Serie Pedagógica (1)*, 105-110. *Memoria Académica*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2524/pr.2524.pdf
- García, R., Hernández, J., Macías, L. y Jiménez, M. (2016). Enfoque multidisciplinar en el desarrollo de competencias laborales como estrategia incluyente y sustentable. *Desarrollo Incluyente y Sustentable*. 1(17). <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes17/enfoque-multidisciplinar-en-el-desarrollo-de-competencias-laborales-como-estrategia-incluyente-y-sustentable>

CAPÍTULO VII

Sistema educativo latinoamericano: docentes, estudiantes y administrativos como actores transformadores de la realidad educativa contemporánea

Latin American educational system: teachers, students and administrators as transforming actors of the contemporary educational reality

David Auris Villegas

Universidad Católica de Trujillo, Benedicto XVI, Escuela de Posgrado, Trujillo, Perú

davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Miriam Vilca Arana

Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Facultad de Química, Ica, Perú

vilcamiriam@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4898-4569>

Pablo Saavedra Villar

Universidad Nacional de Huancavelica, Escuela de Ingeniería de Sistemas, Huancavelica, Perú

villarsaa44@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1467-5474>

Nicomedes Teodoro Esteban Nieto

Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, Facultad de Educación, Lima, Perú

nicnieto@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5793-7740>

José Ricardo Pujaico Espino

Universidad Nacional San Luis Gonzaga, Facultad de ciencias contables, Ica, Perú

jpujaico@unica.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-3763-8609>

Resumen

El actual sistema educativo superior latinoamericano se percibe como un conjunto de normas que, a menudo, ignoran las singularidades socio-políticas de las regiones a las que se aplican. Esta investigación aborda la problemática social y pedagógica que conduce a Latinoamérica hacia la marginación, tanto cultural como científica. Para tal fin, se empleó un enfoque cualitativo y un análisis bibliográfico de tipo hermenéutico. La hipótesis central de la investigación postula que la desigualdad y marginación educativa en América Latina podría ser abordada a través de una pedagogía humanista y crítica. En este enfoque, docentes y estudiantes desempeñarían roles activos, cooperativos y éticos en la sociedad, con el objetivo de solucionar sus problemas. La tesis propone que América Latina podría lograr un desarrollo sostenible de los estados, siempre y cuando se logre una concientización adecuada de docentes y estudiantes. Finalmente, se destaca la necesidad de transformar nuestro sistema educativo.

Palabras clave: acción docente, acción estudiantil, educación superior latinoamericana, sistema educativo.

Abstract

The current Latin American higher education system is perceived as a set of rules that often ignores the socio-political singularities of the regions to which they are applied. This research addresses the social and pedagogical problems that lead Latin America towards marginalization, both cultural and scientific. For this purpose, a qualitative approach and a hermeneutic bibliographic analysis were used. The central hypothesis of the research postulates that educational inequality and marginalization in Latin America could be addressed through a humanistic and critical pedagogy. In this approach, teachers and students would play active, cooperative and ethical roles in society, with the aim of solving their problems. The thesis proposes that Latin America could achieve a sustainable development of the states, as long as an adequate awareness of teachers and students is achieved. Finally, the need to transform our educational system is highlighted.

Keywords: teaching action, student action, Latin American higher education, educational system.

Introducción

En el mundo actual de rápida evolución tecnológica, es crucial que la instrucción sea efectiva y se adapte a la especialización del recurso humano, según lo recomiendan los expertos y las directrices estatales. Para lograr este cambio, se requiere una diplomacia educativa consensuada liderada por investigadores independientes de diversas disciplinas. Sin embargo, en el sistema educativo latinoamericano, este desafío adquiere una dimensión

adicional. En este contexto, es importante destacar que los docentes, estudiantes y administrativos no son simples observadores de esta transformación, sino que se convierten en agentes activos y transformadores de la realidad educativa actual. Su misión fundamental y única consiste en transmitir conocimientos y habilidades a la sociedad, fomentando una formación humana sostenible y adecuada a las demandas del siglo XXI.

La humanidad está caracterizada por distintos elementos, entre los que destacan: (i) la importancia del aprendizaje como una actividad fundamental para desarrollar nuestro potencial; y (ii) nuestro carácter de especie social que determina que seamos, simultáneamente, seres individuales e integrantes de una comunidad y que, por ello, actuamos con un sentido colectivo e intenciones que nos unen de una forma específicamente humana (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 19).

La comunidad humana, caracterizada por su conducta colectiva y formación continua, se presenta como una entidad destacada en el escenario de la sabiduría autónoma y moderada, una característica peculiar del sistema capitalista. Sin embargo, es en las naciones en vías de desarrollo, especialmente en América Latina, donde estas transiciones socioeconómicas generan vulnerabilidades significativas en su sistema educativo. Este fenómeno pone de manifiesto la necesidad de una intervención pedagógica estratégica, que coloque a docentes, estudiantes y administrativos en roles transformadores de la realidad educativa contemporánea. La finalidad de esta intervención no es otra que revitalizar las civilizaciones, las doctrinas y las diplomacias, reconociendo a estos actores del sistema educativo latinoamericano como fundamentales en el cambio y la mejora de esta porción vital del universo educativo, erradicando la ignorancia actitudinal de los pueblos que optan por la modernización apartándose de los suyos, dando así significado social a la educación (Maxwell, 1996).

Es importante que nos enfoquemos en evaluar cuidadosamente el enfoque educativo latinoamericano y reflexionar profundamente sobre él. Debemos destacar la participación activa, la justicia equitativa y el paradigma social como los pilares fundamentales de la pedagogía contemporánea. La tríada que se presenta es fundamental para promover una enseñanza que se

convierte en el impulsor del cambio educativo. Es importante destacar que el nivel de eficacia del sistema educativo no debe ser evaluado solamente en función de su estructura y su capacidad para fomentar el avance científico. Es importante considerar que este enfoque también representa una iniciativa para destacar y preservar los recursos naturales y culturales propios de la región. En el contexto educativo actual de Latinoamérica, es importante destacar que los docentes, estudiantes y administrativos no son simples participantes, sino que son actores fundamentales y activos en la transformación de la realidad educativa de la región. Auris et al. (2022), refuerza este postulado añadiendo que, la calidad educativa tiene que ser vista humanísticamente, no perdiendo de vista, sin embargo, la internacionalización y digitalización como medio de alcance masivo de los avances académicos latinoamericanos.

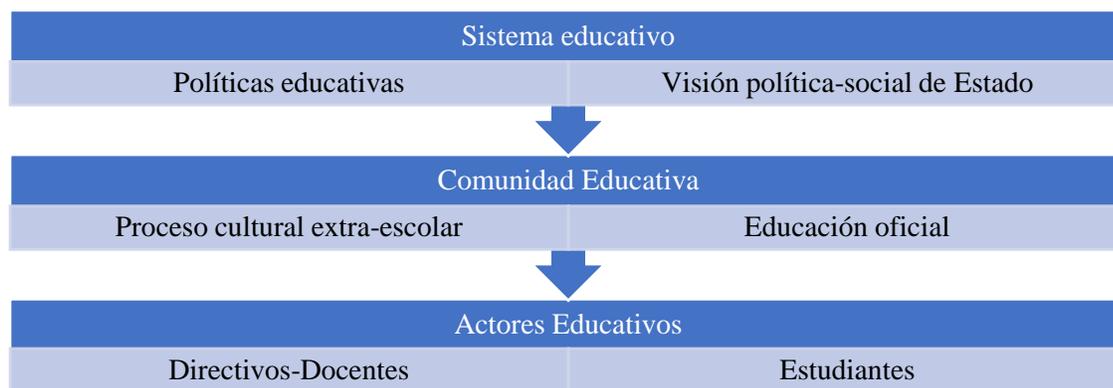
Se inicia entonces fomentar una variedad pedagógica contraria a "la uniformidad mecánica de los estudios y métodos [que] crea un género de inmovilidad uniforme (...) [donde] las tendencias individuales operan en formas irregulares y más o menos prohibidas" (Dewey, 2010, p. 103). En este sentido, se propone el fomento de una diversidad pedagógica que se opone a "la uniformidad mecánica de los estudios y métodos [que] engendra un tipo de estancamiento uniforme (...) [donde] las inclinaciones individuales se manifiestan de maneras irregulares y a menudo restringidas" (Dewey, 2010, p. 103). Este enfoque busca romper con la homogeneización que conlleva el estancamiento y la represión de la individualidad. De igual modo, se quiere luchar contra el poder del universalismo pedagógico, que a denominación del "progreso" priva la imaginación prometiendo una esperanzadora y fructífera carrera en nombre del "crecimiento", impulsando a desarrollar la cultura de la disputa individual, repercutiendo de esta suerte un encendido entercado entre personas en busca de conveniencias materiales.

De modo que, la premisa es revertir la realidad de marginalidad e inequidad educativa, producto del actual sistema educativo latinoamericano, ello desde un enfoque pedagógico humanístico, donde los docentes sean los guías principales bajo el manejo ético y comprometido con su entorno social y los estudiantes se comporten como agentes de cambio. En concordancia, la tesis de la investigación plantea que, la conexión entre ciencia occidentalista con tendencia

pragmática y la ciencia humanística desde el *modus vivendi* latinoamericano, como también, la colaboración docente–estudiante en pro del desarrollo sostenido de manera científica, transformaría el contexto individualista–capitalista por un enfoque educativo colectivista–popular.

Figura 1

Composición y actores del sistema educativo



Nota. Elaboración propia

Desarrollo y Discusión

Sistema educativo latinoamericano

El sistema educativo latinoamericano, percibido como una organización política y educativa, tiene la trascendental tarea de proponer estrategias para el crecimiento socioeconómico de la región. Sin embargo, en la realidad contemporánea, este sistema se ha transformado en una herramienta que, en muchas ocasiones, parece favorecer los intereses de inversionistas por encima de objetivos educativos universales fundamentales, como la equidad y la promoción del pensamiento científico y social. Esto ha dado lugar a un paradigma educativo desequilibrado y a menudo elitista, que no cumple con las necesidades de una sociedad en constante evolución. En este escenario, es imperativo reorientar el enfoque del sistema educativo hacia un modelo socio–científico, cuyo objetivo principal sea garantizar la equidad educativa, lo que a su vez promoverá un progreso social, diplomático y económico equitativo. Actores clave

en esta transformación son los docentes, los estudiantes y los administrativos, quienes deben abogar por un sistema educativo que no solo esté al alcance de todos, sino que también esté comprometido con la formación integral de los individuos. En países como Perú, por ejemplo, la universalización de la educación, pese a ser un derecho consagrado, sigue siendo un tema en discusión y todavía incompleto; una preocupación que se amplifica cuando se trata de la educación superior. Por consiguiente, resulta imperativo que docentes, estudiantes y administrativos colaboren de manera conjunta para fomentar reformas que conduzcan hacia un sistema educativo que sea, a la vez, más inclusivo y equitativo, donde las necesidades e intereses de todos los estudiantes se ubiquen en el núcleo de sus políticas y acciones. Este cambio es crítico para contrarrestar tendencias preocupantes, tal como las que se evidencian en el informe de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu 2021), el cual revela que desde el año 2018, la población que ingresa a estudios de pregrado ha disminuido en un 15%. Este dato implica que menos del 60% de la población de Educación Básica logra acceder a la educación superior, una situación que urge rectificar para garantizar oportunidades educativas para todos.

La historia en América Latina ha perpetuado una deficiencia crónica que resulta en un desequilibrio académico. Este fenómeno agudiza la competencia en un contexto donde el ámbito académico lucha por satisfacer las demandas impuestas por la economía global neoliberal. Esta dinámica vuelve al individuo vulnerable ante el poder inescrutable y lo condiciona a perpetuar las creencias de una sociedad consumista. No obstante, existen ejemplos de respuestas a desafíos similares en otros contextos, como en Corea del Sur, donde se han implementado medidas rigurosas de financiamiento académico y acciones educativas para las comunidades marginadas, otorgando un enfoque humano al sistema educativo. En el sistema educativo latinoamericano, es crucial reconocer el papel transformador de los docentes, estudiantes y administrativos, no solo como participantes, sino como agentes capaces de redefinir la realidad educativa contemporánea. Luque (2020) describe bien esta experiencia educativa en Corea del Sur, donde se han enfrentado problemas como la presión y el estrés en los jóvenes, la desigualdad generada por los *hagwons*

y los tutores privados, así como el desgaste de los profesores que se limitan a preparar a los alumnos para los exámenes.

Es crucial realizar una evaluación exhaustiva del desempeño de todos los miembros del sistema educativo en América Latina, con el fin de impulsar una transformación genuina en la realidad educativa actual. Esta evaluación debe incluir a docentes, estudiantes y personal administrativo, ya que cada uno desempeña un papel fundamental en la configuración del panorama educativo. Además, es importante considerar no solo su función académica, sino también sus inquietudes y necesidades, ya que su bienestar integral está estrechamente ligado a su capacidad para ser agentes de cambio efectivos. Fernández-Alonso y Muñiz (2019) destacan la importancia de adoptar una perspectiva multidimensional para comprender y abordar los desafíos educativos en América Latina.

Esta evaluación debe abarcar diversos aspectos, como la disposición y logística de los recursos, la especificación de marcos teóricos, el análisis de datos y la comunicación de resultados. En cuanto al análisis de datos, uno de los principales desafíos radica en cumplir con dos objetivos: por un lado, expresar los resultados y competencias de la población estudiantil; y por otro lado, identificar y estudiar los factores asociados a los resultados educativos, con el fin de orientar las decisiones políticas para mejorar los sistemas educativos (Fernández-Alonso & Muñiz, 2019, p. 18).

En el ámbito del sistema educativo latinoamericano, es evidente que, para alcanzar una transformación significativa y sostenible, es necesario trascender el enfoque pedagógico capitalista convencional. Es esencial incluir una enseñanza que permita a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos prácticos a través de la experiencia profesional. Este enfoque reconoce la importancia de aplicar el conocimiento teórico en situaciones reales de trabajo. Es fundamental reconocer que el método es esencial para estandarizar la educación y hacerla accesible a todos como una herramienta de igualdad universal. Para llevar a cabo este proceso de manera efectiva, es necesario que todos los actores involucrados en el ámbito educativo, incluyendo a los docentes, estudiantes y administrativos, se comprometan activamente. Todos

los individuos tienen la capacidad de ser agentes transformadores en el ámbito educativo actual, al redefinir las estructuras y paradigmas existentes para construir un sistema educativo más inclusivo, equitativo y relevante para la realidad latinoamericana, permitiendo así desarrollar la integridad humana a través del reforzamiento de capacidades sociales que buscan el bienestar institucional y colectivo, satisfaciendo necesidades y empoderando al individuo desde la diversidad y la globalización (Vexler, 2018).

Cuando se hace narración a la variabilidad del procedimiento educativo latinoamericano por completo con semblante humanístico, no se anhela eliminar o sacar las predisposiciones didácticas. Como bien refiere Díaz-Barriga (2011), el enfoque por competencias es un fenómeno mundial que bien puede permanecer en todo espacio y al cual se le puede sumar características pedagógicas particulares. La aplicación del enfoque constructivista en la educación actual demuestra una visión global y un enfoque integral que es importante mantener para mejorar el sistema educativo en Latinoamérica. Esto se debe a que las habilidades y destrezas que se desarrollan en la comunidad pueden ser muy valiosas para fortalecer las sociedades. No obstante, se está generando una discusión fundamental acerca del contenido educativo que se está difundiendo en la actualidad en Latinoamérica.

Este enfoque que se está considerando permitirá aumentar el progreso del proyecto crítico y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo el potencial transformador de los docentes, estudiantes y administrativos involucrados en el mismo. Los actores con una educación basada únicamente en el mérito, muestra claramente la necesidad apremiante de una transformación. Lamentablemente, el enfoque actual no está brindando a los estudiantes la preparación óptima para una vida fructífera, ni está promoviendo una educación cívica que fomente valores éticos y morales. La situación actual del plan pedagógico en la región se encuentra fragmentada y agravada por diversos factores, como el riesgo socioeconómico derivado de la pandemia de Sars-Covid2, el particularismo que emana de la normativa capitalista predominante, las preocupaciones socioeducativas latentes, la calidad precaria vinculada con un enfoque de meritocracia que sacrifica los principios éticos y humanísticos, y las desalentadoras cifras de

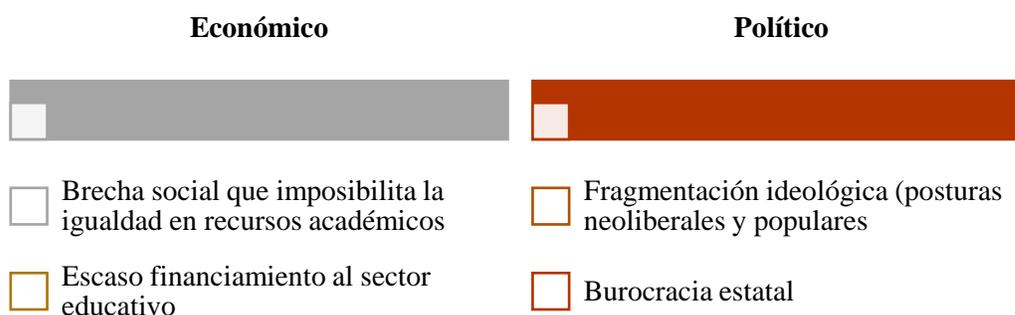
deserción estudiantil producto de la gestión pedagógica deficitaria durante la crisis sanitaria. En este contexto, es fundamental que los docentes, estudiantes y administrativos asuman su papel como agentes de cambio, quienes, mediante su compromiso y acción, puedan llevar a cabo una transformación significativa de la realidad educativa actual en América Latina.

El rendimiento académico de los estudiantes en América Latina ya era preocupante antes de la pandemia (...) [esta se agudizó rápidamente siendo] algo que trasciende lo político para situarse en el terreno de la ética y la moral. El determinante debe ser no dejar atrás a nadie, y evitar a toda costa institucionalizar nuevas formas de discriminación y abandono. A mediano y largo plazo, las simulaciones únicamente agravarán los problemas (Villarruel, 2021, p. 12).

Nuevos desafíos, entonces, se producen y avocinan para el procedimiento educativo latinoamericano. Cerrar las fisuras económicas, políticas y pedagógicas no son la única vía a reflexionar; el marco cultural, ético y moral deben ser parte del nuevo plan curricular latinoamericana que procura dar voz a los invisibilizados por la cualidad accidentalidad formativa, hoy tan antigua.

Figura 2

Problemas del sistema educativo latinoamericano



Nota. Elaboración propia

Estudiantes latinoamericanos para la transformación educativa

En este aspecto de formación, a veces desordenado y otros melancólico, que injerta la norma educativo mundial, el cual se manifiesta que percibe al universo no occidental como una innumerable bandada deforme a-cultural, es probable que los fundamentos para un inédito sistema educativo Latinoamericano no mencionen al estudiante como mányer rectificador de la realidad instructiva contemporánea. Sin embargo, para eso hay que asimilar las técnicas motivaciones e idiosincrasia de la adolescencia con el fin de convertirlos en dichos actores de la transformación. Gerver (2010) plantea que todo estudiante se verá comprometido con algún proyecto en la medida que se sienta implicado y parte de este, esto generará una motivación e interés particular que lo comprometerá con las labores, en este caso, pedagógicas. Este vistazo integrista induce, por tanto, a la liberalización pedagógica en toda su grandeza, dónde el maestro y estudiante descubren una coherencia y fundamento de acto transformador fruto de la repercusión. De esta manera

hemos de hacer constar que, al igual que cualquier inmigrante, aprendemos —cada uno a su ritmo— a adaptarnos al entorno y al ambiente, pero conservando siempre una cierta conexión (...) con el pasado. Nuestros estudiantes piensan y procesan la información de modo significativamente distinto a sus predecesores (Prensky, 2015, p. 14).

La actuación de los estudiantes está estrechamente vinculada al entorno social y sus transformaciones. Por lo tanto, es fundamental adaptar la educación al presente mediante la proyección de modelos educativos flexibles. En la actualidad, predecir el futuro es constantemente un desafío y una tarea política complicada (Gerver, 2010). Se hace referencia a un período cada vez más abierto, donde los científicos emigrantes y los pedagogos utilizan términos y conceptos cibernéticos, pero encuentran dificultades para encontrar un lugar desde donde presentar sus perspectivas y contribuciones a la comunidad.

De esta manera, lo estudiantes se transforman en el héroe de su porvenir. No obstante, es fundamental subrayar que estos requieren un buen instructor conductor que les encamine a

la investigación y recelo por su ambiente desde los factores materiales–económicos, hasta los actores políticos–didácticos. La lectura entonces, como interpretación, es una vía que debe recorrer presencialmente cada participante, su argumentación y análisis accederá a hallarse en nuevos patrones que se relacionan por encima de las vivencias. Sin embargo, se entiende que la lectura no es una escolta actual de los estudiantes en el universo, España por ejemplo mostrarse este riesgo agudo como lo describe Dueñas (2019):

La formación de lectores, la creación y consolidación de hábitos de lectura, la necesidad de compaginar un corpus que estimule a seguir leyendo con otro que pueda incorporar al joven lector a las tradiciones culturales más relevantes de una comunidad son preocupaciones que se plasman no solo en las investigaciones recientes sino también en los currículos y planes de lectura de las distintas comunidades autónomas. Si se revisan las normativas vigentes se aprecia enseguida la insistencia en considerar la formación lectora como un aprendizaje angular, que se ha de desarrollar a lo largo de la vida (p. 98).

Sin duda alguna, la disminución en los hábitos de lectura entre la población estudiantil latinoamericana puede atribuirse, en parte, a un uso excesivo de tecnología asociado principalmente a actividades de ocio. Al observar este escenario, caracterizado por una inmersión casi total en el entorno digital, se percibe una abrumadora cantidad de usuarios que se convierten en sujetos activos de investigación. La pregunta que surge es: ¿Cómo podemos transformar estas potentes redes sociales, que ya han demostrado ser valiosos aliados en el proceso de enseñanza, para potenciar una educación innovadora y generar contenido de alto impacto? Los expertos proponen la integración de esta poderosa herramienta en el entorno educativo, a través de un enfoque que ha sido denominado como "educación abierta y fructífera". Este enfoque no busca limitar el uso de la tecnología, sino, por el contrario, adaptarlo a un modelo educativo enriquecido que permite transformar el espacio digital en un instrumento didáctico de aprendizaje y exploración estudiantil.

En este contexto, es fundamental que los medios sociales asuman el papel de recursos formativos para educar de manera efectiva a los estudiantes digitales. El objetivo es que los

estudiantes se habitúen a buscar información de calidad y desarrollen habilidades intelectuales y humanísticas, forjando su propia identidad en medio de esta revolución virtual. En este sentido, docentes, estudiantes y administrativos, como actores dentro del sistema educativo latinoamericano, tienen la capacidad de ser transformadores de la realidad educativa contemporánea. A través de una correcta orientación y utilización de plataformas virtuales para la enseñanza y aprendizaje, pueden contribuir a la formación de individuos críticos, reflexivos y proactivos, capaces de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el entorno digital.

En ese marco, es indispensable que los medios sociales asuman posición de materia formativa para instruir académicamente a los aspirantes digitales con el fin de que se acostumbren a buscar indagación sobresaliente y logren fortalecer sus destrezas intelectuales y humanitarias, seleccionando su distintivo personal en esta extraordinaria revuelta virtual. Por tanto, lograr que todos estén en el mismo espacio educativo–tecnológico es una labor política urgente, no podrá haber educación de calidad, tecnológica e hiperconectada si no se democratiza las herramientas digitales en pleno siglo XXI (Rodicio–García *et al.*, 2020).

El mundo académico debe comprender que, para que el alumnado digitalizado se transforme en un autor de cambio, este debe hallar a los medios científicos como viabilizantes tecnológicos–académicos para solucionar alguna incógnita o cuestionable social, por tanto, según Miguel–Revilla (2020), las tecnologías tienen que ser el soporte científico de la curiosidad y motivación estudiantil, posibilitándoles afrontar una clase con sentido resolutivo inmediato o con avances significativos constantes que les permita reflexionar sobre el impacto de la tecnología en las escuelas. En el panorama educativo latinoamericano contemporáneo, la ciencia se presenta como un componente crucial en la vida cotidiana del estudiante, sin embargo, existe una discordancia en su integración adecuada al proceso académico. Se plantea, por tanto, la esencial tarea pedagógica de armonizar estos dos aspectos, situando la innovación didáctica en el centro. Es fundamental posicionar la tecnología como un pilar académico en la formación del estudiante, en lugar de permitir que se convierta en una distracción. Este redireccionamiento

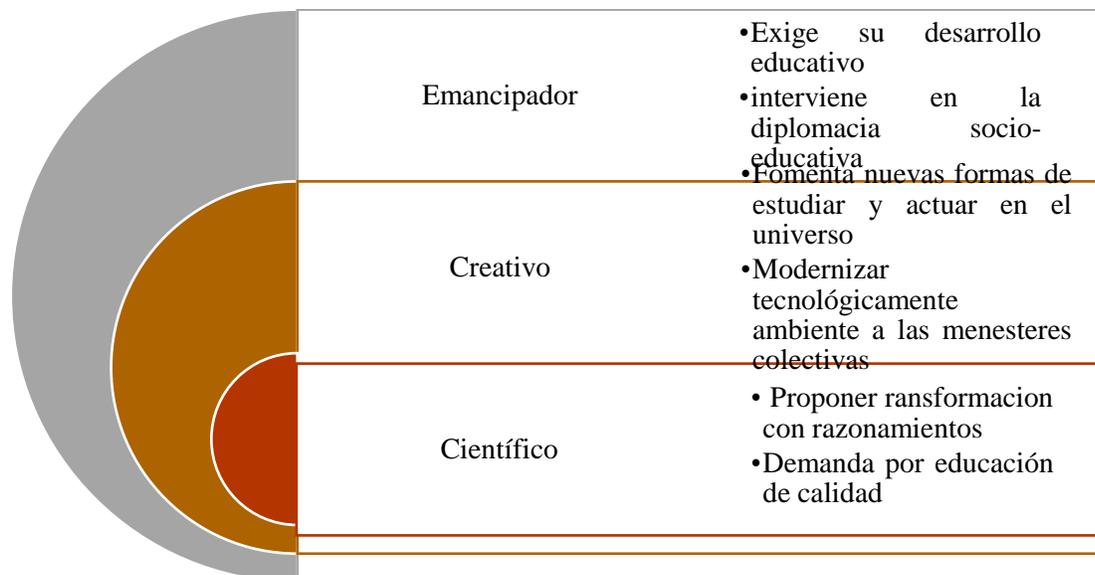
requiere de la participación activa de docentes, estudiantes y administrativos, quienes actúan como agentes transformadores en la realidad educativa.

En este marco, los medios sociales pueden ser canalizados a través de mecanismos pedagógicos arraigados en la ciencia social del buen vivir. Estos pueden promover un aprendizaje autónomo, colaborativo e ingenioso, permitiendo a los estudiantes convertirse en interlocutores decisivos y generadores de argumentos de alto impacto. Sin embargo, es necesario reconocer que los desafíos que enfrentan los estudiantes latinoamericanos no se limitan a la adquisición y uso adecuado de la tecnología, sino que también se extienden a los entornos que perciben la tecnología como un elemento distractor en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, la responsabilidad de transformar la realidad educativa recae en todos los actores del sistema educativo, incluyendo a los docentes, estudiantes y administrativos, quienes deben abordar estos retos de manera conjunta y sistemática. Por tanto, si se pretende cambiar el sistema educativo a niveles estatales, los órganos políticos deben promover el cambio hacia la digitalización responsable, discutir y debatir los dilemas contemporáneos de la educación acercándose a la globalización como medio de internacionalización educativa a través de la tecnología, formalizando así una educación acorde a nuestros tiempos (Valdés *et al.*, 2020).

Lo que se aspira en decisivo es implicar al participante latinoamericano hacia la necesidad de remitir sus dificultades de manera autónoma y fundamentarse de los medios digitalizados de manera consciente. Encaminar de esta manera la toma de decisiones del estudiantado, como también, su manera de trabajar y crear soluciones científicas para su comunidad, visibilizándose así su trabajo más allá de las aulas (Educación 3.0, 2022). Se parlotea, en conclusión, de dar voz a la colectividad estudiantil que ha dejado en un lado su rastro político desde preliminar del siglo XXI a raíz de las opresiones y su ocultamiento, producto del arribo informático y sus debilidades.

Figura 3

Perspectivas del nuevo estudiante latinoamericano



Nota. Elaboración propia

Actividad docente: guía de la nueva Latinoamérica

Es evidente que la acción del docente latinoamericano debe iniciar de la meditación acerca de qué comprende por instrucción. Compartiendo las palabras de Montessori (2014, p.4):

la educación no es lo que el maestro les da a sus alumnos; la educación es un proceso natural que el individuo lleva a cabo espontáneamente y que no es el resultado de oír palabras, sino que se basa en la experiencia que brinda el contacto con el medio ambiente. Por lo tanto, la tarea del maestro consiste ahora en preparar una serie de motivaciones para realizar actividades culturales en un ambiente especialmente preparado y evitar toda interferencia en dicho proceso.

La principal faena y movimiento docente debe estar entonces en el aspecto motivacional para con sus discípulos. La vulneración cultural–científica latinoamericana no será determinada si no se aplican dinámicas de motivación personal y colectiva para restituir los orígenes pedagógicos contemporáneos. Por ende, el maestro latinoamericano debe desenvolverse bajo un

plan colectivo que trae consigo hacer partícipe al alumnado, considerando, según Díaz (2006), que la participación estudiantil no es inmediata ante cualquier proyecto educativo, en esa medida, el docente debe regular su programa al ritmo estudiantil sin retrasar el mismo, aplicando y diseñando sus métodos pedagógicos paulatina y convenientemente.

Para que haya huellas tenemos que enseñar paso a paso para que sea comprensible y repasar lo aprendido a intervalos regulares para que esas huellas se queden en el cerebro. Hay que hacer la guerra al olvido. Y tiene que ser sistemático. Un buen currículum incluye este refuerzo (Magisterio, 2020).

En ese marco, el aspecto motivacional docente entra en funcionamiento también cuando se engloba y se pone en praxis que: el ser humano memoriza más cuando produce, investiga y medita. Por tal razón, el papel de la motivación no debe separarse del expertis cognoscente maestro, aquel que propicia la incrementación consistente y científica de algún problema académico. Stobart (2014) define a esta pedagogía experta como un conjunto de saberes y habilidades que ahondan los estudios y posibles respuestas, distinguiendo la propuesta experta de las demás que se posicionan como superficiales académicas.

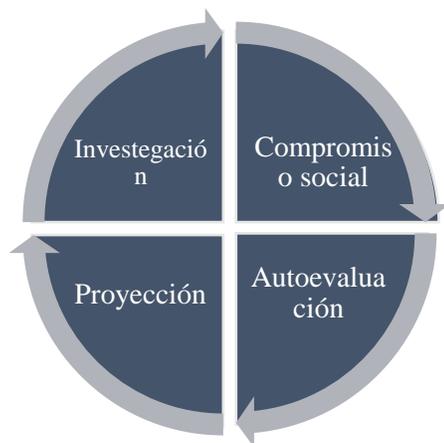
En esa línea, “no puede catalogarse de docente o ejercer la docencia sino ha realizado y difundido investigación alguna y, de manera recíproca, si no existe la formación apropiada en metodologías de investigación tampoco sería acreedor del ejercicio de la docencia” (Carvajal et al., 2019, p. 112). Ahora bien, es importante resaltar que a esta científicidad docente se le debe agregar necesariamente, como se ha sostenido a lo largo de la investigación, objetivos educativos humanísticos que fortalezcan la dimensión intelectual hacia el bien común, convirtiéndose los docentes en científicos reflexivos y críticos de las necesidades humanas (García-Yepes, 2020).

El sistema educativo latinoamericano se encuentra en una encrucijada de transformación y evolución, donde docentes, estudiantes y administrativos actúan como protagonistas fundamentales. La intersección entre la pedagogía motivacional y la experticia científica posiciona al docente como un agente decisivo, capaz de adaptarse a la variabilidad y aspirar a mejorar el

panorama educativo en América Latina desde una perspectiva socioemocional coherente. Esta aspiración se enmarca en un camino hacia una sociedad evolucionada que, pese a su descontento hacia las dinámicas capitalistas, ansía construir una educación sólida y relevante. En este sentido, el educador latinoamericano debe percibir a América Latina como una región con un alto potencial investigativo, tecnológico y cultural, y este reconocimiento debe ser subrayado como un principio de suficiencia académica. El resultado es la generación y distribución de discursos de alto impacto, destinados a dirigir e innovar nuestra percepción global en un mundo donde los enfoques educativos parecen estar dominados por las perspectivas occidentales. Por lo tanto, se hace imperativo comprender que el educador latinoamericano debe asumir el papel de líder socio-humanístico, con el objetivo de no solo alcanzar la paridad académica en esta región del mundo, sino también de elevar el nivel educativo. Esta es la realidad contemporánea de la educación en América Latina, un sistema en constante cambio donde docentes, estudiantes y administradores se erigen como actores transformadores. En palabras de Saavedra (2004, pp. 218-219): “el objetivo principal de la política educativa es elevar la calidad del servicio educativo, mejorando la calidad del proceso de aprendizaje para todos los estudiantes. En el logro de ese objetivo, el maestro constituye uno de los elementos determinantes”.

Figura 4

Roles cíclicos de los actores educativos (docente - estudiante)



Nota. Elaboración propia

Conclusión

El sistema capitalista tiene como objetivo abarcar todos los aspectos políticos y científicos, lo que ha llevado a la implementación de una estrategia universalista que puede dificultar la inclusión de perspectivas alternativas en la educación. Frente a esta situación, es un desafío para Latinoamérica resistir al monopolio de ideas y trabajar por la democratización de su enfoque pedagógico en una región que se caracteriza por su rica diversidad cultural. Aunque la educación de calidad es un derecho universal, es importante reconocer que el sistema educativo latinoamericano ha enfrentado dificultades históricas para garantizar este principio. Lamentablemente, la situación se ha agravado con la emergencia de la pandemia, lo que ha llevado a una mayor desconexión entre los estudiantes y las instituciones educativas en todos los niveles, desde básico hasta posgrado. La afirmación que se presenta pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre la educación y el desarrollo económico en Latinoamérica. Esta situación ha generado un sistema educativo que se caracteriza por ser clasista, individualista y consumista, lo que ha llevado a que se pierdan de vista conceptos esenciales como la sociedad y la identidad cultural.

En vista de los retos que plantea la educación en grupo, es fundamental que el sistema educativo esté dispuesto a considerar nuevas ideas, perspectivas y reflexiones que puedan contribuir a transformar el actual contexto socioeducativo. En este enfoque educativo, es fundamental reconocer a los estudiantes como agentes de cambio, cuyas perspectivas del mundo, especialmente en el ámbito digital, pueden motivar transformaciones más acordes con su entorno. De esta manera, los estudiantes latinoamericanos adquieren un papel fundamental en el proceso de transformación educativa.

Los educadores tienen una función crucial en este proceso de transformación. Como líderes sociales, es importante que asuman la responsabilidad de ser modelos académicos tanto dentro como fuera del aula. Esto implica mostrar un interés genuino en aspectos como la motivación, que consiste en conectar a los estudiantes y a la sociedad con temas de investigación académica. También es importante tener en cuenta la orientación cultural, que implica resaltar lo

autóctono sin eliminar estrategias constructivistas occidentales, como la educación basada en competencias, que son relevantes y adecuadas para la población latinoamericana. Es importante destacar que, para lograr una transformación efectiva del sistema educativo latinoamericano es fundamental contar con la participación activa de todos los actores involucrados, incluyendo a los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Referencias

- Auris, D., Saavedra, P., Quispe, E., & Paucar, J. (2022). Una mirada a la educación Universitaria en el Perú: política, calidad y docencia. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(5), 489–505. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.049>
- Carvajal Tapia, A. E., & Carvajal Rodríguez, E. (2019). La importancia del rol docente en la enseñanza e investigación. *Revista de Investigación Psicológica*, (21), 107–114.
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena*. CNE – Ministerio de Educación. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf>
- Dewey, J. (2010) *Experiencia y educación*. Biblioteca Nueva. <https://tecnoeducativas.files.wordpress.com/2015/08/dewey-experiencia-y-educacion.pdf>
- Díaz–Barriga, A. (2011). Competencias en educación. Corrientes de pensamiento e ideas para el currículo y el trabajo en el aula. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(5), 3–24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299123992001>
- Díaz, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw–Hill Interamericana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>
- Dueñas, J. D. (2019). La lectura adolescente y el actual sistema educativo en España: fracasos, logros y propuestas. *Lenguaje Y Textos*, (50), 97–106. <https://doi.org/10.4995/lyt.2019.11212>
- Magisterio. (2020, 21 de enero). *Evaluar a los alumnos sobre una materia ideológica es lo que hacen los Estados totalitarios*. <https://www.magisnet.com/2020/01/inger-enkvist-es-feo-por-parte-del-gobierno-evaluar-a-los-alumnos-sobre-una-materia-ideologica-es-lo-que-hacen-los-estados-totalitarios/>
- Fernández–Alonso, R., & Muñiz, J. (2019). Calidad de los sistemas educativos: Modelos de evaluación. *Propósitos Y Representaciones*, 7(SPE), e347. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7nS>
- García–Yepes, K. (2020). Papel del docente y de la escuela en el fortalecimiento de los Proyectos de Vida Alternativos (PVA). *Revista Colombiana de Educación*, (79), 109–133. <https://doi.org/10.17227/rce.num79-7453>
- Gerver, R. (2010). *Crear hoy la escuela del mañana La educación y el futuro de nuestros hijos*. Ediciones SM. https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2012/05/139934_Crear-hoy-la-escuela-del-ma%C3%B1ana2.pdf

- Educación 3.0 (2022, 3 de septiembre). *El ABP permite que los alumnos aprendan durante toda su vida*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/entrevistas/abp-permite-alumnos-aprendan-durante-toda-vida/>
- Luque, G. (2020). La creatividad en el sistema educativo actual de Corea del Sur. Reflexión comparada desde la filosofía de John Dewey. *Estudios de Asia y África*, 55(3): 459-479. <https://doi.org/10.24201/eea.v55i3.2516>
- Maxwell, J. (1996). *Desarrolle el líder que está en usted*. Editorial Caribe. <https://www.webdelclub.com/whuracan/docu/des000019.pdf>
- Miguel-Revilla, D. (2020). Rendimiento académico y tecnología: evolución del debate en las últimas décadas. *Cuadernos de investigación*, 50(178), 1122-1137. <https://doi.org/10.1590/198053147144>
- Montessori, M. (2014). *Educación para un nuevo mundo*. Montessori-Pierson Publishing Company. <https://sa0305416c8550d66.jimcontent.com/download/version/1487734077/module/6246800851/name/MONTESSORI%20-%20EDUCAR%20PARA%20UN%20NUEVO%20MUNDO.pdf>
- Prensky, M. (2015). *El mundo necesita un nuevo currículo. Habilidades para pensar, crear, relacionarse y actuar*. Biblioteca innovación educativa. https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2015/10/170354_Mundo_necesita_nuevo_curriculo_primeras.pdf
- Rodicio-García, M., Ríos-de-Deus, M., Mosquera-González, M. & Penado, M. (2020). La Brecha Digital en Estudiantes Españoles ante la Crisis de la Covid-19. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(3), 103-125. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.006>
- Saavedra, J. (2004). La situación laboral de los maestros respecto de otros profesionales. Implicancias para el diseño de políticas salariales y de incentivos. En Arregui, P., Benavides, M., Cueto, S., Hunt, B. & Secada, W. (Eds.). *¿Es posible mejorar la educación peruana? Evidencias y posibilidades*. (181-246). Grupo de análisis para el desarrollo GRADE. https://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/164/LIBROGRADE_ES_POSIBLEMEJORAREDUACION_CAP5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Stobart, G. (2014). *El aprendizaje experto, Un desafío al mito de las capacidades*. Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ediciones Morata S.L. <https://sede.educacion.gob.es/publivera/PdfServlet?pdf=VP21867.pdf&area=E>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria [Sunedu] (2021, 17 de marzo). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/campa%C3%B1as/7990-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria>

- Valdés, R., Manghi, D. & Godoy, G. (2020). La participación estudiantil como proceso de inclusión educativa. *Sinéctica*, (55) 1–27. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2020\)0055-008](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0055-008)
- Vexler, I. (2018). *Gobierno educativo: diez claves*. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f42004a7-de92-455d-9728-d53c3c5fc4f6/content>
- Villarruel, M. (2021). Entre la razón instrumental y la ingeniería social aplicada: la respuesta educativa latinoamericana ante el Covid-19. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 11(20), 1–16. <https://doi.org/10.32870/pk.a11n20.588>

CAPÍTULO VIII

La importancia de la transparencia del Gobierno Municipal de Tecuala, Nayarit hacia la ciudadanía

María Cruz Cortez García

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; Nayarit, México

maria.cortez@uan.edu.mx

Orcid: 0000-0002-0356-0340

Rodolfo Jesús Guerrero Quintero

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; Nayarit, México

rodolfo.guerrero@uan.edu.mx

Orcid: 0000-0003-2672-9943

Carlos Abel Hernández Tirado

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; Nayarit, México

abel.htirado@uan.edu.mx

Orcid: 0000-0003-3462-2345

Isma Sandoval Galaviz

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; Nayarit, México

isma.sangal@yahoo.mx

Orcid: 0000-0002-6533-5130

María Estefana Aguilar Sosa

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit; Nayarit, México

maria.aguilar@uan.edu.mx

Orcid: 0000-0001-6565-4476

Resumen

El ejercicio de la transparencia del gobierno municipal hacia la ciudadanía, es un tema fundamental en la consolidación de la democracia. Este derecho hace referencia a la obligación del gobierno de proveer información clara y accesible sobre sus decisiones y acciones, así como de garantizar el derecho de la ciudadanía a obtener esa información.

La transparencia es esencial para fomentar la confianza en las instituciones públicas, prevenir la corrupción y promover la rendición de cuentas. Es importante destacar los desafíos que ésta

enfrenta para proteger los datos personales y la privacidad de los individuos, así como para mantener un equilibrio adecuado entre seguridad y los derechos de propiedad intelectual.

Actualmente, el tema de la transparencia es complicado y con mucha desconfianza por parte de la sociedad, hasta para los funcionarios de ciertas oficinas de gobierno, no están muy claros y explicados los argumentos bajo los cuales se someten sus sueldos y las operaciones que se realizan.

Objetivo

Analizar la Importancia de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Tecuala, Nayarit hacia la Ciudadanía.

Metodología

Esta es una investigación en la que se utilizó básicamente información de tipo documental y páginas de internet relacionados al tema, aunque utiliza fuentes de información cualitativa y que tiene un alcance descriptivo, en la medida en que permite la identificación de los componentes del problema, hacerles seguimiento a través del tiempo mediante la obtención secuencial de datos para poder analizar objetivamente sus características y particularidades (Hernández, 2014).

Generalidades de Tecuala Nayarit

Tecuala es un municipio del Estado de Nayarit, México. Tiene una superficie de 1,011.06 km². Limita al norte con el municipio de Acaponeta, al noroeste con el estado de Sinaloa, al sur con Rosamorada y al suroeste con Santiago Ixcuintla.

Es la castellanización del vocablo Tecuallan que significa “Lugar de muchas fieras”. El municipio de Tecuala se localiza en la parte norte del estado de Nayarit, entre los paralelos 22° 14', y 22° 34' de latitud norte y los meridianos 105° 14' y 105° 45' de longitud oeste. Población: 37,135 habitantes de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015); Municipios vecinos: Acaponeta, Huajicori y Rosamorada.

Como está Integrado el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tecuala

El cabildo está integrado por el presidente municipal, C. Gabino Jiménez Huerta, el síndico municipal, María T. Valdez Sotomayor, y el grupo de regidores de sus demarcaciones, Daniel López García, Erika Partida Jiménez, Zulema G. Bueno López, Francisco J. Patrón Salas, Pedro A. Partida Coronado, Cristina Ibarra Robles, Jorge Eduardo Cedano Amparo, Blanca Patricia Parra, Concepción Alduenda Jauregui y Verónica Alonso García.

Conceptos de transparencia

Si consultamos el diccionario de la Real Academia Española (REA), leemos que transparente es: “algo claro, evidente, que se comprende sin duda, ni ambigüedad” (Real Academia Española, 2014, definición 4). Por lo tanto, la transparencia se basa en ser claros, en dar signos de evidencia, en hacernos comprender, sin generar ningún tipo de duda ni ambigüedad.

A continuación, se mencionan la definición de Transparencia según varios autores consultados

Transparencia. “Característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno” (Ugalde, 2002, p. 28).

Delimitada desde el ámbito público, “la transparencia genera un ambiente de confianza y garantías de sinceridad entre los diferentes actores o agentes que administran los bienes de la comunidad” (Soto & Kanonnikof, 2009, p.20) informando de manera sencilla, directa y clara, para que los ciudadanos puedan ser parte del proceso de políticas públicas a través de un acompañamiento, escrutinio social y derecho a demandar a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones.

La Transparencia es aquella acción del gobierno tendiente a abrir la información que está en posesión de las entidades públicas para que pueda ser vista por la sociedad, es decir “poner

la cosa pública en una especie de vitrina para su constante escrutinio” (Santisteban, 2009, p. 299).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la transparencia es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimientos de causa y sin asimetría de información (Perramon, 2013)

Transparencia y sus implicaciones

La transparencia se define cómo el grado de apertura y accesibilidad que tiene una organización o entidad en cuanto a la información que produce y gestiona en el ejercicio de sus funciones. Implica la publicidad de dicha información y la accesibilidad a la misma por parte de los ciudadanos.

La transparencia tiene importantes implicaciones políticas, sociales y económicas, ya que permite el control ciudadano y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones, una mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública y una mayor responsabilidad por parte de los gobernantes y administradores públicos en sus gestiones.

Además, favorece el desarrollo económico y la innovación al permitir la identificación de oportunidades y el establecimiento de alianzas entre diferentes actores del sector económico.

“La transparencia como política pública está asociada a la profundización democrática, a la buena gobernanza y a la prevención y combate a la corrupción. Por lo tanto, tales políticas serán consideradas eficientes si contribuyen a profundizar los niveles de democracia de los países y/o prevenir y combatir la corrupción” (Moreira & Claussen, 2011, p. 132).

Lo que antes era motivo de visión restringida en nombre de los secretos de Estado, hoy se ha convertido en una demanda que obliga a las clases políticas y a los administradores profesionales del Estado a “institucionalizar normas y reglas que permitan a los ciudadanos

acceder a los bancos de información que producen y resguardan las instituciones administrativas y burocráticas, para responder a las nuevas dinámicas de los espacios públicos” (Mosca, 1985, p. 56); y dadas por el ejercicio más amplio de las libertades civiles y políticas en la visión de los Estados modernos, constitucionales y democráticos.

Aspecto Legal de la Unidad de Transparencia

La siguiente definición es de acuerdo al aspecto legal ya que de acuerdo a la Ley de Transparencia que se menciona en el siguiente artículo.

Artículo 124.,- la unidad de transparencia es el vínculo entre los sujetos obligados encargada de recibir y dar el seguimiento y de despachar en atención a las solicitudes de la información pública que se presente, y darles seguimiento a las contestaciones a las atenciones de las solicitudes información y recurso de revisión. (Transparencia Tecuala H.XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala, 2021, primer párrafo).

Con este sustento legal la ciudadanía tiene el derecho de recibir la información que necesite para enterarse de aspectos importantes, que deba dar a conocer la administración pública como obligación en cuanto a la rendición de cuentas.

La Finalidad de la Unidad de Transparencia

A continuación, se enlista los puntos que mencionan la finalidad que persigue la unidad de transparencia

- I. Recabar la información y actualizar las obligaciones de transparencia de manera bimestral semestrales y anual, así como realizar y ejecutar su respectiva carga de la información al sistema del portal de obligaciones de transparencia (SIPOT), tanto como al portal del sitio web del ayuntamiento la información de los informes de cada una de las áreas administrativas y sujetos obligados en materia de transparencia.

- II. Dar la atención y seguimiento a las solicitudes de información desde su inicio hasta su finalidad en los términos estipulados en la ley en materia de transparencia y en las disposiciones aplicables que emanen.
- III. Proponer al comité de transparencia los procedimientos internos que contribuyan para la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información para una máxima accesibilidad de la información solicitada.
- IV. Promover e implementar políticas públicas de transparencia proactiva procurando una máxima accesibilidad a la información pública.
- V. Hacer el conocimiento a la instancia o área administrativa y sujetos obligados la probable responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones prevista en el artículo 126 de ley en la materia.

Funciones del Comité de Transparencia en el Mpio. de Tecuala, Nayarit

- I. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho acceso a la información
- II. Vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable y en su caso efectuar correctivos que procedan.
- III. Establecer programas y promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y del personal adscrito a las unidades de transparencia en materia de transparencia acceso a la información, a la máxima accesibilidad y protección de los datos personales.
- IV. Instituir coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.
- V. Seccionar cuando menos cada mes o cada que sea solicitado por los titulares de las áreas que lo requieran de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 de la Ley en la materia. (H.XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala, 2021)

Países con Altos Niveles de Transparencia y Resultados de la Gestión en la Gestión Pública

Debido al impacto y lo que representa es importante tomar en cuenta lo que están haciendo los países que tienen mayores resultados, beneficios en su sociedad, esto para tomar como ejemplo la comparación entre los países y México, sobre las acciones que realizan para llevar de buena manera la transparencia

Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2021 de Transparencia Internacional, los países con mayores niveles de transparencia y normas de buen gobierno incluyen Nueva Zelanda, Dinamarca, Finlandia, Suiza, Singapur, según el Boletín Oficial del Estado (BOE-A-2013-12887 Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

Es importante destacar que cada país tiene sus propias particularidades y, mientras que la transparencia suele ser un indicador importante de buen gobierno, no es el único factor a tener en cuenta para medir el éxito de un país.

Los países con altos niveles de transparencia suelen presentar mejores resultados en distintas áreas, como la efectividad de la gestión pública, la participación ciudadana y la equidad en la satisfacción de necesidades.

Cabe destacar que los países antes mencionados son naciones con un alto nivel de desarrollo económico y cuentan con los mejores niveles de calidad de vida. Aun que se destaca que solo es un punto que influye, pero no es el todo del éxito en la gestión pública.

Análisis de los Beneficios de la Transparencia en las Operaciones Gubernamentales.

La transparencia en las operaciones gubernamentales tiene diversos beneficios e impactos en la sociedad dichos aspectos fueron investigados y analizados en las páginas de Internet y material consultado, siendo los resultados más representativos los que se mencionan a continuación:

- Como el fortalecimiento de la confianza en las instituciones.

- Una mayor eficacia y eficiencia en la gestión pública y una mayor responsabilidad por parte de los gobernantes y administradores públicos en su labor.
- Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la transparencia también puede mejorar la calidad de las políticas públicas y reducir la corrupción al reducir la discrecionalidad de los funcionarios públicos y aumentar la responsabilidad de las instituciones.

Esto se basa en la capacidad que tiene la transparencia para aumentar la confianza de la sociedad en la gestión pública, lo que resulta en una mayor colaboración entre ciudadanos y el Estado.

La transparencia también permite a los ciudadanos conocer cómo se están utilizando los recursos públicos y contribuir al control y seguimiento de la gestión pública.

Esta información influye tanto en operaciones de construcción y obras dedicadas al beneficio público, como también en la transparencia de los salarios otorgados a los funcionarios de gobierno, que en mucha de las ocasiones existe desinformación hasta en los trabajadores de gobierno, ellos no tienen conocimiento de los salarios que están en las páginas de transparencia.

Obstáculos y Desafíos que atraviesa la Transparencia Pública

De acuerdo a lo observado en la comunidad estudiada que es localidad de Tecuala, Nayarit y la información obtenida de México, en diversas páginas de Internet y documentos como material de consulta, los obstáculos más evidentes y negativos son los siguientes:

- La Falta de Acceso a la Información: A menudo, la información de interés público no se encuentra en formatos adecuados o no se encuentra accesible al público, en ocasiones es de mucha dificultad acceder a la información
- La Corrupción: La corrupción es una barrera importante para la transparencia y la rendición de cuentas.

- Falta de Recursos y Capacitación: Los gobiernos pueden carecer de los recursos y la capacitación necesarios para implementar y mantener las políticas de transparencia.
- Barreras Culturales: En algunos países, puede haber una cultura de secreto y falta de confianza en los procesos democráticos.
- Resistencia a la transparencia por parte de los funcionarios públicos: Los funcionarios públicos pueden resistirse a divulgar información por miedo a represalias o a perder su poder.
- Acceso limitado a la tecnología: Las comunidades que no tienen acceso a los recursos tecnológicos pueden quedarse fuera de los beneficios que ofrecen las herramientas de transparencia.
- Falta de estándares universales: Puede ser difícil encontrar una plataforma de transparencia que sea estándar en todo el mundo. Esto puede dificultar la integración de distintas herramientas en el mismo sistema y dificultar la cooperación internacional.
- Falta de seguridad en la información: Debido a la naturaleza abierta de las herramientas de transparencia, la información puede estar en riesgo de robo o pérdida de integridad.

Por otra parte, los desafíos que enfrenta la transparencia tienen efectos que afectan directamente a los empleados que forman parte a la administración pública, debido a que muestran todos sus datos, lo cual representa que la información se utilice de manera negativa, según la visualización del problema analizado, los siguientes resultados:

La transparencia es esencial para proteger los datos personales y la privacidad, pero también plantea desafíos; uno de los principales desafíos es que las medidas de transparencia pueden dificultar la protección de los datos personales y la privacidad, ya que pueden requerir la divulgación de información confidencial o exponer vulnerabilidades que pueden ser aprovechadas por personas con una mala intención.

Otros desafíos incluyen la necesidad de equilibrar la transparencia con otros valores, como la seguridad o los derechos de propiedad intelectual, así como la necesidad de diseñar mecanismos de transparencia efectivos que sean accesibles y significativos para las diferentes partes interesadas.

Conclusión

Se considera que es de gran necesidad y ayuda el incrementar los niveles de confianza y acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas la ciudadanía así mismo hacer referencia y comparación con las naciones que tienen más éxito a nivel mundial en temas de transparencia lo cual se representa en la economía, corrupción y sociedad.

Con esto se busca eliminar las barreras y obstáculos que se mencionan en la investigación puesto que los puntos son muy constantes en la región donde se investiga debido al conocimiento de la corrupción que se presenta.

Haciendo un análisis a través de la observación es muy notorio el nivel de desconfianza que atraviesa la sociedad debido a diversos factores como la corrupción, y los malos manejos de los recursos.

Tomando en cuenta los puntos que se mencionaron es de gran importancia que el gobierno se enfoque en la realización de proyectos que ayuden a mejorar o potenciar la transparencia en cualquier proceso demostrándolo con ejemplos que es la mejor manera de hacer sentir confianza a la sociedad.

Referencias

- H.XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala (2021) (Transparencia H. XXXVIII).
<https://www.tecuala.gob.mx/transparencia/>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Encuesta Intercensal.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Número de habitantes.
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/poblacion/>
- Moreira and Claussen.2011 Izabela Moreira, Mario Vinicius Claussen. Políticas de transparencia en la administración pública brasileña. Revista Reforma y Democracia. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, Venezuela
<https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533683005.pdf>
- Mosca, G. (1985). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica.
- Parra, L. (s. f.). *Transparencia y Gobierno Abierto*.
https://www.infoem.org.mx/doc/presentaciones/Capacitaciones%20del%20Comisionado%20LGPN/11_Transparencia_y_Gobierno_abierto.pdf
- Perramon J. (2013) La transparencia: concepto, evolución y retos actuales.
(Revista de Contabilidad y Dirección Vol. 16, año 2013, pp. 11–27)
https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La_transparencia_Concepto_evolucion_y_retos_a.pdf
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española (23ª ed.).
<https://dle.rae.es/transparente>
- Santisteban, R. (2009). Transparencia. Diccionario de la información. Porrúa–Cámara de Diputados–UNAM–IJ/<https://www.uv.mx/iic/files/2018/01/21-C021102.pdf>
- Schuster J. y Martínez A. (2014) Transparencia y Rendición de cuentas en el ámbito Municipal.Horizontes de la Contaduría No. 1 julio–diciembre 2014 pp. 298–313, UV.MX
<https://www.uv.mx/iic/files/2018/01/21-C021102.pdf>

Soto, E., & Kanonnikof, G. (2009). *Sistemas de información, transparencia y participación ciudadana*. Seminario en Transparencia y Buen Gobierno: hacia un gobierno abierto y participativo. ITESM, SFP y BM.

<http://www.cca.org.mx/apoyos/ap084/modulo4/vimprimiblem4.pdf>

Ugalde, L (2002). *Rendición de Cuentas y Democracia, el caso de México*. Instituto Federal Electoral.

Uvalle Berrones, R. (2016). Fundamentos de la transparencia en la sociedad contemporánea. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(226), 199–220.

[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30008-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30008-3)

Weber, M. (2009). *La política como vocación*. Ediciones Coyoacán.

Wikipedia (2023, 5 de julio). Municipio de Tecuala

https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Tecuala

CAPÍTULO IX

Abordaje de los problemas de investigación en el campo de la educación desde la multidisciplinariedad

Rosa Ruth Parra García

Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit,
Nayarit, México

ruthparra@uan.edu.mx

orcid:0000-0002-9129-0765

Gabriela Chávez Sánchez

Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, Nayarit,
México

gabriela.chavez@uan.edu.mx

orcid: 0000-0002-7693-2942

Haydeé del Carmen Chávez Sánchez

Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, Nayarit,
México

haydee.chavez@uan.edu.mx

orcid: 0000-0002-0845-6948

Juvencio Hernández García

Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, Nayarit,
México

juvencio.hernandez@uan.edu.mx

orcid: 0000-0002-4665-8444

Mónica Cristina Espinosa Juárez

Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit, Nayarit,
México

monica.espinosa@uan.edu.mx

Resumen

En el campo de la educación, los problemas de investigación suelen ser complejos y multifacéticos, lo que exige un enfoque multidisciplinario para abordarlos de manera efectiva. Este trabajo analiza la importancia de la multidisciplinariedad en la investigación educativa, destacando cómo la integración de diferentes disciplinas puede enriquecer el conocimiento y generar soluciones innovadoras. Se presentan ejemplos de enfoques multidisciplinarios exitosos y se discuten las ventajas y desafíos asociados con esta perspectiva. Finalmente, se enfatiza la necesidad de promover la colaboración entre investigadores de diversas disciplinas para mejorar la calidad de la investigación en educación.

Introducción

La investigación en el campo de la educación se enfrenta a desafíos complejos que requieren una comprensión profunda de diversos aspectos del aprendizaje y la enseñanza. La multidisciplinariedad en la investigación educativa ha ganado reconocimiento como un enfoque efectivo para abordar los problemas complejos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza. Los problemas educativos son inherentemente multidimensionales y están influenciados por factores psicológicos, sociales, culturales y políticos. Para abordar eficazmente estos problemas, es necesario adoptar un enfoque multidisciplinario que combine los conocimientos y las metodologías de diferentes disciplinas.

Diferencias entre lo multidisciplinar e interdisciplinar

La multidisciplinariedad, es considerada “una mezcla no integradora de varias disciplinas en la que cada una de ellas conserva sus métodos y suposiciones sin que implique un cambio o desarrollo de otras disciplinas” (Rodríguez, s.f. citado por Carvajal, 2010 p.158) derivadas de la relación multidisciplinar, es decir, los profesionales implicados en una tarea multidisciplinar adoptan relaciones de colaboración con objetivos comunes, y procedimientos y técnicas diferentes (García, 2017).

Cuando el trabajo es multidisciplinario, es decir, que incluye a más de una disciplina, pero su mecanismo de interacción es yuxtaposición de éstas, las diversas disciplinas se centran en

partes del problema y aportan desde su visión, pero sin transgredir sus límites, lo que implica que la disciplina no cambia (Klein, 2011 citado en Riveros et al., 2020). Dicho de otra manera, “El carácter de dicha interacción es esencialmente aditivo, no integrativo” (Riveros et al., 2020 p.5).

La diferencia entre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad radica en la relación que comparten las disciplinas. Como lo afirma García (2017), en una relación multidisciplinar, la cooperación puede ser mutua y acumulativa pero no interactiva, mientras la interdisciplinariedad mezcla las prácticas y suposiciones de las disciplinas implicadas. Es decir, la interdisciplinariedad supone un mayor grado de integración entre las disciplinas.

A decir de García (2017), la multidisciplinariedad hace referencia a un conjunto de disciplinas sin necesidad de que los profesionales implicados establezcan interrelaciones de intercambio de informaciones, lo que, en su opinión, no aporta ningún beneficio para su transformación. Sin embargo, el abordaje multidisciplinar de los problemas de investigación podría aportar algunos beneficios, ya que independientemente de la discusión teórica de los conceptos acerca de la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, en la realidad objetiva, el sujeto aborda al objeto de investigación sin necesariamente hacer este tipo de reflexiones.

Diferencias entre investigación pedagógica e investigación educativa

En opinión de Valle (2021), si queremos establecer una diferencia entre la investigación pedagógica y la investigación educativa, podríamos considerar, que la investigación pedagógica trata las indagaciones que se hacen sobre la educación desde parámetros propios de la pedagogía como disciplina, es decir, a partir de la didáctica, la psicología del aprendizaje, la planeación, la gestión educativa, entre otras; mientras que la investigación educativa explora la educación desde múltiples enfoques teórico metodológicos, de las humanidades y de las ciencias sociales. Por lo tanto, podemos decir que toda investigación educativa es constitutivamente multidisciplinaria, ya que al preguntarnos acerca de la educación, no solo nos referimos a lo escolar, sino lo hacemos desde diversos saberes y metodologías disciplinares.

Si partimos de la convención de que la pedagogía es una disciplina y que la educación es un proceso o hecho sociocultural universal, podemos entender que el interés de la pedagogía en el campo de la investigación educativa reside fundamentalmente en aquellos aspectos que atienden a las prácticas y experiencias educativas, como son los aspectos psicológicos del aprendizaje, la importancia de la didáctica, el desarrollo del currículum, la planeación, la gestión educativa, entre otros (Valle, 2021).

Derivado de esto, con frecuencia encontramos que, a los estudiantes de posgrado en educación, no necesariamente se les exigen objetos de estudio pedagógicos, sino objetos de estudio educativos, que pueden abarcar desde la filosofía de la educación, pasando por la sociología y la educación, hasta el interés pedagógico por la educación. De ahí, que podamos afirmar que la investigación educativa no es lo mismo que la investigación pedagógica (Valle, 2021).

Importancia de la multidisciplinariedad en la investigación educativa

La multidisciplinariedad en la investigación educativa ofrece numerosas ventajas. En primer lugar, permite un análisis más completo y holístico de los problemas educativos al considerar múltiples perspectivas. Por ejemplo, al investigar el impacto de la tecnología en el aprendizaje, los enfoques multidisciplinarios pueden involucrar a expertos en pedagogía, psicología cognitiva, informática y diseño de interfaces, entre otros campos relevantes.

Además, la multidisciplinariedad fomenta la innovación y la creatividad al combinar ideas y enfoques de diferentes disciplinas. La interacción entre expertos de diversos campos puede generar soluciones originales que no serían posibles desde una perspectiva unidisciplinaria. Al abordar problemas educativos complejos, la combinación de conocimientos de disciplinas como la sociología, la antropología, la neurociencia y la economía puede proporcionar una comprensión más completa y ayudar a identificar intervenciones efectivas.

Ejemplos de enfoques multidisciplinarios exitosos en investigación educativa

Existen numerosos ejemplos de enfoques multidisciplinarios exitosos en el campo de la educación. Uno de ellos es la investigación sobre la inclusión educativa, que ha involucrado a expertos en educación especial, psicología, sociología y políticas educativas. Esta colaboración ha permitido comprender mejor los factores que contribuyen a la exclusión y desarrollar estrategias efectivas para promover la participación de todos los estudiantes en el sistema educativo.

Otro ejemplo es la investigación sobre el aprendizaje basado en proyectos, que ha reunido a investigadores de pedagogía, psicología del desarrollo, diseño de juegos y tecnología educativa. Esta combinación de disciplinas ha dado lugar a la creación de entornos de aprendizaje innovadores y motivadores que promueven el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Ventajas y desafíos asociados con la multidisciplinariedad

La multidisciplinariedad en la investigación educativa ofrece numerosas ventajas, pero también presenta desafíos significativos. Una de las ventajas es la posibilidad de obtener una comprensión más completa y profunda de los problemas educativos al considerar diferentes perspectivas. Sin embargo, esto requiere una colaboración estrecha y una comunicación efectiva entre investigadores de diferentes disciplinas, lo que puede ser un desafío debido a las diferencias en el lenguaje y las metodologías utilizadas.

Además, la multidisciplinariedad puede requerir un mayor tiempo y recursos para llevar a cabo la investigación. La integración de diferentes enfoques y la coordinación entre investigadores de distintas disciplinas pueden implicar un proceso más complejo y prolongado. Sin embargo, los beneficios potenciales de abordar los problemas educativos desde una perspectiva multidisciplinaria justifican estos desafíos.

Promoviendo la colaboración multidisciplinaria en la investigación educativa

Para promover la colaboración multidisciplinaria en la investigación educativa, es necesario fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre investigadores de diferentes disciplinas. Esto puede lograrse a través de la creación de espacios de encuentro y diálogo, como conferencias y seminarios, que reúnan a expertos de diversos campos relacionados con la educación.

Además, las instituciones académicas y los organismos financiadores pueden establecer programas de financiamiento específicos para proyectos de investigación multidisciplinarios en el campo de la educación. Estos programas pueden brindar incentivos y apoyo adicional a los investigadores que deseen colaborar con expertos de otras disciplinas.

Conclusiones

En resumen, la multidisciplinaria desempeña un papel crucial en el abordaje de los problemas de investigación en el campo de la educación. La integración de diferentes disciplinas en la investigación educativa enriquece el conocimiento y genera soluciones innovadoras. Aunque presenta desafíos, promover la colaboración entre investigadores de diversas disciplinas es fundamental para mejorar la calidad de la investigación en educación. Adoptar un enfoque multidisciplinario nos permite avanzar hacia una comprensión más completa y efectiva de los problemas educativos y contribuir al desarrollo de prácticas educativas más sólidas y equitativas.

Referencias

- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*,(31), 156–169.
- García, A. (2017). Apuntes acerca de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. *EduSol*, 17 (61).
- Riveros, P., Meriño, J. y Crespo, F. (2020). *Las diferencias entre el trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario*. Unidad de Redes Transdisciplinarias, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Valle, A. (2021). Investigación educativa: problemática y carácter multidisciplinario Reflexiones teóricas y filosóficas. *Praxis & Saber*, 12(29),1–17. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n29.2021.11469>

CAPÍTULO X

La importancia de la Educación Financiera como generador de desarrollo social

The importance of Financial Education as a generator of social development

Ana Carolina Arvizu Narváez
Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0000-0003-3924-7396
ana.narvaez@uan.edu.mx

Alejandro Toledo Ortega
Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0000-0002-4819-8007
alejandro.toledo@uan.edu.mx

Claudia Julieta Arvizu Narváez
Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0000-0001-7357-5145
claudia.arvizu@uan.edu.mx

Bertha Alicia Arvizu López
Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0000-0003-1163-5477
bertha.arvizu@uan.edu.mx

Bulmaro Leonardo Miralrío Hernández
Universidad Autónoma de Nayarit
ORCID: 0009-0000-1028-0753
leonardo.miralrio@uan.edu.mx

Resumen

La Educación Financiera debe de ser una herramienta para la vida. A pesar de que la intención de los mexicanos cada año es ahorrar, la realidad es que la falta de ésta no solo impide lograr el objetivo, sino que contribuye a un endeudamiento excesivo de la sociedad y limita que los esfuerzos públicos tengan éxito. La Educación Financiera incrementa los niveles de bienestar en la sociedad, mejorando no solo la calidad de vida, sino el desarrollo económico y social a través de acertadas decisiones financieras. Los esfuerzos en Educación Financiera no solo deben de iniciar en la educación básica, sino incorporar la educación financiera tecnológica y la inclusión para el acceso a toda la sociedad.

Palabras clave: Educación Financiera, sociedad, desarrollo social, bienestar económico.

Abstract

Financial Education should be a tool for life. Even though the intention of Mexicans each year is to save money, the reality is that the lack of it not only prevents the goal from being achieved, but also contributes to excessive indebtedness in society and limits the success of public efforts. Financial Education increases the levels of well-being in society, improving not only the quality of life, but also economic and social development through sound financial decisions. Efforts in Financial Education must not only start in basic education, but also incorporate technological financial education and inclusion for access to all of society.

Keywords: Financial Education, society, social development, economic well-being.

Introducción

La realidad de muchas familias de clase media, ya sean trabajadores, profesionales universitarios, microempresarios, por mencionar algunos, que todavía no son usuarios activos de herramientas financieras y bursátiles, se debe principalmente al desconocimiento de estas. La mayoría de las personas desconoce cómo interpretar un estado de cuenta de su tarjeta de crédito, cómo calcular la tasa de interés anual o la diferencia entre un depósito a plazo fijo o variable. Además, hay quienes todavía culpan a las entidades financieras del endeudamiento de la población trabajadora, deslindando responsabilidad al propio usuario (Hernández & Pérez, 2019). Esta falta de información sobre cómo ahorrar o la importancia de hacerlo, ha tenido

como consecuencia, un problema de impacto social. Llevando a los ciudadanos a un endeudamiento excesivo.

El objetivo principal de este trabajo es exponer la importancia que tiene la Educación Financiera en todos niveles de la sociedad, educativos y sociales, y poder identificar cómo puede ayudar a evitar el endeudamiento excesivo, cómo influye la capacidad de ahorro e inversión, y como todo esto puede afectar el desarrollo social del país.

Situación problemática

Para manejar correctamente tu día a día, es necesario saber administrar correctamente tu dinero, conocer las herramientas financieras que tienes a tu alcance, el acceso al crédito y la importancia del ahorro. Cuando las personas comprenden la finalidad que tienen los distintos instrumentos financieros que existen, se percatan de la utilidad que pudieran tener para su propia vida, convirtiéndolos en posibles clientes de instituciones de seguros, fianzas, banca múltiple, entre otras (Gómez, 2018), pudiendo aportar indirectamente al fortalecimiento de la economía del país (Córdova & Martínez, 2022).

Sin embargo, para que esto pueda llegar a ser posible, es necesario que la Educación Financiera se incorpore como un derecho ciudadano buscando construir la inteligencia financiera colectiva (Hernández & Pérez, 2019), es decir, que el conocimiento sobre el sector financiero no se debe limitar a la población adulta, sino que debe beneficiar a jóvenes y niños preparándolos para una vida independiente. Al respecto, Singer (2008) menciona que se debe de abordar la Educación Financiera desde las escuelas, dentro de los programas de estudio, con materias relacionadas a las finanzas personales, impartidas por profesores capacitados en el área, buscando que los alumnos comprendan y tomen conciencia del impacto que tendrán en sus decisiones financieras.

El nivel de la Educación Financiera que ha mostrado la población ha hecho que las economías alrededor del mundo alcen la voz de alarma debido, entre otras cosas, a la reducción de los sistemas de apoyo público y privado, el envejecimiento de la población, así

como el amplio alcance del sistema financiero (Programme for International Student Assessment [PISA], 2018). A pesar de que múltiples estudios han demostrado que las personas se enfocan en enseñar a ganar el dinero, no enseñan cómo gastarlo, y mucho menos cómo ahorrarlo, cuando es primordial en tiempos de crisis y para el logro de objetivos personales y familiares (Moreno *et al.*, 2017). Las finanzas personales afectan al sistema económico (Córdova & Martínez, 2022), la educación financiera permite que las personas puedan adquirir conocimientos y habilidades para administrar sus recursos y proteger su patrimonio (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [CONDUSEF], 2021), evitando el endeudamiento excesivo.

Antecedentes de la educación financiera

La Educación Financiera es definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD por sus siglas en inglés) como el proceso a través del cual los usuarios financieros mejoran su comprensión sobre los conceptos, productos y riesgos financieros, realizan elecciones informadas, desarrollan habilidades para ser más conscientes de los riesgos que implican para lograr mejorar su bienestar financiero (Organization for Economic Co-operation and Development, [OECD], 2005). Además, comprende 3 aspectos clave: se tiene que adquirir conocimiento y comprensión de las finanzas; desarrollar competencias sobre ellas para obtener beneficio propio; y tener la capacidad de ejercer la responsabilidad financiera, es decir, lograr llevar finanzas personales adecuadas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007).

Actualmente, existe una preocupación global acerca de la Educación Financiera a raíz de un diagnóstico, basado en estudios internacionales, que revela el insuficiente grado de conocimientos de la población en cuestiones económicas y financieras básicas. Este déficit de conocimiento se considera como uno de los factores que ha agravado los efectos de la crisis financiera internacional, como las surgidas en Estados Unidos y Europa. La Encuesta Global en Educación Financiera de S&P (*Standard & Poor's Services Global Financial Literacy Survey*) de

2014 mostró que solo el 33% de los adultos cuenta con conocimientos básicos financieros (Klapper *et al.*, 2015).

Vargas y Reyes (2019) plasmaron la importancia de introducir programas de Educación Financiera en los mapas curriculares de las instituciones educativas a nivel básico. En su análisis detallaron que la Educación Financiera es un proceso mediante el cual se adquieren conocimientos y habilidades útiles en la toma de decisiones financieras, con lo que se mejora el bienestar económico de los individuos y que, además, para poder mantener y aumentar la riqueza es necesario tener ciertas capacidades que ayuden a los individuos a administrar sus recursos.

Tabla 1: Conceptos de educación financiera

Autor	Definición
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2018)	Es el proceso que mejora la administración de los ingresos y egresos, a través del progreso continuo de habilidades y capacidades sobre temas financieros.
PISA (2018)	Capacidad de los estudiantes para aplicar, analizar, razonar y comunicarse de manera efectiva a medida que plantean, resuelven e interpretar problemas en una variedad de situaciones, a través de conceptos financieros y matemáticos.
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF, 2013)	Incremento en la calidad de vida de los individuos a través de la ejecución de los conocimientos y habilidades relacionadas con la gestión del dinero.
Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI, 2018)	Proceso de desarrollo de habilidades y actitudes financieras a través de la asimilación de información y herramientas administrativas.

Nota. Vargas y Reyes (2019).

Una Educación Financiera desde la infancia puede dar certidumbre a una sociedad frente a problemas económicos, ayudando a tomar decisiones responsables. “La Educación Financiera debe comenzar en la escuela, las personas deben ser educadas acerca de los asuntos financieros lo antes posible” (OECD, 2005). Adquirir conocimientos de finanzas y promover el

ahorro, consumo e inversión desde temprana edad, constituye la base de las costumbres y prácticas financieras y económicas que prevalecen actualmente (Chiñas–Valencia *et al.* 2017). Sin embargo, para que la Educación Financiera suceda, no solo se debe tener acceso a los productos y servicios financieros, sino, además, saber tomar decisiones informadas para saber elegir la mejor opción (Santiago, 2023).

En países donde se ha establecido políticas públicas para implementar Educación Financiera, han demostrado que las instituciones educativas juegan un rol importante en esta formación. Este tipo de políticas demuestran que países como China, supera en conocimientos de Educación Financiera a otros países incluidos en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés). Según los estudios de PISA (2018) China, Bélgica y Canadá ocupan los primeros lugares, mientras que los países de América Latina se encuentran en los últimos. Además, los países que han implementado en sus mapas curriculares una Educación Financiera, como China, Perú, Bélgica, Australia, Países Bajos, por mencionar algunos, muestran que los alumnos que adquieren conocimientos sobre formas de inversión/deuda, finanzas personales y el costo/beneficio desde la infancia, modifica su comportamiento y hábitos de consumo. Y, aunque México participe en este tipo de pruebas, las políticas implementadas sobre Educación Financiera son efímeras a nivel educativo.

Según Velázquez *et al.*, (2019) de la encuesta realizada a 200 egresados de diferentes carreras de educación superior, solo el 2% enfrenta situaciones del manejo financiero en su vida diaria. Además, mencionan la necesidad de actualizar el currículo en las universidades y que el docente cuente con experiencia laboral, ya que éste representa la guía principal para que los estudiantes desarrollen y agudicen sus habilidades. Es necesario incluir en los programas de educación media del país temas que ayuden a mejorar el manejo del dinero en las personas, que sean capaces de optimizar su presupuesto y así mejorar su consumo y ahorro para un óptimo crecimiento económico (Moreno–García *et al.* 2017).

Varios trabajos empíricos argumentan que las personas carentes de información y Educación Financiera toman malas decisiones de ahorro o inversión, poniendo de manifiesto

sobre todo a las personas de bajos ingresos, jóvenes y adultos mayores como las más carentes en este sentido (Lusardi *et al.*,2010). Una mala Educación Financiera puede afectar la calidad de vida y de su futuro, ya que influye en las decisiones sobre el trabajo, la paternidad, la vivienda y la jubilación. Poder tomar buenas decisiones para obtener salud financiera toma mayor importancia si consideramos que la primera generación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) está en pleno proceso de jubilación, es decir, un sector de mexicanos de más de 65 años cuya pensión será equivalente a solo 30% de su último sueldo (Mendoza, 2014).

Hernández *et al.* (2019) aplicó a 1460 estudiantes la Encuesta de Educación Financiera en Instituciones de Educación Superior (EEFIES) y demostró, entre otras cosas, que los estudiantes en escuelas públicas tenían un mejor conocimiento al evaluar una tasa de interés simple, que los estudiantes de escuelas privadas. Su estudio encontró que el estudiante con una vida independiente tiene un mejor conocimiento financiero (Chiñas–Valencia *et al.* 2017) y que las universidades son la fuente más efectiva para obtenerla. Sin embargo, el autor puntualiza que el interés por una buena Educación Financiera debe iniciar en el hogar. De los 66.2% de los mexicanos entre 18 a 70 años que sí les enseñaron a ahorrar, solo a 14.6% les enseñaron con el ejemplo (Gómez, 2018). Además, en México y el mundo, los padres son identificados por jóvenes y niños, como el ejemplo a seguir en prácticas y conocimientos financieros, pero estos conocimientos están muy relacionados con el nivel socioeconómico, por lo que no todos los estudiantes tendrán las mismas oportunidades de adquirirlos (Rojas, 2018).

Estudios como el de Méndez y Vargas–Hernández (2019) encontraron evidencia para demostrar que las generaciones actuales, como los Millenials⁴ no tienen los suficientes conocimientos en finanzas personales y que, además, los planes de estudio de las universidades, como la Facultad de Ciencias Económico Administrativas (FACEAM) de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, mantienen una limitada información

⁴ También conocidos por la Generación del Milenio, nacidos entre 1981 y 2000.

sobre Educación Financiera. Estos autores encontraron que la razón principal de que esta generación de jóvenes no tenga suficiente Educación Financiera es porque los programas de estudios de sus universidades muestran poco interés en ello.

Otros estudios, como el de González y Gutiérrez (2017) demostró que a pesar de que los estudiantes encuestados pertenecían a carreras afines a las finanzas, su comportamiento no muestra gran diferencia con el resto de los estudiantes. Es decir, los jóvenes, a pesar de tener conocimientos sobre materia financiera, poseen una cultura de ahorro muy limitada y desconfían de las instituciones financieras formales. No solamente las universidades y los gobiernos deben de ayudar a mejorar la Educación Financiera, sino que también a nivel institucional, es necesario que se fortalezca la confianza del consumidor en los servicios financieros.

La educación básica tiene como prioridad el desarrollo económico y social de un país ya que ayuda a reducir las desigualdades de una generación a otra (Becker, 2002). Es por ello por lo que algunos países desarrollados comenzaron a incluir en sus sistemas educativos prácticas y aprendizajes orientados a conformar estudiantes globales incluyendo contenidos relacionadas con el entorno económico y financiero. Un ejemplo de esto es Japón, que, a partir de 1989, incluyó temas económicos en su educación básica como un mecanismo de adaptación a la economía global (Yamane, 1996).

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y es de diseño documental, descriptivo ya que se consultó a diferentes fuentes bibliográficas especializadas en el tema como libros, tesis, revistas y páginas especializadas. Esto con la finalidad de tener un análisis sobre la educación financiera, su impacto en el desarrollo social y factor de endeudamiento en la sociedad.

Resultados

En México, el proceso de inclusión de una Educación Financiera en la educación básica apenas comenzará con la aprobación del modelo educativo en el nivel básico por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y como una materia optativa (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2017), a pesar de que México ocupa el lugar 11 de 14 países que “*no tiende a vivir al día*”, el 64% de los adultos en el país sí lo hacen (Gómez, 2018). Por lo anterior, es necesario que la Educación Financiera abarque todos los niveles educativos, las instituciones de educación superior tienen el compromiso de contribuir al fortalecimiento de prácticas financieras sanas, promoviendo en los estudiantes, información y conocimientos que ayuden a mejorar su cultura financiera (Chiñas–Valencia *et al.* 2017).

Aunque el gobierno mexicano implementó, hace más de 8 años, la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), que buscaba, entre otras cosas, incrementar la proporción de la población con acceso a servicios financieros, incluir la Educación Financiera en los colegios y mejorar la capacitación del consumidor en servicios financieros, se necesitaba que dichas políticas de Educación Financiera fueran a largo plazo (García *et al.*, 2013), es decir, continuidad a través de los distintos gobiernos. Los bajos niveles de cultura financiera que tiene la población mexicana se deben en gran parte a la falta de Educación Financiera, ya que la mayoría de estos desconoce sus derechos y obligaciones al contratar un servicio financiero y, además, no existe una preocupación latente por aprender del tema (Amezcuca *et al.*, 2014).

Los mexicanos siguen teniendo desconfianza en productos y servicios financieros, prefieren usar efectivo, porque no saben utilizar adecuadamente una tarjeta de crédito, porque piensan que así controlan mejor su gasto, o porque no tienen a su alcance la tecnología financiera para manejar sus finanzas (Gómez, 2018). Según Cruz (2018) la alfabetización financiera es un proceso que inicia en el hogar y la Educación Financiera en el ámbito educativo. Además, se reconoce que la infancia es la edad óptima para iniciar este tipo de competencias para la vida. Según los resultados obtenidos en su estudio en el estado de Jalisco, la

implementación de una Educación Financiera formal en las escuelas, mediante un proceso de enseñanza–aprendizaje financiero, podría promover el entendimiento del mundo económico.

Una gran ventaja que tienen actualmente los jóvenes en este tema es que la globalización y la tecnología digital han hecho que los servicios y productos financieros sean más accesibles para ellos, pero al mismo tiempo puede ser un riesgo, ya que, si no se tienen los conocimientos necesarios, estarán más expuestos a fraudes (OECD, 2015). Según el estudio realizado en México por el Banco Nacional de México y la Universidad Nacional Autónoma de México, el 47% de los encuestados no tiene el hábito de ahorrar, más del 50% no lleva un registro de sus finanzas, si ahorran no saben en qué invertir y el 87% no cuenta con ahorro para el retiro (Andujo, *et al.* 2021; Rojas, 2018).

Existe una correlación entre la educación, la cultura financiera y el nivel de vida de las personas (Vanegas *et al.*, 2021). Los países que han logrado un avance significativo en la Educación Financiera, ha sido por el compromiso de sus gobiernos implementando políticas adecuadas a toda la población, y respetando su perfil sociodemográfico. Los gobiernos involucran a las instituciones públicas en la elaboración de materiales para instruir a los profesores y ofrecen orientación gratuita a los ciudadanos ante cualquier duda financiera (Comité Económico y Social Europeo [CESE], 2011).

La Educación Financiera tiene un impacto positivo en la economía y en el sistema financiero, más allá que en las personas que la reciben, el Comité de Educación Financiera (CEF) menciona que es posible obtener beneficios a nivel macroeconómico al tener un mejor desarrollo del sistema financiero (Banco de México, s.f.). Es decir, al generarse hábitos de ahorro en el sector formal, existe una mayor posibilidad de disponer de recursos para ser canalizados en sectores productivos (Córdova & Martínez, 2022).

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) han estado difundiendo los resultados obtenidos de un esfuerzo conjunto a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), ofreciendo datos sobre

las necesidades de la población relacionadas con el ahorro, los créditos, el fondo para el retiro, etc., (Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], 2022).

A pesar de que, en México, el 97% de la población adulta tiene acceso al sistema financiero (CONDUSEF, 2021), según la ENIF 2021 el 67.8% utiliza algún tipo de producto financiero, y el 49.1%, es decir, unos 41 millones de personas, tienen una cuenta de ahorro formal. Cabe destacar, que un 43.7% de la población adulta, ahorra sin recurrir a una institución financiera, ya que prefiere guardar el dinero en casa (64.8%), meterlo en una tanda (31.7%) o prestarlo a la familia. Además, solo el 5% de los adultos tiene banca por internet y, un 2% tiene banca por celular.

Sin embargo, es necesario destacar que la encuesta, aplicada a nivel nacional, en 13,352 viviendas, arrojó que el 79.5% de los adultos no lleva un registro de sus gastos, haciendo que, ante una emergencia, recurran al préstamo entre familiares y amigos (67.4%) para obtener recursos. Solo un 27.5% son usuarios del crédito formal, destacando el uso de las tarjetas de crédito departamentales como el producto más importante (54%).

Cuanto mayor sean los niveles de Educación Financiera en la sociedad, podrán existir mayores niveles de ahorro para el retiro, incrementando los recursos disponibles hacia el mercado de deuda y de capital, contribuyendo así al desarrollo social. El gobierno mexicano apuesta en la actualidad por una Educación Financiera incluyente promoviendo el acceso asequible, oportuno y adecuado a todos los segmentos de la sociedad con la finalidad de mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.

Conclusiones

La evidencia empírica ha demostrado que para aumentar la educación financiera es necesaria la colaboración tanto de los entes públicos como privados, a través de la impartición de talleres por empresas privadas y programas de acceso público a cualquier segmento de la población. Si las personas obtienen mayores niveles de Educación Financiera, pueden conocer los efectos que tendrían en su bienestar económico y social (Diez, 2009). La implementación de

una Educación Financiera formal desde la educación básica ayuda a que los niños puedan comprender e interpretar el mundo económico (Cruz, 2018), además es un proceso en el que los padres juegan un rol de ejemplo fundamental.

Sin embargo, una de las barreras que existen para aumentar los niveles en Educación Financiera, es la misma tecnología y modernización del sector financiero, ya que dicha innovación no está al alcance de personas de bajos conocimientos y educación (Mungaray *et al.*, 2021). Se ha demostrado, que en los países donde existen niveles de Educación Financiera altos, hay una menor desigualdad social, la sociedad toma conciencia y una actitud que impacta en el comportamiento social (Carpena *et al.*, 2013; Jappelli, 2010). La falta de conocimiento sobre nuevas tecnologías limita aún más el acceso a la Educación Financiera, no solo el uso de las herramientas, sino que, además, impide que nuevos usuarios se quieran agregar (Hernández & Rendón, 2021).

Contar con una Educación Financiera puede ayudar a que las personas puedan administrar, desarrollar y aprovechar todos los servicios financieros que existen a su alcance y elegir la mejor opción. No solo es necesario introducir una adecuada Educación Financiera desde la educación básica, sino que, además, los esfuerzos deben de traducirse en un plan de educación financiera digital en las universidades (Carballo, 2020) inclusiva. Ya que actualmente, sigue existiendo una brecha de género en relación con los conocimientos tecnológicos que limita el acceso y uso de tecnología financiera (Hernández & Rendón, 2021).

Referencias

- Amezcuca, E. L., Arroyo, M. G., & Espinosa, F. (2014) Contexto de la educación financiera en México. *Ciencia Administrativa* (1), 21– 30.
- Andujo, C. A., Moreno, M. D., & Camacho, A. G. (2021). Cultura financiera en estudiantes universitarios de ciencias económico administrativas. CAAC SX Memorias del Coloquio Nacional de Investigación en las ciencias económicas y administrativas (264–274) <http://hdl.handle.net/20.500.12984/6306>
- Banco de México (s.f.). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Comité de educación financiera. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacion_n_Financiera__002_.pdf
- Becker, G. S. (2002). *La economía cotidiana*. Planeta Publishing.
- Carpena, F., Cole, S., Shapiro, J. & Zia, B. (2013). Unpacking the causal chain of financial literacy. *Policy Research Working Papers*, 5798. The World Bank eLibrary. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-5798>
- Comité Económico y Social Europeo CESE (2011). *Educación Financiera para todos: Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea*. Ed. Madrid Unidad de Visitas y Publicaciones. <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/resources/docs/qe-30-12-894-es.pdf>
- Chiñas–Valencia, J. J., Sainz–Barajas, M. T., Sánchez–Zeferino, D. E., & Alonso–Guillén, A. (2017). Educación financiera en estudiantes de licenciatura en contaduría. *Latindex*. 3(1). 226–234.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2007, 18 de diciembre), Ley COM/2007/0808 final “*La Educación Financiera*”. <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/financial-education.html>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV (2022, 11 de mayo). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021: Reporte de resultados*. <https://bit.ly/ENIFCNBV>
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros CONDUSEF (2021, 04 de julio). *Antecedentes de la Educación Financiera*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1042&idcat=1>
- Córdova, E. E. y Martínez, G. (2022) La educación financiera en México: Importancia e inclusión. *Revista Ciencias de la Documentación*, 8(1), 29–37.

- Cruz, E. (2018). Educación financiera en los niños: una evidencia empírica. *Sinéctica*, (51), 00012. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0051-012](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0051-012)
- Diez, E. (2009). La alfabetización socioeconómica y financiera y la educación para el consumo sostenible en México: algunas reflexiones desde la psicología y la educación. *Revista de Investigación Educativa*, (8), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283121717005.pdf>
- Mendoza, V. (2014, 28 de noviembre). 2021: ¿El año en que empezará la crisis de pensiones? *Forbes México*. Noviembre 28. <https://www.forbes.com.mx/2021-el-ano-en-que-empezarala-crisis-de-pensiones/>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., Mejía, D. M. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe, Situación Actual y Perspectivas. *Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*, 12. Banco de Desarrollo de América Latina. <https://ikels-dspace.azurewebsites.net/handle/123456789/379>
- Gómez C. A. (2018). La educación financiera en México. *Cuaderno de Investigación* (53) 44. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4190/CI_53.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, A. P., & Gutiérrez, H. F. (2017). La educación financiera factor clave para una la cultura de ahorro en estudiantes del nivel superior. *Verano de la Investigación Científica*, 3(2). 1055-1059. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/4466>
- Hernández, A., & Rendón, L. (2021). Brecha de género tecnológica en la educación financiera universitaria en México. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 48-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29066223004>
- Hernández, A., Pérez, S., Vergara, A., Olivera, E., Sánchez, H., Flores, I., Estrada, J., Silva, J., Vargas, L., Rendón, L., Chávez, L., Briseño, L., Trujillo, M., Reyes, M., Velázquez, M., Castillo, M., Castorena, N. Valenzuela, R., Sánchez, R., Moreno, S., & López V. (2019) *Visiones de la Financiera: análisis y perspectivas*. Editorial Incunabula. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105977>
- Hernández, A., Silva, J. C. & Trujillo, M. I. (2019) La educación financiera en jóvenes universitarios: evidencia empírica a nivel internacional en Hernández, A., Pérez, S., Vergara, A., Olivera, E., Sánchez, H., Flores, I., Estrada, J., Silva, J., Vargas, L., Rendón, L., Chávez, L., Briseño, L., Trujillo, M., Reyes, M., Velázquez, M., Castillo, M., Castorena, N. Valenzuela, R., Sánchez, R., Moreno, S., & López V. Incunabula (Ed), *Visiones de la*

- educación financiera: análisis y perspectivas* (pp. 59–72). Editorial Incunabula.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105977>
- Jappelli, T. (2010). Economic literacy: An international comparison. *Economic Journal*, 120 (548), F429–F451. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2010.02397.x>
- Klapper, L., Lusardi, A. & Oudheusden, P. (2015). Financial Literacy Around the World: Insights From The Standard & Poor’s Ratings Services Global Financial Literacy Survey. GFLEC
<http://gflec.org/initiatives/sp-global-finlit-survey/>
- Lusardi, A, Mitchell, O. S., & Curto, V. (2010). Financial literacy among the Young. *Journal of Consumer Affairs*, 44(2), 358–380.
https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1745-6606.2010.01173.x?casa_token=0WqQBfDeN1IAAAAA:NES1-asVcL_wX6qWePg3ZqdTh-iyhS9TnDqQIWAj8IJJdgxr2ACHE8tPQlom6Y3GjS1rYB2mVFVWsstL
- Méndez, D. y Vargas–Hernández, J. (2019). Educación Financiera vs programas universitarios. *Revista Akadèmeia*, 18, 146–211.
<https://prueba.ugm.cl/index.php/rakad/article/download/287/279>
- Moreno–García, E., García–Santillán, A., & Gutiérrez–Delgado, L. (2017), “Nivel de educación financiera en escenarios de educación superior. Un estudio empírico con estudiantes del área económico–administrativa”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(22), 163–183. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722017000200163
- Mungaray, A., González, N., & Osorio, G. (2021) Educación Financiera y su efecto en el ingreso en México. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*. 52 (205).
<https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2021.205.69709>
- Organization for Economic Co–operation and Development, OECD (2005). Improving Financial Literacy, Analysis of Issues and policies, OECD Publishing. https://read.oecd-ilibrary.org/finance-and-investment/improving-financial-literacy_9789264012578-en
- Organization for Economic Co–operation and Development OECD (2017). PISA 2015 Results (Volume IV): Students' Financial Literacy, PISA, OECD Publishing, Paris,
<https://doi.org/10.1787/9789264270282-en>
- Rojas, C. (2018). Educación financiera en México. *Notas–INCYTU*. 018. Oficina de Información Científica y Tecnológica. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
<https://foroconsultivo.org.mx/INCYTU/index.php/notas/82-18-educacion-financiera-en-mexico-n>

- Programme for International Student Assessment PISA (2018). Draft analytical frameworks may 2016. OECD. <https://www.oecd.org/pisa/data/PISA-2018-draft-frameworks.pdf>
- Santiago, J. (2023, 08 de junio). La falta de cultura financiera limita el crecimiento de la Bolsa de valores en México: Expertos. *El Economista*.
<https://www.eleconomista.com.mx/mercados/La-falta-de-cultura-financiera-limita-el-crecimiento-de-la-Bolsa-de-valores-en-Mexico-Expertos-20230608-0030.html>
- Secretaría de Educación Pública SEP. (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. 2da Edición. Editorial SEP México.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf
- Singer, S. (2008, 24 y 25 de abril). El MIDE y la educación financiera socio estratégica en la responsabilidad social. Seminario CEMLA Banco de México. Modernización e Inclusión Financiera: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/seminarios/modernizacion-e-inclusion-financiera-en-america-la/%7BE9BF7AA7-3FB8-A1F4-AD67-A6C04F6327E2%7D.pdf>
- Vanegas, W., Noriega, A. & López, J. (2021) Educación financiera, un enfoque al crecimiento y desarrollo social. *Revista ADGNOSIS*, 10(10),43-55.
<https://doi.org/10.21803/adgnosis.10.10.468>
- Vargas, L. A., & Reyes, M. R (2019). La importancia de la educación financiera en la infancia. En Hernández, A., Pérez, S., Vergara, A., Olivera, E., Sánchez, H., Flores, I., Estrada, J., Silva, J., Vargas, L., Rendón, L., Chávez, L., Briseño, L., Trujillo, M., Reyes, M., Velázquez, M., Castillo, M., Castorena, N. Valenzuela, R., Sánchez, R., Moreno, S., y López V. Incunabula (Ed.), *Visiones de la educación financiera: análisis y perspectivas*. (pp. 21-42) Editorial Incunabula. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105977>
- Velázquez, M., Sánchez, H., & Castillo, M. (2019) Desarrollo de habilidades financieras en educación superior. En Hernández, A., Pérez, S., Vergara, A., Olivera, E., Sánchez, H., Flores, I., Estrada, J., Silva, J., Vargas, L., Rendón, L., Chávez, L., Briseño, L., Trujillo, M., Reyes, M., Velázquez, M., Castillo, M., Castorena, N. Valenzuela, R., Sánchez, R., Moreno, S., & López V. Incunabula (Ed). En Editorial Incunabula. *Visiones de la educación financiera: análisis y perspectivas*. (43-58). Editorial Incunabula.
<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/105977>
- Yamane, E. (1996). Social and economic education in the Japanese Elementary School National Curriculum. *Citizenship, Social and Economics Education*, 1(1), 31-44.
<https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2304/csee.1996.1.1.31>

CAPÍTULO XI

Índice aterogénico, riesgo cardiovascular y modificaciones bioquímicas y hematológicas, en pacientes con Síndrome Metabólico

Soraya Amali Zavaleta-Muñiz

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA),
Gómez Palacio, Durango, México.

zams2109@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6572-3507>

María Aurora Maravilla-Domínguez

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA),
Gómez Palacio, Durango, México

draauroramaravilla@gmail.com

Claudia Muñoz-Yáñez

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA),
Gómez Palacio, Durango, México

claudiamunoz.yanez@gmail.com

Janeth Oliva Guangorena-Gómez

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA),
Gómez Palacio, Durango, México

janethguangorenagomez@gmail.com

Alondra Martínez-Sandoval

Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Facultad de Ciencias de la Salud (FACSA),
Gómez Palacio, Durango, México

nutricion.alondra@hotmail.com

Resumen

Las enfermedades metabólicas se caracterizan por un estado inflamatorio de bajo grado. Diversos marcadores inflamatorios y aterogénicos se asocian con el síndrome metabólico, un conjunto de al menos 3 de 5 alteraciones metabólicas que incrementan la aterosclerosis y la morbimortalidad

cardiovascular. En México y en la Comarca Lagunera del Estado de Durango existe poca evidencia sobre estos marcadores en pacientes con enfermedad metabólica, de ahí la importancia de su descripción. Aquí se documenta que, 96 % de los sujetos con enfermedad metabólica, presenta DM2, 70 % obesidad, 45 % hipertensión arterial, 53 % dislipidemia y 88.3 % cumple con criterios para síndrome metabólico. El perfil lipídico, algunos marcadores bioquímicos e inflamatorios, el índice aterogénico y el riesgo cardiovascular son mayores a mayor número de comorbilidades. Esto revela la importancia de un abordaje terapéutico riguroso dirigido al incremento del número de anormalidades metabólicas para disminuir la morbimortalidad.

Síndrome Metabólico

El síndrome metabólico (SM) es un conjunto de alteraciones metabólicas que comparten en común la inflamación de bajo grado y la activación del sistema inmune (Ellulu *et al.*, 2017; Marques-Vidal, *et al.*, 2012); la asociación más frecuente resulta de la presencia de obesidad (Ob), Diabetes mellitus tipo 2 (DM2) y dislipidemia (Bohra, 2015); en esos sujetos la infiltración de macrófagos y de otras células inmunes modifica el perfil bioquímico y el inmunológico desde un perfil de células antiinflamatorias hacia un perfil proinflamatorio que se caracteriza por la presencia de niveles elevados de proteína C reactiva (Choi *et al.*, 2013; Bawadi *et al.*, 2019), factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α), interleucina 6 (IL-6), (Ellulu *et al.*, 2017) y de la proteína C reactiva de alta sensibilidad (Marques-Vidal *et al.*, 2012); todo esto asociado a enfermedad cardiovascular (ECV) en pacientes con SM.

En presencia de Ob, el tejido adiposo, el hígado, el páncreas y el músculo sufren inflamación crónica y como consecuencia hay modificación del perfil de lípidos, elevación de la glucosa e incremento de los niveles de las adipocitocinas proinflamatorias (citocinas secretadas por los adipocitos) y una reducción de las antiinflamatorias (Borges *et al.*, 2018). En pacientes con Ob y SM, las adipocitocinas como la resistina, contribuyen a la aterosclerosis, promoviendo la disfunción endotelial, la proliferación vascular en el músculo liso, la inflamación arterial y la formación de células espumosas; en la pérdida de peso inducida por cirugía, dieta o ejercicio se observa disminución de los niveles de marcadores de inflamación en el tejido adiposo y en plasma

y de mediciones antropométricas de Ob como la circunferencia de cintura (CC). (Jamaluddin *et al.*, 2012; Evia-Viscarra *et al.*, 2013; Park *et al.*, 2017; Bazyar *et al.*, 2019).

Todos los pacientes con SM exhiben índices de riesgo cardiovascular (RCV) elevado. El desarrollo de SM, DM2 y ECV se asocia con desórdenes de los lípidos y del metabolismo de las lipoproteínas. La dislipidemia resultante da lugar a la sobreproducción de lípidos y lipoproteínas, potencialmente aterogénicos, como son los marcadores bioquímicos, entre ellos el índice aterogénico, el índice colesterol total/ lipoproteínas de alta densidad (CT/HDL), triglicéridos/Lipoproteínas de alta densidad (TG/HDL), lipoproteínas de baja densidad/lipoproteínas de alta densidad (LDL/HDL) y lipoproteínas no HDL/ lipoproteínas HDL (no HDL/HDL) y los marcadores inflamatorios como el índice neutrófilos/linfocitos (INL) y el índice plaquetas/linfocitos (IPL). Todos ellos están elevados en la dislipidemia y son mayores comparados con controles normoglucémicos. En estos pacientes, el control de todos los marcadores metabólicos en forma individual o en conjunto, se asocia a disminución del RCV. Además, el índice de masa corporal (IMC) y el marcador inflamatorio INL correlacionan positivamente con la presión arterial sistólica (PAS) y diastólica (PAD) (Horan *et al.*, 2019).

En el SM la asociación de la resistencia a la insulina y la dislipidemia caracterizada por un elevado índice TG/HDL, son factores de riesgo independientes para ECV, más allá de los componentes individuales del SM (Pourfarzam *et al.*, 2016). El índice TG/HDL elevado se asocia a una razón de momios o frecuencia de ocurrencia mayor de 3 veces de tener un evento cardiovascular (RM=3.3, $p < 0.001$) que aumenta con niveles elevados de LDL y con la edad facilitando así el desarrollo de aterosclerosis (Krintus *et al.*, 2015; Choy *et al.*, 2004; da Luz *et al.*, 2008).

Se estima que en México en el 2018 se contaban 36.5 millones de sujetos con SM, y de entre ellos 2.5 y 2.0 millones tenía un riesgo elevado a 10 años de desarrollar DM2 y ECV, respectivamente (Rojas-Martínez *et al.*, 2021). En el Estado de Durango según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) la prevalencia sumada de sujetos con sobrepeso

y obesidad fue del 70 % y ocupa uno de los primeros 10 lugares en Ob en el país. La ECV y la DM2 son la primera y segunda causa de morbilidad, respectivamente.

En México la prevalencia de las enfermedades crónico degenerativas ha aumentado drásticamente, cambios en la alimentación, la actividad física, la aculturación, entre otros, han favorecido el crecimiento de la tasa de Ob, DM2, dislipidemia e hipertensión (HTA) y su estudio, contempla aquellos asociados a otras comorbilidades que demandan atención médica como son hígado graso, enfermedad renal crónica, síndrome de ovario poliquístico, apnea obstructiva del sueño, gota y las ECV. Sin embargo, la identificación y utilidad de marcadores pronósticos de morbimortalidad como los aterogénicos, inflamatorios y de adiposidad en pacientes con enfermedad metabólica en México y particularmente en el Estado de Durango, se describe más adelante.

Características generales

En el estudio publicado previamente por Maravilla *et al.*, (2022) se describieron las características generales de los pacientes adscritos a las unidades médicas especializadas en enfermedades crónicas (UNEME-EC) de Lerdo y Gómez Palacio, municipios de Durango que permitieron su agrupación y comparación.

Esta población es en su mayoría del sexo femenino (83.3 %), con edad promedio de 51 años, dedicados laboralmente al hogar y su máxima escolaridad es secundaria en el 98.2 %. El 16 % tiene antecedentes familiares de enfermedad coronaria en los que el evento más prevalente fue el infarto agudo de miocardio (IAM).

En México la prevalencia de enfermedades crónicas y SM en el 2018 contribuyó significativamente a la morbimortalidad del país según el INEGI. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) la prevalencia de DM2 aumentó de 9.2 % en el 2012 a 10.3 % en el 2018 y fue la segunda causa de muerte general y la principal causa de muerte en grupos de 45–54 y 55–64 años de edad (Shamah-Levy *et al.*, 2020), ocupando las enfermedades del corazón el primer lugar en mortalidad con 141 873 muertes (INEGI, 2021).

La prevalencia de DM2 en la población estudiada fue de 96 %, de Ob general 70 %, HTA 48 % y dislipidemia 53.3 %; un 88.3 % cursaba con SM según los criterios del ATP III (del inglés: Adult Treatment Panel III). La alta prevalencia de las enfermedades aquí reportadas, está relacionada con la selección de la muestra de una clínica especializada en el manejo de enfermedades crónicas no transmisibles.

Adiposidad

La cantidad de grasa presente en diferentes regiones corporales puede estimarse a través de diversas mediciones como la circunferencia de cintura (CC), el IMC (relación del peso/talla²), el índice cintura talla (relación de la CC/talla) y los cálculos del porcentaje de grasa corporal, grasa visceral y porcentaje de músculo. Todos ellos se relacionan con el estado de salud.

De los sujetos aquí estudiados, el 81.3 % presentó un alto porcentaje de grasa corporal y el 51 % un nivel muy alto de grasa visceral. El 100 % presentó la CC elevada y en consecuencia el 100 % mostró Ob central o abdominal. Este dato contrasta con la prevalencia nacional reportada de 80.5 % (Shamah-Levy *et al.*, 2020). Este aumento en todos los parámetros de adiposidad medidos incrementa la aterogencidad, el RCV y perpetua la inflamación de bajo grado presente en estos pacientes.

Marcadores bioquímicos

Los marcadores bioquímicos de enfermedad metabólica crónica son muchos y su elección depende de la patología “blanco” individual. En general, la química sanguínea y el perfil de lípidos apoyan con el diagnóstico y la evaluación clínica de los pacientes con Ob, DM2 dislipidemia e HTA.

En la población con DM2 del presente estudio, los niveles promedio de glucosa estaban elevados y sólo el 21 % mostró control glucémico a pesar de acudir a control médico regular. Las cifras promedio de colesterol total se encontraron en niveles promedio menores a 200mg/dL, acompañados de valores promedio normales de LDL y HDL y niveles promedio de triglicéridos elevados >150mg/dL; la dificultad de alcanzar el control metabólico en esta población además

de las anomalías del metabolismo de la glucosa, se relacionan con otras comorbilidades asociadas como la Ob, la dislipidemia, la HTA, así como el consumo de alcohol, la falta de actividad física regular, el bajo nivel de educación, el tiempo de permanencia en el programa integral, la falta de adherencia al tratamiento integral, todos ellos factores de riesgo críticos predisponentes para el desarrollo de ECV (Almourani *et al.*, 2019).

Marcadores aterogénicos

Aunque los índices CT/HDL, LDL/HDL se encontraban clasificados dentro de los objetivos de prevención primaria en esta población, el TG/HDL se encontró por encima de los valores esperados. Además, el índice aterogénico (IA) se encontró elevado, lo que se traduce en un alto riesgo de acuerdo a la clasificación reportada (bajo riesgo con un puntaje <0.11 , mediano riesgo $0.11-0.21$ y alto riesgo >0.21), (Akbas *et al.*, 2014; Dobiášová y Frohlich, 2001).

Marcadores de inflamación

La Ob incrementa los niveles de las adipocinas promoviendo un estado de inflamación crónica (Borges *et al.*, 2018). En este estudio se encontraron bajas concentraciones de adiponectina comparadas con los niveles reportados en población americana (Arita *et al.*, 1999; Turer y Scherer, 2012), con diferencias entre aquellos con 3 y 4 anomalías metabólicas y una tendencia a la diferencia entre aquellos con 3 y 5 anomalías, evidenciando la alteración de las vías antiinflamatorias.

Los niveles aumentados de resistina y leptina coinciden con los reportados en otros estudios y no existe diferencia entre los grupos (Zhang *et al.*, 2010; Castillo-Freagoso *et al.*, 2015). La correlación positiva encontrada entre los niveles séricos de resistina, el IA, los índices aterogénicos, el LDL y el IPL, significa que a mayores niveles séricos de resistina, mayor aumento en los marcadores aterogénicos y el IPL, incrementando el riesgo de morbimortalidad en estos pacientes. Previamente se ha reportado una correlación positiva entre resistina, la CC y el INL (Horan *et al.*, 2019). La resistina está relacionada con el proceso de sobrerregulación de las citocinas que participan en la remodelación del endotelio vascular asociada a inflamación de la

pared vascular, sus niveles elevados contribuyen al proceso de aterosclerosis en pacientes con SM e incrementan el RCV asociado a niveles bajos de adiponectina (Bokarewa *et al.*, 2005; Jamaluddin *et al.*, 2012; Park *et al.*, 2017).

El INL y el IPL son marcadores inflamatorios y pronósticos de mortalidad en DM2, ECV (Akbas *et al.*, 2014; Demirtas *et al.*, 2015; Balta y Ozturk, 2015, Balta *et al.*, 2016; Hudzik *et al.*, 2015; Shiny *et al.*, 2014) y en pacientes con hemodiálisis (Yaprak *et al.*, 2016); en pacientes con intolerancia a la glucosa, el INL es un marcador de complicaciones macro y microvasculares (Shiny *et al.*, 2014; Yue *et al.*, 2015), pero solo el IPL se muestra como un predictor independiente de mortalidad en pacientes con DM2 y retinopatía diabética (Yue *et al.*, 2015). No existen valores de referencia para INL e IPL en población mexicana. Los valores reportados en este estudio de INL e IPL son similares a los reportados en sujetos sanos de la cohorte de Tabari con valores de 1.70 ± 0.70 y 117.05 ± 47.73 , respectivamente (Moosazadeh *et al.*, 2019). Sin embargo, los resultados reportados de INL son mayores y los de IPL menores en mujeres mexicanas pre y postmenopáusicas (Carranza-Lira *et al.*, 2020). En pacientes con Ob, DM2, con DM2 asociada a IAM con elevación del segmento ST y mujeres con DM gestacional se han reportado valores de INL de 1,56 a 4,39 y de 95,7 a 134,03 para IPL (Zubiaga & Ruiz, 2020; Akbas *et al.*, 2014; Azab *et al.*, 2014; Bhat *et al.*, 2013; Sahbaz *et al.*, 2016), y son similares a los resultados observados en este estudio.

El papel de estos biomarcadores en la práctica clínica es significativo; se obtienen de estudios de rutina fácilmente disponibles y son muy baratos comparados con otros como las adipocinas, convirtiéndolos en marcadores de diagnóstico, pronóstico y guía de tratamiento, resultandos valiosos para países subdesarrollados con recursos de salud limitados.

Por último, en esta población el cálculo del RCV a 10 años para enfermedad cardiaca o accidente cerebrovascular, mostró que el 50 % de los sujetos presentan un riesgo bajo (<5 %) y el 33.4 % riesgo intermedio o alto (>20 %) de acuerdo al Colegio Americano de Cardiología y a la Asociación Americana de Corazón y Riesgo Cardiovascular, 2013, (Goff *et al.*, 2014). El RCV se asoció a los niveles de grasa corporal elevados sólo cuando los pacientes con riesgo bajo y límite

se reagruparon en un grupo (uno) y se compararon con el grupo de aquellos con riesgo alto y muy alto (grupo dos).

Pacientes con síndrome metabólico

El SM es un conjunto de anormalidades metabólicas con diferente grado de inflamación crónica subclínica, presente en el 88 % los sujetos de estudio y cuya prevalencia en México va en aumento. (INEGI, 2018). Los pacientes con SM exhiben niveles elevados significativos de IA y del índice TG/HDL, comparados con aquellos sin SM. En esta población se encontró un incremento significativo en los niveles de adiponectina a mayor número de anormalidades y esa misma tendencia se observó en los niveles de resistina, colesterol, índices aterogénicos, IA y RCV, aunque sin significancia estadística quizá debido al pequeño tamaño de la muestra.

En sujetos con enfermedades metabólicas se encontró una RM de 2.69, 2.9, 3.25 y 3.75 para IAM para aquellos con 2, 3, 4 y 5 comorbilidades, respectivamente; (Mente *et al.*, 2010). Esos resultados aplicados a la población de este estudio revelan que el 100% de la población tiene al menos un RM de 2.9 para infarto de miocardio y más de dos tercios de la población (68 %) tendría un RM mínimo de 3.25, evidenciado el alto riesgo en nuestra población y la necesidad de un seguimiento estricto y estrecho para disminuir el RCV.

En esta población, a mayor número de comorbilidades mayor IA y RCV. La diferencia encontrada en este estudio entre aquellos con 3 y 5 comorbilidades a nivel de grasa visceral, apoya la evidencia del impacto negativo que el tejido adiposo en exceso tiene sobre la salud metabólica y su control y requiere protocolos colectivos enérgicos y de terapia individualizada. Los datos mostrados aquí relacionados directamente con el metabolismo de los lípidos, evidencian la relevancia del manejo adecuado de la dislipidemia y sugieren que los objetivos terapéuticos en estos pacientes deben priorizar estas anormalidades metabólicas y el control de la obesidad central, particularmente de la grasa visceral junto al control de la glucosa y la presión arterial.

El objetivo de las clínicas especializadas en enfermedades crónicas degenerativas a las que estos pacientes pertenecen, es el manejo multidisciplinario. Sin embargo, la mejoría de la salud está influenciada por otros factores como el tiempo de inclusión en el programa, nivel socioeconómico, cultural, educativo, entre otros más y es necesario comprender su influencia en el control de la enfermedad y limitar el número de comorbilidades y su progresión clínica.

Este es el primer estudio que evalúa la asociación de los marcadores de adiposidad, aterogénicos e inflamatorios con el riesgo cardiovascular. Debido a la naturaleza exploratoria del estudio es necesario evaluar estos marcadores con diseños epidemiológicos que permitan evaluar las relaciones causales en poblaciones más grandes y similares, e incluir otros factores asociados con el mal control de las enfermedades metabólicas como los ya mencionados.

Conclusión

El perfil clínico e inmunoquímico de pacientes con Ob, DM2 y dislipidemia que exhiben SM se caracteriza por Obesidad Central, marcada resistencia a la insulina, dislipidemia aterogénica (elevación de triglicéridos y disminución de HDL), elevación en los niveles de marcadores aterogénicos como IA y TG/HDL, asociados a un incremento en los niveles de resistina y del marcador inflamatorio INL, disminución de los niveles de IPL y cambios en los niveles de adiponectina, con un RCV alterado que incrementa a mayor cantidad de grasa corporal y a mayor número de comorbilidades metabólicas. Las metas terapéuticas deben enfocarse energicamente a corregir esas anormalidades y disminuir el RCV.

Agradecimientos

Agradecemos a los miembros del cuerpo académico CA-703 por su colaboración en este trabajo, doctores en ciencias Mónica Vázquez-Del Mercado, Erika A Martínez García, and Sergio Duran Barragán.

Referencias

- Akbas, E. M., Demirtas, L., Ozcicek, A., Timuroglu, A., Bakirci, E. M., Hamur, H., Ozcicek, F., & Turkmen, K. (2014). Association of epicardial adipose tissue, neutrophil-to-lymphocyte ratio and platelet-to-lymphocyte ratio with diabetic nephropathy. *International Journal of Clinical and Experimental Medicine*, 7(7), 1794–1801. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4132146/>
- Almourani, R., Chinnakotla, B., Patel, R., Kurukulasuriya, L. R., & Sowers, J. (2019). Diabetes and Cardiovascular Disease: An Update. *Current Diabetes Reports*, 19(12), 161. <https://doi.org/10.1007/s11892-019-1239-x>
- Arita, Y., Kihara, S., Ouchi, N., Takahashi, M., Maeda, K., Miyagawa, J., Hotta, K., Shimomura, I., Nakamura, T., Miyaoka, K., Kuriyama, H., Nishida, M., Yamashita, S., Okubo, K., Matsubara, K., Muraguchi, M., Ohmoto, Y., Funahashi, T., & Matsuzawa, Y. (1999). Paradoxical decrease of an adipose-specific protein, adiponectin, in obesity. *Biochemical and Biophysical Research Communications*, 257(1), 79–83. <https://doi.org/10.1006/bbrc.1999.0255>
- Azab, B., Camacho-Rivera, M., & Taioli, E. (2014). Average values and racial differences of neutrophil lymphocyte ratio among a nationally representative sample of United States subjects. *PLoS ONE*, 9(11). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0112361>
- Bawadi, H., Katkhouda, R., Tayyem, R., Kerkadi, A., Bou Raad, S., & Subih, H. (2019). Abdominal fat is directly associated with inflammation in persons with Type-2 Diabetes regardless of glycemic control – A Jordanian Study. *Diabetes, Metabolic Syndrome and Obesity: Targets and Therapy*, 12, 2411–2417. <https://doi.org/10.2147/DMSO.S214426>
- Balta, S., & Ozturk, C. (2015). The platelet-lymphocyte ratio: A simple, inexpensive and rapid prognostic marker for cardiovascular events. *Platelets*, 26(7), 680–681. <https://doi.org/10.3109/09537104.2014.979340>
- Balta, S., Celik, T., Mikhailidis, D. P., Ozturk, C., Demirkol, S., Aparci, M., & Iyisoy, A. (2016). The Relation Between Atherosclerosis and the Neutrophil-Lymphocyte Ratio. *Clinical and Applied Thrombosis/Hemostasis*: official journal of the International Academy of *Clinical and Applied Thrombosis/Hemostasis*, 22(5), 405–411. <https://doi.org/10.1177/1076029615569568>
- Bazyar, H., Adibmanesh, A., Javid, A.Z., Maghsoumi-Norouzabad, L., Gravand, E., Alipour, M., & Sadeghi, N. (2019). The relationship between metabolic factors and anthropometric indices with periodontal status in type 2 diabetes mellitus patients with chronic periodontitis. *Obesity Medicine*, 16, 100138. <https://doi.org/10.1016/j.obmed.2019.100138>

- Bhat, T., Teli, S., Rijal, J., Bhat, H., Raza, M., Khoueiry, G., Meghani, M., Akhtar, M., & Costantino, T. (2013). Neutrophil to lymphocyte ratio and cardiovascular diseases: a review. *Expert Review of Cardiovascular Therapy*, 11(1), 55–59. <https://doi.org/10.1586/erc.12.159>
- Bohra A. (2015). Oral Aspects of Metabolic Disorders. *Journal of Metabolic Syndrome*, 4(3):1–4. <https://doi.org/10.4172/2167-0943.1000178>
- Bokarewa, M., Nagaev, I., Dahlberg, L., Smith, U., & Tarkowski, A. (2005). Resistin, an adipokine with potent proinflammatory properties. *Journal of immunology*, 174(9), 5789–5795. <https://doi.org/10.4049/jimmunol.174.9.5789>
- Borges, M. D., Franca, E. L., Fujimori, M., Silva, S. M. C., de Marchi, P. G. F., Deluque, A. L., Honorio–Franca, A. C., & de Abreu, L. C. (2018). Relationship between Proinflammatory Cytokines/Chemokines and Adipokines in Serum of Young Adults with Obesity. *Endocrine, Metabolic & Immune Disorders–Drug Targets*, 18(3), 260–267. <https://doi.org/org/10.2174/1871530318666180131094733>
- Carranza–Lira, S., Montiel, M. M., Camacho, K. O., Santana, X. H., Ortiz, S. R., Muñoz, E. L., & Ángeles, L. C. E. H. (2020). Relationship of the neutrophil/lymphocyte ratio with cardiovascular risk markers in premenopausal and postmenopausal women. *Przegląd menopauzalny = Menopause review*, 19(2), 53–60. <https://doi.org/10.5114/pm.2020.97835>
- Castillo–Fregoso, M. C., Valles–Medina, A. M., Menchaca–Díaz, R., Rosales Aguilar, M., Reyes–Sánchez, J. D., & Magaña–Loaiza, C. (2015). Verificación de los límites de referencia biológicos de leptina en mujeres jóvenes eutróficas mexicanas. *Revista Mexicana Patología Clínica y Medicina de Laboratorio*, 62(3), 146–149.
- Choi, J., Joseph, L., & Pilote, L. (2013). Obesity and C–reactive protein in various populations: a systematic review and meta–analysis. *Obesity Reviews: An Official Journal of the International Association for the Study of Obesity*, 14(3), 232–244. <https://doi.org/10.1111/obr.12003>
- Choy, P. C., Siow, Y. L., Mymin, D., & O, K. (2004). Lipids and atherosclerosis. *Biochemistry and Cell Biology = Biochimie et Biologie Cellulaire*, 82(1), 212–224. <https://doi.org/10.1139/o03-085>
- da Luz, P. L., Favarato, D., Faria–Neto, J. R., Jr, Lemos, P., & Chagas, A. C. (2008). High ratio of triglycerides to HDL–cholesterol predicts extensive coronary disease. *Clinics*, 63(4), 427–432. <https://doi.org/10.1590/s1807-59322008000400003>
- Demirtas, L., Degirmenci, H., Akbas, E. M., Ozcicek, A., Timuroglu, A., Gurel, A., & Ozcicek, F. (2015). Association of hematological indices with diabetes, impaired glucose regulation and microvascular complications of diabetes. *International journal of Clinical and Experimental Medicine*, 8(7), 11420–11427.

- Dobiášová, M., & Frohlich, J. (2001). The plasma parameter log (TG/HDL-C) as an atherogenic index: correlation with lipoprotein particle size and esterification rate in apoB-lipoprotein-depleted plasma (FER(HDL). *Clinical Biochemistry*, 34(7), 583-588. [https://doi.org/10.1016/s0009-9120\(01\)00263-6](https://doi.org/10.1016/s0009-9120(01)00263-6)
- Ellulu, M. S., Patimah, I., Khaza'ai, H., Rahmat, A., & Abed, Y. (2017). Obesity and inflammation: the linking mechanism and the complications. *Archives of medical science: AMS*, 13(4), 851-863. <https://doi.org/10.5114/aoms.2016.58928>
- Evia-Viscarra, M. L., Rodea-Montero, E. R., Apolinar-Jiménez, E., & Quintana-Vargas, S. (2013). Metabolic syndrome and its components among obese (BMI \geq 95th) Mexican adolescents. *Endocrine Connections*, 2(4), 208-215. <https://doi.org/10.1530/EC-13-0057>
- Goff, D. C., Lloyd-Jones, D. M., Bennett, G., Coady, S., D'Agostino, R. B., Gibbons, R., Greenland, P., Lackland, D. T., Levy, D., O'Donnell, C. J., Robinson, J. G., Schwartz, J. S., Shero, S. T., Smith, S. C., Sorlie, P., Stone, N. J., Wilson, P. W., Jordan, H. S., Nevo, L., Wnek, J. American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Practice Guidelines (2014). 2013 ACC/AHA guideline on the assessment of cardiovascular risk: a report of the American College of Cardiology/American Heart Association Task Force on Practice Guidelines. *Circulation*, 129(25), S49-S73. <https://doi.org/10.1161/01.cir.0000437741.48606.98>
- Horan, A. A., Albsoul-Younes, A., Kasabri, V., Suyagh, M., Halaseh, L., & AlAlawi, S. (2019). Correlates of resistin and retinol-binding protein 4 in metabolic syndrome patients with and without prediabetes. *Hormone Molecular Biology and Clinical Investigation*, 37(3), /j/hmbci.2019.37.issue-3/hmbci-2018-0051/hmbci-2018-0051.xml. <https://doi.org/10.1515/hmbci-2018-0051>
- Hudzik, B., Szkodzinski, J., Gorol, J., Niedziela, J., Lekston, A., Gasior, M., & Polonski, L. (2015). Platelet-to-lymphocyte ratio is a marker of poor prognosis in patients with diabetes mellitus and ST-elevation myocardial infarction. *Biomarkers in medicine* *Biomarkers in Medicine*, 9(3), 199-207. <https://doi.org/10.2217/bmm.14.100>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). (2018) 1:47. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Principales_resultados_ENSANUT_2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT). Características de las defunciones registradas en México durante enero a agosto de 2020. (2021).

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf

- Jamaluddin, M. S., Weakley, S. M., Yao, Q., & Chen, C. (2012). Themed Section: Fat and Vascular Responsiveness Correspondence Resistin: functional roles and therapeutic considerations for cardiovascular disease. *British Journal of Pharmacology*, 165, 622–632. <https://doi.org/10.1111/j.1476-5381.2011.01369.x>
- Krintus, M., Kuligowska–Prusińska, M., Laskowska, E., Janiszewska, E., & Kubica, J. (2015). The performance of triglyceride to high–density lipoprotein cholesterol ratio in acute coronary syndromes using a diagnostic decision tree. *Medical Research Journal*, 3, 13–19.
- Maravilla, D. M. A., Zermeño G. M. L., Zavaleta M. E. R., Montes V. V. A., Irecta N. C. A., Fajardo R. N. S., & Zavaleta M. S. A. (2022). Inflammation and atherogenic markers in patients with type 2 diabetes mellitus. Marcadores aterogénicos y de inflamación en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Clínica e Investigación en Arteriosclerosis: Publicación Oficial de la Sociedad Española de Arteriosclerosis*, 34(3), 105–112. <https://doi.org/10.1016/j.arteri.2021.03.006>
- Marques–Vidal, P., Bochud, M., Bastardot, F., Lüscher, T., Ferrero, F., Gaspoz, J. M., Paccaud, F., Urwyler, A., von Känel, R., Hock, C., Waeber, G., Preisig, M., & Vollenweider, P. (2012). Association between inflammatory and obesity markers in a Swiss population–based sample (CoLaus Study). *Obesity facts*, 5(5), 734–744. <https://doi.org/10.1159/000345045DOI: 10.1159/000345045>
- Mente, A., Yusuf, S., Islam, S., McQueen, M. J., Tanomsup, S., Onen, C. L., Rangarajan, S., Gerstein, H. C., & Anand, S. S. (2010). Metabolic Syndrome and Risk of Acute Myocardial Infarction. A Case–Control Study of 26,903 Subjects from 52 Countries. *Journal of the American College of Cardiology*, 55(21), 2390–2398. <https://doi.org/10.1016/j.jacc.2009.12.053>
- Moosazadeh, M., Maleki, I., Alizadeh–Navaei, R., Kheradmand, M., Hedayatizadeh–Omran, A., Shamshirian, A., & Barzegar, A. (2019). Normal values of neutrophil–to–lymphocyte ratio, lymphocyte–to–monocyte ratio and platelet–to–lymphocyte ratio among Iranian population: Results of Tabari cohort. *Caspian Journal of Internal Medicine*, 10(3), 320–325. <https://doi.org/10.22088/cjim.10.3.320>
- Park, H. K., Kwak, M. K., Kim, H. J., & Ahima, R. S. (2017). Linking resistin, inflammation, and cardiometabolic diseases. *Korean Journal of Internal Medicine*, 32(2), 239–247. <https://doi.org/10.3904/kjim.2016.229>
- Pourfarzam, M., Zadhoush, F., & Sadeghi, M. (2016). The difference in correlation between insulin resistance index and chronic inflammation in type 2 diabetes with and without metabolic syndrome. *Advanced Biomedical Research*, 5, 153. <https://doi.org/10.4103/2277-9175.188489>

- Rojas-Martínez, R., Aguilar-Salinas, C. A., Romero-Martínez, M., Castro-Porras, L., Gómez-Velasco, D., & Mehta, R. (2021). Trends in the prevalence of metabolic syndrome and its components in Mexican adults, 2006–2018. *Salud pública de México*, 63(6, Nov–Dic), 713–724. <https://doi.org/10.21149/12835>
- Sahbaz, A., Cicekler, H., Aynioglu, O., Isik, H., & Ozmen, U. (2016). Comparison of the predictive value of plateletcrit with various other blood parameters in gestational diabetes development. *Journal of obstetrics and gynaecology: The Journal of the Institute of Obstetrics and Gynaecology*, 36(5), 589–593. <https://doi.org/10.3109/01443615.2015.1110127>
- Shamah-Levy, T., Vielma-Orozco, E., Heredia-Hernández, O., Romero-Martínez, M., Mojica-Cuevas, J., Cuevas-Nasu, L., Santaella-Castell, J. A., & Rivera-Dommarco, J. Á. (2020). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018–19. Resultados nacionales. Instituto Nacional de Salud Pública. 53(9). https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf
- Shiny, A., Bibin, Y. S., Shanthirani, C. S., Regin, B. S., Anjana, R. M., Balasubramanyam, M., Jebarani, S., & Mohan, V. (2014). Association of neutrophil–lymphocyte ratio with glucose intolerance: an indicator of systemic inflammation in patients with type 2 diabetes. *Diabetes Technology & Therapeutics*, 16(8), 524–530. <https://doi.org/10.1089/dia.2013.0264>
- Turer, A. T., & Scherer, P. E. (2012). Adiponectin: mechanistic insights and clinical implications. *Diabetología*, 55(9), 2319–2326. <https://doi.org/10.1007/s00125-012-2598-x>
- Yaprak, M., Nuri, M., Ramazan, T., & Selçuk, D. (2016). Platelet to lymphocyte ratio predicts mortality better than neutrophil to lymphocyte ratio in hemodialysis patients. *International Urology and Nephrology*, 48, 1343–1348. <https://doi.org/10.1007/s11255-016-1301-4>
- Yue, S., Zhang, J., Wu, J., Teng, W., Liu, L., & Chen, L. (2015). Use of the Monocyte-to-Lymphocyte Ratio to Predict Diabetic Retinopathy. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 12(8), 10009–10019. <https://doi.org/10.3390/ijerph120810009>
- Zhang, L., Curhan, G. C., & Forman, J. P. (2010). Plasma resistin levels associate with risk for hypertension among nondiabetic women. *Journal of the American Society of Nephrology*, 21(7), 1185–1191. <https://doi.org/10.1681/ASN.2009101053>
- Zubiaga, L., & Ruiz-Tovar, J. (2020). Correlation of preoperative neutrophil to lymphocyte ratio and platelet to lymphocyte ratio with metabolic parameters in patients undergoing sleeve gastrectomy. *Surgery for Obesity and Related Diseases*, 16(8), 999–1004. <https://doi.org/10.1016/j.soard.2020.04.042>

CAPÍTULO XII

El dinamismo de los objetivos en la educación

Anna Alessandra Aguirre Bravo

Universidad Autónoma de Nayarit

alessandra.aguirre@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2306-4838>

Marina Suárez Flores

Universidad Autónoma de Nayarit

marinasuarez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2178-1291>

Maricruz González Hernández

Universidad Autónoma de Nayarit

maricruz.gonzalez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6822-1510>

María Romelia Bogarín Correa

Universidad Autónoma de Nayarit

romelia.bogarin@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9454-832X>

Resumen

Cambiar la perspectiva de enseñanza a una educación inclusiva, dinámica y comunicativa es primordial, los objetivos didácticos deben estar en constante transformación tomando en cuenta las necesidades particulares de los alumnos y se deben de diseñar metodologías activas que favorezcan a un proceso de aprendizaje participativo, esta participación se logra en gran medida por la motivación del alumnado y por la eficiente planeación didáctica que involucra los distintos estilos de aprendizaje y las nuevas tecnologías de la información.

Introducción

El proceso de enseñanza-aprendizaje generalmente se sostiene en teorías del aprendizaje, estas a su vez se han ido modificando y adecuando a lo largo del tiempo según las

necesidades cambiantes del entorno, ya que el sistema educativo al igual que una sociedad, está en constante evolución y transformación.

Las metodologías educativas deben ser moldeables en el sentido de que una sociedad va cambiando, los tiempos avanzan, las sociedades luchan por mantener el progreso tecnológico y de globalización y con ello llegan nuevas tendencias de comportamiento, y nuevas exigencias educativas. En la didáctica se debe direccionar a un aprendizaje dinámico con recursos y tecnología más individualizada.

En los últimos años se ha dado mucha importancia a fomentar una educación que gestione la progresión de los aprendizajes y que forme a los estudiantes con una capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social. Es ahí donde nos vemos en la necesidad de generar una didáctica educativa, comunicativa y flexible, con un carácter constructivista que fomente la autonomía y la autorregulación y que permita que el alumno se implique de manera directa en su proceso de aprendizaje, tanto en aula como de manera independiente.

El escenario de la educación en la actualidad ha impulsado el modelo por competencias, que busca formar estudiantes que estén preparados a los retos actuales, y que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para integrarse al ámbito laboral.

Las competencias describen los atributos específicos que los individuos necesitan para la acción y autonomía en distintos contextos y situaciones complejas. Incluyen elementos cognitivos, afectivos, volitivos y motivacionales. Por lo tanto, son una interacción entre el conocimiento, las capacidades y las habilidades, los intereses y las disposiciones afectivas. (Rieckmann, 2017, p.10)

Las reformas educativas orientadas al enfoque por competencias han encausado a la creación de programas educativos que incluyan objetivos de aprendizaje basados en conocimientos, actitudes y aptitudes, sin embargo, se tiene que considerar que los objetivos

deben tomar en cuenta no solo los resultados esperados en los alumnos, sino también considerar las características y necesidades de cada uno de ellos.

Desarrollo

En la actualidad, el proceso de enseñanza–aprendizaje se basa principalmente en la implementación de objetivos en los planes de estudio, estos constituyen los fines y los resultados esperados y sirven como guías tanto para docentes como para los estudiantes. Son fundamentales ya que proporcionan una orientación, ayudan a la planificación y organización, motivan y sirven para medir el progreso de los alumnos, sin embargo, existen muchas posturas contrapuestas a la didáctica por objetivos.

Si bien estos brindan dirección y apoyo para situar correctamente un programa educativo muchas veces son deterministas en la práctica docente, y fomentan a una didáctica rígida, donde generalmente existe un estilo autocrático del docente y una limitada flexibilidad, por lo que para algunos autores resulta ser un modelo cerrado, en donde se limita al logro de los objetivos sin tomar en cuenta otras variables importantes.

Los objetivos del proceso de enseñanza–aprendizaje constituyen los fines o resultados, previamente concebidos como un proyecto abierto y flexible, que guían las actividades de profesores y estudiantes para alcanzar las transformaciones necesarias en estos últimos. Como expresión del encargo social que se plantea a la escuela reflejan el carácter social del proceso de enseñanza, sirviendo así de vínculo entre la sociedad y la escuela. (Bravo & Cáceres, 2006, p.3)

Los objetivos sirven como guías que orientan del proceso de enseñanza–aprendizaje, que direccionan y apoyan en los programas educativos, estos, para que tengan una mayor funcionalidad deben de ser dinámicos y flexibles, en el sentido de que las circunstancias de cada estudiante son particulares.

Existen diferencias significativas entre los alumnos y estas se dan por los variados contextos tanto culturales, familiares, sociales, e individuales, así como cada uno de ellos

desarrolla habilidades diferentes, la historia de vida y la personalidad e intereses únicos también marcan estas diferencias.

Aunque vivamos en una misma sociedad y estemos regidos por la misma cultura y valores cada persona es portadora de su propia historia, y esas vivencias de vida van marcando una personalidad que nos hace únicos y diferentes. Esa heterogeneidad y diversidad influyen en los hábitos de estudio, en los estilos de aprendizaje y en el rendimiento académico, por lo que se tienen que tomar en cuenta estas diferencias individuales en las estrategias de enseñanza–aprendizaje, que requieren de enfoques pedagógico más personalizados.

En relación a esos contextos, se menciona que los objetivos deben tener más posibilidades de adaptación y apertura a esas situaciones particulares y que permita que la enseñanza se adapte a las necesidades y fortalezas del estudiante, así como también requiere que el aprendizaje se ajuste a un proceso comunicativo, activo, creador y transformador para que pueda ser relevante y de calidad.

Una de las tendencias en la educación es que el proceso de enseñanza–aprendizaje gire hacia un modelo más personalizado. Tomar en cuenta las necesidades únicas de los estudiantes asegura un enfoque de inclusión, que contribuye a una sociedad más integrada, justa y equitativa.

Las pruebas diagnósticas de conocimientos y habilidades generales son herramientas exploratorias que nos dan la pauta para evaluar las características de los estudiantes y sus conocimientos previos, y estas sirven como un instrumento de ajuste en la planeación didáctica y orientan a la formulación de objetivos más pertinentes.

Partir desde un diagnóstico de grupo nos permite orientarnos hacia un proceso de enseñanza–aprendizaje más flexible, más comunicativo y con mayor nivel de participación y desarrollo metacognitivo de los estudiantes, además de ayudar a los profesores a comprender las necesidades individuales de cada uno de ellos.

Pero, cabe resaltar que resulta muy complicado enfocar la didáctica a aprendizajes individuales, ya que no son sesiones personalizadas con uno o dos estudiantes, sino que en su mayoría prevalecen grupos numerosos, entonces la personalización en el proceso educativo requiere de recursos adecuados, de un enfoque colaborativo y de apoyo y tiempo adicional por parte de los maestros.

Esto es un gran reto, pero es una condición necesaria para la educación del futuro, sin embargo, algo al alcance de todo profesor es diseñar una planeación didáctica con variados estilos de aprendizaje en función de dichas diferencias individuales.

Convendría que los profesores consideraran los estilos de aprendizaje, como un elemento clave en el diseño y definición de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de maximizar los recursos cognitivos de los estudiantes en cada una de las actividades de aprendizaje dentro y fuera del salón de clases. La amplia literatura especializada promueve la idea de que, una alineación estratégica de los estilos de aprendizaje y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, en la planeación didáctica de los profesores, podría promover aprendizajes significativos y maximizar el rendimiento académico de los estudiantes para alcanzar los objetivos definidos o desarrollar las competencias enunciadas. (Pérez *at al.*, 2019, p. 99)

La identificación de las competencias y los estilos de aprendizaje, dan la pauta para la definición de los objetivos didácticos y que se centren en un entorno más inclusivo, equitativo y efectivo, además de que se mejora el proceso de comunicación y permite un diseño de actividades, métodos, materiales didácticos y evaluaciones más pertinentes.

Algo importante a considerar en la formulación de objetivos es ligarlo a acciones motivadoras en la enseñanza, ya que la motivación es un aspecto central y determinante en los procesos cognitivos, despierta y mantiene el interés en el aprendizaje. “La función didáctica de

motivación consiste en hacer consciente al estudiante de las necesidades cognoscitivas que tiene o crear nuevas necesidades” (López, 2012, p.3).

De igual forma, la motivación encamina a un aprendizaje activo, donde el alumno integra el conocimiento de manera que genere sentido y no solo solo reciban información, si no que ellos logren ser partícipes de su propio conocimiento ya sea con la ayuda del profesor o de manera autónoma.

Los objetivos del aprendizaje deben de abordar necesariamente las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual, donde la resolución de problemas, la colaboración y la adaptabilidad son imperativos, además de la alfabetización digital y tecnológica.

Conclusiones

La educación será un campo en constante transformación a medida que evoluciona la sociedad y las demandas del siglo XXI, por lo que los objetivos didácticos son las directrices que definirán el propósito y las finalidades educativas, pero necesitan de un dinamismo que encamine a desarrollar habilidades y competencias relevantes en los estudiantes, que vayan de la comprensión a la creación y que favorezcan a su desarrollo profesional, social y personal.

Estos objetivos son de gran impacto en la configuración de la práctica docente y en la propuesta metodológica y pedagógica, pero deben permitir la inclusión, el dinamismo, la comunicación activa y la personalización, sin olvidar los estándares y metas educativos que favorezcan las competencias y no solo los conocimientos.

Referencias

- Rieckmann M. (2017). *Educación para los objetivos de desarrollo sostenible, Objetivos de aprendizaje*. (1. ° ed.). Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>
- Bravo, G. & Cáceres, M. (2006). El proceso de enseñanza–aprendizaje desde una perspectiva comunicativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. 38(7), 1–7. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2607/3592>
- Pérez, A. F., Méndez C. J., Pérez P. & Yris H.M. (2019). Los estilos de aprendizaje como estrategia para la enseñanza en la educación superior. *Los estilos de aprendizaje desde una perspectiva latinoamericana* 12(23), 96–123 <https://revistaestilosdeaprendizaje.com/issue/view/106/83>
- López, C. L. (2012). El aprendiz en el punto de mira. *Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Rafael María del Mendive*. 11(41), 1–5. <https://1library.co/document/zx2dlv4q-el-aprendiz-en-el-punto-de-mira.html>

CAPÍTULO XIII

Multidisciplinariedad y ciencia, una visión al pasado para comprender el presente

María Romelia Bogarín Correa

Universidad Autónoma de Nayarit

romelia.bogarín@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9454-832X/>

Marina Suárez Flores

Universidad Autónoma de Nayarit

marinasuarez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2178-1291-832X/>

Maricruz González Hernández

Universidad Autónoma de Nayarit

Maricruz.gonzalez@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6822-1510>

Anna Alessandra Aguirre Bravo

Universidad Autónoma de Nayarit

alessandra.aguirre@uan.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2306-4838>

Resumen

Ante los cambios que las sociedades han experimentado a lo largo de su historia y con el surgimiento de la internet y el desarrollo de las tecnologías, la multidisciplinariedad está revolucionando la forma de ver, entender y aplicar las disciplinas a la vez que éstas contribuyen al desarrollo de la ciencia. Se aluden algunos acontecimientos históricos de ambos conceptos para conocer su pasado y comprender el presente. Desde la mitología y la magia, las primeras formulaciones, Sócrates Platón, Aristóteles, el Renacimiento, la especialización científica del siglo XVIII y hasta nuestros días su presencia va en aumento. En el ámbito educativo con el

trabajo de los cuerpos de investigación, de forma social y cultural a través de los fenómenos migratorios se está provocando una maduración de la humanidad. La participación de las organizaciones cambiando y promoviendo la innovación y la creatividad.

Introducción

Es indudable como ante los cambios vertiginosos que las sociedades han experimentado a través del auge de la tecnología y la Internet, la multidisciplinariedad ha venido a revolucionar la forma de ver, entender y aplicar las disciplinas; y cómo éstas contribuyen al desarrollo de la ciencia; las nuevas ideas, vienen a revolucionar la forma de pensar, e interpretar el mundo. Si bien es cierto, la multidisciplinariedad ofrece una gama que provee de soluciones a nivel individual, profesional, educativo, social, político, cultural y empresarial, la ciencia también se permea, se nutre y avanza porque siempre está abierta a los cambios.

Este trabajo tiene la finalidad de explicar: primero, el papel histórico que dichos conceptos han tenido, y segundo, la manera de cómo ambos siguen vigentes, proponiendo, adaptando, innovando y transformando.

A continuación, se aluden algunos acontecimientos históricos sobre los cambios que las sociedades han tenido para comprender el objetivo de la multidisciplinariedad y la ciencia.

Antecedentes

En el ser humano siempre ha existido la curiosidad por investigar y conocer el mundo; saber de dónde viene y hacia dónde va; y fue precisamente en base a estos cuestionamientos que comenzó a quitarse el velo que le impedía descubrir el mundo que le rodea. Cabe señalar que, si bien es cierto, existe una necesidad que lo impulsa a descubrir, a ser curioso por naturaleza, también lo es, que el temor o la ignorancia, en ocasiones lo hace retroceder y estancarse; por tal motivo es relevante hacer algunas reflexiones sobre el desarrollo del conocimiento en la multidisciplinariedad y la ciencia.

“En un principio la mitología y la magia; ambos precursores de la ciencia, tuvieron su auge de éxito, porque eran las que daban respuesta a las interrogantes que el ser humano se hacía o se formulaba en ese momento” (Ander-Egg,1995, p.30). Empero, la curiosidad por descubrir el mundo en plenitud, los llevaron a indagar y cuestionarse el origen de universo surgiendo así los filósofos de la naturaleza quienes ante todo se interesaron por observar los cambios que se producían en ella. Hombres como Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Parménides y Heráclito, opinaban que había un único principio originario que era la causa de todas las cosas que había dado origen al universo y que, sin embargo, Empédocles vino a desechar esta idea y señalar que hay cuatro raíces o elementos los que dieron origen al universo (agua, aire, tierra y fuego) (Reale & Antiseri 1988).

Las aportaciones realizadas por Sócrates, Platón y Aristóteles, sentaron las bases del pensamiento moderno, provocando cambios en la forma de razonar, analizar y crear criterios propios, de conectar los sentidos con la inteligencia y dejar de vivir en un mundo de sombras y ascender al mundo de las ideas.

En el Renacimiento se pasa de la idea teológica a una antropocéntrica, en donde a través del Humanismo surge un nuevo pensamiento de un ser humano emancipado de la religión para descubrir y percibir desde una diferente perspectiva su lugar en este mundo.

En la segunda mitad del siglo XIX se empieza a hacer visible de la especialización a raíz de la reforma de la universidad del siglo XVIII y XIX. En 1809 Wilhelm von Humboldt propone un modelo en el que la investigación científica pasó a formar parte integral de las necesidades de las universidades, haciendo que la investigación se convirtiera en una actividad de personas preparadas y formalmente cualificadas, surgiendo toda una serie nuevas divisiones dentro de la ciencia, a medida que surgieron y arraigaron disciplinas científicas a lo largo del siglo XX, marcándose la especialización como un punto de arranque que a la fecha continúa creciendo, aun sin embargo, aunque la disciplina científica sigue siendo la unidad básica, la especialización continua siendo la base de cada investigador (Hernández 2014).

Puede advertirse como, a medida que la humanidad avanza, los cambios siempre se han dado en mayor o menor grado. Si bien el término multidisciplinariedad es considerada por García (2017) como “una mezcla no integradora de varias disciplinas en la que cada una de ellas conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas e la relación multidisciplinar” (p. 3); y por Tamayo y Tamayo (2003) como “un conjunto de disciplinas que no en cuenta las relaciones posibles entre ellas” (p. 72), también lo es, que mediante su aplicación se logra trascender a una totalidad, no de certeza absoluta sino abierta a realizar las transformaciones.

Multidisciplinariedad en educación.

Visto desde el punto de vista de la educación, el sistema educativo a través de sus programas de estudio y de acuerdo al nivel: básico, medio superior o superior en el que se encuentre el estudiante, éste, va conociendo las disciplinas desde su forma más sencilla o simple hasta lo más complejo.

Por lo general, es en el nivel secundaria donde cada disciplina con sus características y métodos se van incorporando través de los contenidos, formando así una multidisciplinariedad donde cada una de ellas se estudia por separado y entonces hay profesores de matemáticas, geografía, biología, historia, por así decirlo, y son estos últimos, quienes se encargan de organizar el conocimiento y los propósitos de los contenidos, incluyendo en ellos estrategias, técnicas o métodos para lograr los aprendizaje esperados de los estudiantes en cada grado.

En el nivel superior se incorporan otras disciplinas o se profundizan de acuerdo a una licenciatura, lo mismo ocurre si se estudia un posgrado, especialidad, doctorado o posdoctorado.

Por su parte, los profesores si bien no son todólogos, si es necesario que dentro del proceso aprendizaje incluyan la combinación de disciplinas, fomentando al mismo tiempo el conocimiento de la ciencia y su pragmatismo en donde el estudiante desarrolle de forma transversal aptitudes y habilidades. Pero no basta con realizar esta serie de cambios, sino que siempre debe ir más allá del trabajo en aula, es decir, trabajar con proyectos en colegiado con

los demás docentes de la institución o entre instituciones. Un docente mejor capacitado estará en posibilidades de ofrecer una educación de mejor calidad.

Otra forma de multidisciplinariedad la constituyen los equipos de investigación como lo son los cuerpos académicos, en los cuales a través de la confluencia de maestros de varias disciplinas trabajan y coordinan acciones, actividades y proyectos, incluso con otros cuerpos de investigación.

Multidisciplinariedad en el ámbito social, cultural y organizacional.

En la actualidad, la sociedad demanda de la ciencia, la multidisciplinariedad y la innovación para dar respuestas a las problemáticas que enfrenta, por tanto, es necesario que el mismo ser humano desde lo individual transforme tanto su forma de pensar como de actuar, ya que hasta hace algunos años era suficiente tener una licenciatura. Sin embargo, dadas las exigencias hoy en día, éste debe continuar capacitándose de forma constante para estar a la vanguardia en cuanto a nuevos conocimientos y ser competitivo, ya que las disciplinas y la misma ciencia día con día plantean nuevos retos y necesidades; siendo necesario continuar su preparación con algún posgrado, especialidad, doctorado o posdoctorado, sin dejar de mencionar lo beneficioso de contar además con más de una carrera. Entre mejor preparado esté mayores oportunidades de progreso tendrá.

Asimismo, se observa como algunas culturas que por años estuvieron geográficamente aisladas conservando creencias, costumbres y modos de vivir a raíz de la globalización, el desarrollo de las tecnologías de la información y los medios de comunicación están pasando por un periodo de transformación. y como señala Hidalgo (s.f.) hoy en día los fenómenos migratorios que se están produciendo en la mayoría de los países provocan que el concepto cultura empiece a ser considerado de forma diferente y se puede afirmar que el concepto de aldea global nunca había sido más real. Entendida transculturalidad como un proceso de acercamiento entre las diferentes culturas busca establecer vínculos, creando así hechos culturales nuevos que nacen del sincretismo y no de la unión, ni de la integración cultural, que si las cosas se hacen bien la

convivencia de culturas facilitada por los medios de comunicación e información puede ser un elemento fundamental que contribuya a la maduración de la humanidad, manifestada en el acuerdo, respeto y promoción de los valores universales por encima de peculiaridades de raza, etnias y hasta religiosas, caminando hacia la fraternidad universal, hacia una multidisciplinariedad en la cultura.

Visto desde el ámbito organizacional, la multidisciplinariedad y la ciencia también están presentes. Hay quienes día con día buscan la excelencia a través de sus prácticas, estableciendo criterios como lo son: estrategia de talentos, integración y desarrollo, liderazgo, gestión de carrera y cultura corporativa, entre los que se encuentra la empresa Samsung Electronics Co. Ltd. con grupos multidisciplinarios en la fabricación de productos electrónicos de alta tecnología ofreciendo teléfonos inteligentes, tabletas, wearables, smartags, accesorios de realidad virtual, televisores, cine en casa, auriculares, altavoces inalámbricos, ordenadores portátiles, monitores, placas de cocción, lavavajillas, lavadoras, secadoras (Chaves & Acosta, 2021).

Otro ejemplo es la empresa Apple inc., quien ofrece productos de telefonía, servicios de software, servicios de mantenimiento, acceso a Internet, computadoras portátiles y de sobremesa, wearables, hogar y accesorios, relojes cargadores, auriculares y tabletas entre otros (Visbecq, 2022).

Conclusión.

Como puede observarse a lo largo de la historia, la multidisciplinariedad y la ciencia están presentes en la producción del conocimiento. Así tenemos desde la antigüedad como algunos de los primeros filósofos se inclinaban por más de una disciplina. Se puede concretar entonces que el ser humano, ya sea de forma natural, por curiosidad o atendiendo a las necesidades que las sociedades demandan, siempre ha estado rompiendo paradigmas.

Si bien es cierto, hoy más que nunca la multidisciplinariedad se encuentra presente en la innovación, creatividad proactividad, competitiva y liderazgo, también lo es, que junto a ella la

ciencia con sus principios y procedimientos está siempre abierta a aceptar cambios desde su interior y trascender a través del seno de su propio ser y operar.

Asimismo, a través de las revoluciones científicas, la multidisciplinariedad ofrece soluciones o caminos que antes eran impensables porque, quizá, los mismos paradigmas de cada disciplina obstaculizaban su desarrollo.

De igual manera, las comunidades científicas o equipos de investigación multidisciplinarios de los diferentes ámbitos o sectores analizan, evalúan, desechan y dan testimonio del trabajo que realiza la ciencia construyendo y elevando no solo la calidad de vida de los que habitan este planeta, sino también para señalar los errores y no volver a repetirlos.

Referencias

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social 24.ª edición*. LUMEN.
- Chaves, H. G. & Acosta, T. D. (2021). *Alianzas Estratégicas para Samsung Mwnbers en Samsung Electronics Colombia S.A.* [tesis de grado-Monografía Pregrado, Universidad Pontificia Javeriana]. Repositorio Institucional
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58525>
- García, G. A. (2017). Apuntes acerca de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. *Edusol. Universidad de Guantánamo*, 17 (61), 1-5.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6137067>
- Hernández, M. L. (2014). Consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la especialización en las ciencias. *Praxis filosóficas*, Nueva serie (39), 41-66.
<https://www.redalyc.org/pdf/2090/209032749003.pdf>
- Hidalgo, H. V. (s.f.). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y transculturalidad: Evolución de un término. *UDGVIRTUAL*, 73-83. https://aularedim.net/wp-content/uploads/cultura_multiculturalidad.pdf
- Reale, G., & Antiseri, D. (1988). *Historia del pensamiento filosófico y científico*. HEDER.
<https://filosofia260.files.wordpress.com/2020/04/historia-del-pensamiento-filosofico-y-cientifico-tomo-1.pdf>
- Tamayo & Tamayo, M. (2003) *El proceso de la investigación científica*. Limusa S. A de C. V. Grupo Noriega Editores.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigacion_cientifica_Mario_Tamayo.pdf
- Visbecq, A. (2022). Modelos de lanzamiento de nuevos productos tecnológicos. El caso de Apple inc.[trabajo de grado en Administración y Dirección de Empresas con mención en Internacional, Comilas Universidad Pontificia]. Repositorio institucional
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/57124>

De la multidisciplinariedad al desarrollo
de las ciencias

es un libro editado y publicado por la
editorial UTP en presentación electrónica
de descarga libre, publicado el 28 de julio
del 2023.

